



1859

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

“PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LAS PERSONAS
CON CAPACIDADES ESPECIALES DE LA CIUDAD DE LOJA”

*TESIS DE GRADO PREVIA A LA
OBTENCIÓN DEL GRADO DE
INGENIERAS EN ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS.*

AUTORAS:

ANDREA MAGALI GRANDA PARDO

CARMEN BEATRIZ ROJAS PALADINES

DIRECTOR:

DR. LUIS QUIZHPE SALINAS MAE.

LOJA – ECUADOR

2013

Dr.

Luis Quizhpe Salinas MAE.

**DOCENTE DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DELA
MODALIDAD A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.**

CERTIFICA:

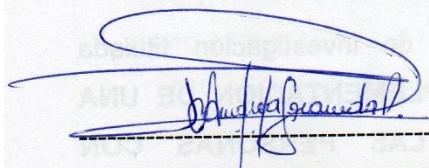
Que he dirigido y revisado la presente tesis de investigación titulada **“PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES EN LA CIUDAD DE LOJA** “realizado por las egresadas: ANDREA MAGALI GRANDA PARDO Y CARMEN BEATRIZ ROJAS PALADINES, previo a optar por el grado de Ingenieras en Administración de empresas; y, en razón de que el mencionado trabajo cumple con los requisitos, autorizo su presentación.



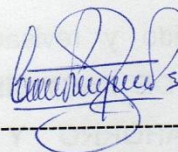
Dr. Luis Quizhpe Salinas
DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA

Las ideas, opiniones, definiciones, comentarios, conclusiones y recomendaciones en la presente tesis titulada: **“PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES DE LA CIUDAD DE LOJA”**, corresponden exclusivamente a sus autoras, por consiguiente asumimos nuestra responsabilidad:



Andrea Magali Granda Pardo



Carmen Beatriz Rojas Paladines

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestra gratitud a los directivos y docentes de la Universidad Nacional de Loja, al Área Jurídica, Social y Administrativa, Carrera de administración de Empresas y de manera especial al Dr. Luis Quizhpe Salinas, Director de la presente investigación, quien supo orientarnos con sus valiosos conocimientos, para hacer factible la culminación del presente trabajo.

Así mismo dejamos constancia de nuestro reconocimiento a cada uno de los familiares y amigos que de una u otra manera nos apoyaron y aportaron para la realización de la presente tesis.

Las Autoras

DEDICATORIAS

El presente trabajo va dedicado en primer lugar a Dios; a mis padres por guiarme en el camino del bien y apoyarme en el logro de mis metas. A mis hijos que son la razón de mi vida; a mi esposo por motivarme en mi formación profesional. A mis hermanas y amigos que de una u otra forma han contribuido para la culminación de mi tesis.

Andrea Magali.

A Dios por permitirme culminar esta etapa de mi vida. A mis queridos padres por su ejemplo de amor y humildad; a mi esposo y a mis queridos hijos que son mi fuente de inspiración y pilares fundamentales de mi vida.

Carmen Beatriz.

a) TITULO:

**“PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y
CRÉDITO PARA LAS PERSONAS CON
CAPACIDADES ESPECIALES DE LA CIUDAD DE
LOJA”**

b) RESUMEN

El trabajo de investigación denominado **“PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES DE LA CIUDAD DE LOJA”** se desarrolló en la ciudad de Loja

Para realizar el estudio de mercado se aplicó encuestas a una muestra representativa de personas con capacidades especiales, logrando determinar una demanda actual del 96% de la población con capacidades especiales así como la demanda proyectada para los próximos 10 años. En el análisis de la oferta, se realizó entrevistas al personal de negocios de Cooperativas que pertenecen al segmento cuatro del Sector Financiero de la Economía Popular y Solidaria de las cuales se manejan estadísticas formales y supieron indicar que no existe diferenciación entre los socios con y sin capacidades especiales, a no ser el requerimiento de garantías dependiendo del porcentaje de discapacidad.

En el estudio técnico se determinan los requerimientos para constituir la Caja de Ahorros y se establece la posible localización, requerimientos organizacionales y administrativos.

Como parte de la evaluación financiera y económica se estimaron los recursos económicos necesarios para las inversiones y financiamiento por medio de organismos dedicados al apoyo de personas con capacidades especiales. Así mismo se proyectó el flujo de caja para los 10 años iniciales de vida del proyecto esperándose pérdidas los dos primeros años y utilidades para los siguientes periodos.

Con respecto a la factibilidad financiera del proyecto se determinó el Punto de Equilibrio en cada año del vida del proyecto, la factibilidad según los resultados del Valor Actual Neto (considerando un costo de oportunidad del 11.5%), de 5,126.57 dólares, por lo tanto es factibles el proyecto bajo este criterio.

Complementariamente se analizó la Tasa Interna de Retorno que es de

14,33%, por lo tanto mayor al rendimiento esperado del 11.5% concluyendo en la factibilidad bajo este criterio. Se analizó también el periodo de recuperación del capital que es de 9 años y 4 días pues la naturaleza social del proyecto que no busca solamente la rentabilidad sino el servicio a sus asociados, se lo puede considerar bastante amplio a éste periodo.

El indicador costo beneficio se determinó en 1.19 dólares por lo tanto se aceptó el proyecto al esperar obtener un rendimiento de 19 centavos por cada dólar prestado.

Finalmente se concluye que es factible constituir la Caja de Ahorros para que las personas con capacidades especiales puedan acceder con mayor facilidad a los servicios financieros y se recomiendan algunos aspectos que se deben considerar para la ejecución del proyecto.

ABSTRACT

The research "FEASIBILITY PROJECT TO IMPLEMENT A SAVINGS AND LOAN ASSOCIATION FOR PEOPLE WITH SPECIAL CAPABILITIES OF LOJA CITY" was made in Loja city.

For the study of market surveys was applied to a representative sample of people with special abilities, making determine a current demand of 96% of the population with special capabilities as well as the projected demand for the next 10 years. In the analysis of the offer, conducted interviews with staff turnover of cooperatives that belong to the segment four of the Financial Sector of the economy and people's solidarity of which are handled and they knew how formal statistics indicate that There is no differentiation between the partners with and without special skills, not to be the requirement of collateral depending on the percentage of disability.

In the technical study will determine the requirements to form the Caja de Ahorros and establishing the possible location, organizational and administrative requirements.

As part of the financial and economic evaluation were estimated the economic resources needed for investment and financing by means of agencies dedicated to the support of people with special abilities. It is also the project cash flow for the initial 10 years of life of the project, is expected losses for the first two years and utilities for the following periods

With regard to the financial feasibility of the project was determined the point of balance in each year of the life of the project, the feasibility according to the results of the Net Present Value (considering an opportunity cost of 11.5 %), of 5,126.57 dollars, therefore the project is feasible under it analysis.

In addition we analyzed the Internal Rate of Return that is 14.33 %, and therefore the greater the expected yield of 11.5 % ending in the feasibility under this criterion. We also analyzed the recovery period of the capital that is 9 years,

4 days, the social nature of the project that not only looks for profitability, but the service to its partners, he can be considered quite broad in this period.

Cost-benefit the indicator was determined in \$1.19 therefore was accepted by the project expect to get a performance of 19 cents for every dollar lent.

Finally, it was concluded the feasible of form the “Caja de Ahorro y Crédito para personas con Capacidades Especiales” to give them access more easily to the financial services and recommend some aspects that should be considered for the implementation of the project.

.

c) INTRODUCCIÓN

La intermediación financiera es una actividad que en el Ecuador ha sido desarrollada por los Bancos Cooperativas de Ahorro y Crédito, Sociedades Financieras, Mutualistas, en busca de adecuados rendimientos, estableciendo limitaciones para ofrecer sus productos a personas que no cumplen con los requisitos que establecen, como es el caso de las personas con capacidades especiales calificadas así por motivos genéticos o por causa de algún accidente.

En este contexto se establece la necesidad de que este grupo de personas sea incluido en los servicios financieros en una entidad propia, como es el caso de una Caja de Ahorro que les permita acceder a los productos de ahorro y financiamiento en mejores condiciones.

Es así que para determinar la **FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES PARA LA CIUDAD DE LOJA**”, se ha desarrollado el presente estudio con el fin de planificar la constitución de la entidad que aportaría a mejorar la calidad de vida de estas personas en caso de constituirse.

Para cumplir el propósito de la investigación se realizó inicialmente la revisión de literatura a fin de contar con los conceptos y conocimientos necesarios para continuar con el desarrollo del trabajo de campo según los materiales y métodos diseñados.

Seguidamente, se analizan los resultados de la encuesta y de la demanda; y, se realiza la discusión sobre la oferta y demanda actuales.

Luego se realiza el estudio técnico que establece los requerimientos institucionales, localización, propuesta de negocio y propuesta administrativa

para la que la Caja de Ahorro y Crédito pueda prestar sus servicios y sea dirigida correctamente, bajo los principios de eficiencia y eficacia.

Finalmente se realiza el estudio económico que comprende las inversiones, análisis de ingresos y gastos, se detalla el financiamiento que requiere la empresa así como el flujo de caja proyectado para 10 años y la evaluación financiera del proyecto de acuerdo a los resultados obtenidos de Punto de Equilibrio, Valor Actual Neto, Tasa Interna de Retorno, Periodo de Recuperación del Capital y Relación Costo-Beneficio, Análisis de Sensibilidad bajo dos escenarios de variaciones tanto en ingresos como gastos.

El estudio finaliza con las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

d) REVISIÓN DE LITERATURA

CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO

LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Economía Popular y Solidaria, las cajas de ahorro de en el Ecuador funcionarán bajo los siguientes parámetros:

Constitución de las Cajas de Ahorro:

Art. 101. Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorros y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones.

Para fines estadísticos y ejercicio de operaciones, bastará su registro en el Instituto de Economía Popular y Solidaria.

Acompañamiento y organización:

Art. 102.- Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, no son sujetos de supervisión, sino de acompañamiento. Tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control social y rendición de cuentas. Remitirán, anualmente, al Instituto, la información sobre sus operaciones, no obstante lo cual, éste podrá verificar su funcionamiento y efectuar sugerencias para superar las deficiencias funcionales que detectare.

Auto responsabilidad:

Art. 103.- Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales fijarán sus propios mecanismos de auto control social solución de conflictos, mediante la aplicación de los métodos alternativos, previstos en la Ley de Arbitraje y Mediación.

Actividades Financieras:

Art. 104._ Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías participativas, como Grupos Solidarios, Ruedas, Fondos Productivos, Fondos Mortuorios y otros que dinamicen las actividades económicas de sus miembros.

Actividades socioeconómicas en el territorio:

Art. 105.- Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, funcionarán como espacios de promoción y difusión de experiencias y conocimientos de educación, salud y otros aspectos relacionados con el desarrollo socioeconómico de su territorio, actividad que estará vinculada con políticas de fomento estatal y transferencia de recursos públicos para el desarrollo de esas capacidades. Servirán también como medios de canalización de recursos públicos para proyectos sociales, bajo el acompañamiento del Instituto.

Transformación obligatoria:

Art. 106._ Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, que excedieren los montos de activos, número de socios y operaciones que constarán en el Reglamento General de la presente Ley, se constituirán, obligatoriamente, como cooperativas de ahorro y crédito, para continuar recibiendo los beneficios en ella contemplados.

- ✓ Por otra parte el Reglamento General de la ley orgánica de economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario, establece:

Artículo 90.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales.- Son organizaciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar, con sus propios recursos o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes.

Ejercerán su actividad exclusivamente en un área de influencia que no afecte a otras entidades financieras con estos fines o propósitos.

Artículo 91.- Cajas de ahorro.- Son las organizaciones integradas por miembros de un mismo gremio o institución; por grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales; o, por socios de cooperativas distintas a las de ahorro y crédito.

Artículo 92.- Constitución, organización y funcionamiento.- La constitución y organización de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, se regirá por lo dispuesto para las organizaciones comunitarias.

El funcionamiento y actividades de estas organizaciones serán determinados por la Junta de Regulación.

Características principales de las cajas de ahorro

- Las cajas de ahorro se constituyen bajo la forma jurídica de fundaciones de naturaleza privada con finalidad social, lo que las diferencia de los bancos que son sociedades anónimas.
- Peculiaridades en la composición de sus órganos de gobierno, en los que habrá una representación adecuada de las Corporaciones Locales,

de los impositores y de grupos que representen intereses sociales y colectivos (Ley de Órganos Rectores de Cajas de Ahorro).

- Actúan bajo criterios mercantiles pero un porcentaje significativo de sus beneficios revierten en su obra social.
- Las cajas de ahorro y crédito tienen prohibido acudir a los mercados de capitales para aumentar sus recursos propios.
- Las cajas tienen una fuerte implantación local, que se deriva en parte de la participación de las Corporaciones Locales en sus órganos de administración.

Objetivos de las cajas de ahorro y crédito.

Dentro de los objetivos de la Caja de Ahorro y Crédito tenemos los siguientes:

Generales:

- Fomentar la cooperación y ayuda mutua entre sus asociados por medio del ahorro y el crédito.
- Crear servicios de protección social para los socios y sus familiares, siempre y cuando lo contemple la ley.

Específicos:

- Otorgar préstamos a los socios, para satisfacer sus diferentes necesidades.
- Proporcionar una adecuada capacitación a los socios y fomentar el ahorro.
- Impulsar el desarrollo armónico y dinámico de la Caja de Ahorro entre los socios, directivos y empleados.
- Fomentar la captación de dinero, a través de programas de incentivos y motivaciones.

PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS EN CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Entre los diversos productos y servicios que pueden ofrecer las cajas de ahorro y crédito, los principales son:

Captaciones:

- **Cuentas de ahorro:** es un producto financiero que permite al titular ingresar fondos y generar intereses sobre el saldo, pudiendo incrementar, disminuir o retirar el dinero en el momento que se desee. Las transacciones de depósitos y retiros realizados y/o autorizados por el titular son registrados en una “libreta de ahorro”, que tras su actualización es fiel reflejo del movimiento de la cuenta.
- **Depósitos a plazo fijo:** También denominadas pólizas, son obligaciones financieras a cargo de la Cooperativa, exigibles al vencimiento de un período no menor a treinta días.

Colocaciones

- **Créditos**

Como es de conocimiento general, las instituciones que por excelencia se dedican a otorgar créditos de distintas naturalezas son las Instituciones financieras.

A lo largo de todo el proceso de crédito se torna amplio y complejo el análisis que es necesario involucrar en sus líneas aspectos generales como:

- Determinación de un mercado objetivo.
- Evaluación del crédito.
- Evaluación de condiciones en que se otorgan.

- Aprobación del mismo.
- Documentación y desembolso.
- Administración del crédito en referencia.

Así mismo es importante considerar algunos principios básicos de la política crediticia como:

- El tipo de cliente debe corresponder al mercado objetivo definido por la institución ya que la evaluación y administración es completamente distinta.
- El mercado objetivo debe al menos definir un mercado objetivo de clientes a operar, el riesgo que está dispuesto a aceptar, la rentabilidad mínima con que se trabajará, el control y seguimiento que se tendrán.

Como parte del análisis de crédito también se debe considerar para el análisis de un crédito lo siguiente:

- Todo crédito debe pasar por una etapa de evaluación previa por simple y rápida que esta sea.
- Todo crédito por fácil y bueno y bien garantizado que parezca tiene riesgo.
- El análisis de crédito no pretende acabar con el 100% de la incertidumbre del futuro, sino que disminuya.
- Es necesario e importante contar con buen criterio y sentido común

Líneas de Crédito

El sistema financiero ofrece las siguientes líneas de crédito según la clasificación que se presenta en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y el Instructivo de Tasas de Interés¹ del Banco Central del Ecuador:

¹ Banco Central del Ecuador. (2009). Instructivo de Tasas de Interés. Recuperado de <http://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/BoletinTasasInteres/ect201108.pdf>

a) Créditos Comerciales

Se entiende por créditos comerciales todos aquellos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de actividades de producción y comercialización de bienes y servicios en sus diferentes fases, cuya fuente de pago constituyen los ingresos por ventas u otros conceptos redituables cuyo monto de ventas supere el \$100.000.00 anuales.

Los créditos comerciales se dividen en tres subsegmentos: corporativos, empresariales y pequeñas y medianas empresas.

Cuadro No.1.

SUBSEGMENTOS DE CRÉDITOS	DEFINICIÓN BANCO CENTRAL	DEFINICIÓN JB-2011-1897
COMERCIALES-PRODUCTIVOS	MONTO DE CRÉDITO	NIVEL DE INGRESOS
COMERCIAL CORPORATIVO	Superior a \$1.000.0000	Ventas mensuales superiores a \$5.000.000
COMERCIAL EMPRESARIAL	Superior a \$200.000 hasta \$1.000.0000	Mayor o igual a \$1.000.000 y menor a \$5.000.000.
COMERCIAL PYMES	Menor o igual a \$200.000	Mayor a \$100.000 y menor a \$1.000.000

FUENTE: Instructivo de Tasas de Interés - Banco Central del Ecuador
ELABORACIÓN: Las Autoras

b) Créditos de Consumo

Se entiende como crédito de consumo los otorgados a personas naturales destinados al pago de bienes o servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual promedio del deudor, entendiéndose por éste el promedio de los ingresos brutos mensuales del núcleo familiar menos los gastos familiares estipulados mensualmente obtenidos de fuentes estables como: sueldos, salarios, honorarios, remesas y/o rentas promedios.

c) Créditos de Vivienda

Se entiende por créditos para la vivienda los otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de

vivienda propia, siempre que se encuentren amparados con garantía hipotecaria y sea otorgado al usuario final del inmueble.

También se incluye en este grupo los créditos otorgados para la adquisición de terrenos, siempre y cuando sea para construcción de vivienda propia y para el usuario final del inmueble.

d) Microempresa

Es todo crédito no superior a \$20.000 concedido a un prestatario, sea persona natural o jurídica, con un nivel de ventas inferior a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (\$100.000.00), o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, con un nivel de ventas inferior a \$100.000,00 anuales y cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades adecuadamente verificados por la institución del sistema financiero prestamista, y cuyo saldo adeudado en el sistema financiero, incluyendo la operación que está siendo calificada o evaluada, no supere los cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$40.000.00)

Si el endeudamiento supera los cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$40.000.00), la operación deberá clasificarse como comercial en el subsegmento de créditos PYMES.

Según el Banco Central del Ecuador, presenta tres segmentos de Microcrédito:

- **Microcrédito Minorista:** Microcrédito minorista o Microcrédito de Subsistencia, son aquellas operaciones de crédito cuyo monto por operación y saldo adeudado en microcréditos a la institución financiera sea menor o igual a USD 3.000 otorgadas a microempresario que registran un nivel de ventas anuales inferior a USD 100.000, a trabajadores por cuenta propia, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria.

- Microcrédito de Acumulación Simple:** Son aquellas operaciones de crédito, cuyo monto por operación y saldo adeudado en micro créditos a la institución financiera sea superior a USD 3.000 hasta USD 10.000, otorgada a microempresarios que registran un nivel de ventas o ingresos anuales inferior a USD 100.0000, a trabajadores por cuenta propia, a un grupo de prestatario con garantía solidaria. Cuando el saldo adeudado en microcréditos supere los USD 3.000 pero no supere los USD 10.000 aunque el monto de la operación sea menor o igual a USD 3.000, la operación pertenecerá al segmento de microcrédito de acumulación simple.
- Microcrédito de Acumulación:** Son aquellas operaciones de crédito superiores a USD 10.000 otorgadas a microempresarios que registran un nivel de ventas anuales inferior a USD 100.000, a trabajadores por cuenta propia, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria. Cuando el saldo adeudado en microcréditos con la institución financiera supere los USD 10.000 indiferentemente del monto, la operación pertenecerá al segmento de microcrédito de acumulación ampliada.

Cuadro No.2.
Clasificación de los Microcrédito.

<p><u>Microcrédito Minorista</u> <i>Ventas anuales inferiores a USD 100 mil</i> Operaciones de crédito cuyo monto sean menores o iguales a USD 3,000</p>
<p><u>Minorista Acumulación Simple</u> <i>Ventas anuales inferiores a USD 100 mil</i> Operaciones de crédito cuyo monto superen los USD 3,000 mil hasta USD 10,000 mil</p>
<p><u>Microcrédito Acumulación Ampliada</u> <i>Ventas anuales inferiores a USD 100 mil</i> Operaciones de crédito cuyo monto sean superiores a USD 10,000 mil</p>

FUENTE: Banco Central del Ecuador
 ELABORACIÓN: Las Autoras

- **Inversiones**

La caja de ahorros como empresa, podrá orientar recursos entre sus socios al financiamiento de inversiones colectivas u otro que la Asamblea considera conveniente.

- **Tasas de interés**

Según el Banco Central del Ecuador, se denomina tasa de interés al porcentaje al que está invertido un capital en una unidad de tiempo, determinando lo que se refiere como "el precio del dinero en el mercado financiero", en el Ecuador la tasa de interés es fijada por el Banco Central del Ecuador, como la entidad de control monetario y económico. A continuación se presentan los conceptos de tasas de interés activa, pasiva, tasa de interés preferencial y real de acuerdo al Instructivo del Banco Central del Ecuador (2011):

- **Tasa de Interés Activa:** Es la que reciben los intermediarios financieros de los demandantes por los préstamos otorgados. Esta siempre es mayor, porque la diferencia con la tasa de captación es la que permite al intermediario financiero cubrir los costos administrativos, dejando además una utilidad. La tasa de interés activa es una variable clave en la economía ya que indica el costo de financiamiento de las empresas.
- **Tasa de Interés Pasiva:** Tasa de interés que pagan los bancos a sus depositantes, así como también es el rendimiento por retener un instrumento financiero en vez de dinero.
- **Tasa de interés preferencial:** Es un porcentaje inferior al "normal" o general que se cobra a los préstamos destinados a actividades específicas que se desea promover ya sea por el gobierno o una institución financiera.
- **Tasa de interés real:** Es el porcentaje resultante de reducir a la tasa de interés general vigente, de la tasa de inflación.

DE LAS DISCAPACIDADES

Grados de discapacidad

“El 22 de mayo de 2001, la Organización Mundial de la Salud, aprobó la nueva versión de la ' Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud', con las siglas CIF.

La clasificación habla de funcionamiento(como término genérico para designar todas las funciones y estructuras corporales, la capacidad de desarrollar actividades y la posibilidad de participación social del ser humano), discapacidad(de igual manera, como término genérico que recoge las deficiencias en las funciones y estructuras corporales, las limitaciones en la capacidad de llevar a cabo actividades y las restricciones en la participación social del ser humano) y salud(como el elemento clave que relaciona a los dos anteriores).

La nueva conceptualización que la CIF hace del término 'discapacidad' también es fundamental. Discapacidad es asumido como un término genérico que abarca las distintas dimensiones de:

- >Deficiencias de función y deficiencias de estructura (antes deficiencias).
- >Limitaciones en las actividades (antes discapacidades).
- >Limitaciones en la participación (antes minusvalías).

De acuerdo a lo anterior, para determinar los grados de discapacidad se debe considerar:

Funciones y estructuras corporales:

- Cambios en las funciones corporales (funciones fisiológicas de los sistemas corporales, incluyendo las psicológicas)
- Cambios en las estructuras corporales (son las partes anatómicas del cuerpo, tales como los órganos, extremidades y componentes)

b) Actividades y participación:

- Capacidad, como la ejecución de tareas en un entorno uniforme.
- Desempeño/ realización, como la ejecución de tareas en el entorno real.

c) Factores ambientales: entendidos como la influencia externa sobre el funcionamiento y la discapacidad, con efecto facilitador o barrera de las características del mundo físico, social y actitudinal.

d) Factores personales: entendidos como la influencia interna sobre el funcionamiento y la discapacidad, cuyo efecto es el impacto de los atributos de la persona.

A partir de esta clasificación, se puede determinar el grado de discapacidad de una persona. La propuesta de la CIF es usar una misma escala genérica de gravedad en cinco niveles para todos los componentes (funciones y estructuras corporales, actividades y participación, y factores contextuales)

El porcentaje hace referencia en el caso de las limitaciones para realizar una actividad, a que el problema esté presente en al menos ese porcentaje de tiempo en relación a la dificultad total para realizar dicha actividad que será de un 100%.

A partir de esta escala se podrán establecer las definiciones correspondientes:

NO hay deficiencia Ninguna, ausencia, insignificante 0-4%

Deficiencia LIGERO Poca, escasa 5-24%

Deficiencia MODERADO Media, regular 25-49%

Deficiencia GRAVE Mucha, extrema 50-95%

Deficiencia COMPLETO total 96-100%

Tipos de discapacidad

Toda discapacidad tiene su origen en una o varias deficiencias funcionales o estructurales de algún órgano corporal, y en este sentido se considera como deficiencia cualquier anomalía de un órgano o de una función propia de ese órgano con resultado discapacitante.

Partiendo de esta distinción básica promovida por la OMS a través de la *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud* (CIF), se puede identificar numerosas clases de deficiencia asociadas a las distintas discapacidades.

Para identificar las características de los grandes grupos se ha recurrido a esa misma fuente agrupando las deficiencias en las categorías física, mental y sensorial, teniendo siempre presente la gran heterogeneidad que existe dentro de cada uno.

Las deficiencias físicas:

Se considerará que una persona tiene deficiencia física cuando padezca anomalías orgánicas en el aparato locomotor o las extremidades (cabeza, columna vertebral, extremidades superiores y extremidades inferiores). También se incluirán las deficiencias del sistema nervioso, referidas a las parálisis de extremidades superiores e inferiores, paraplejías y tetraplejías y a los trastornos de coordinación de los movimientos, entre otras. Un último subconjunto recogido en la categoría de discapacidades físicas es el referido a las alteraciones viscerales, esto es, a los aparatos respiratorio, cardiovascular, digestivo, genitourinario, sistema endocrino-metabólico y sistema inmunitario.

En todos los casos de deficiencias de carácter físico el eje problemático en torno al cual se estructura la trama de la integración (deficitaria) es la autonomía personal, ya que aunque en cada etapa del ciclo vital las expectativas en torno a la autonomía son distintas, como también lo son entre las personas que no padecen discapacidad, se trata de un elemento esencial desde el punto de vista de la calidad de vida. Pues bien, hablar de autonomía supone referirse a ámbitos tan variados como el laboral, el educativo, la

comunicación social y por supuesto la accesibilidad, que aglutina a todas estas facetas vitales. La escasa participación en actividad y empleo, el déficit y el desajuste educativo, así como la sobreprotección familiar, que redundan en la falta de autonomía, son problemas comunes a todas las personas con discapacidad. Pero tal vez se manifiesten de forma especialmente reconocible en términos de accesibilidad en aquellas personas que tienen muy reducida su capacidad de movimiento, como los usuarios de sillas de ruedas.

Las deficiencias mentales:

Como ocurre con el resto de los colectivos, el integrado por las personas con deficiencias mentales es de difícil cuantificación, entre otras razones por la falta de precisión en la determinación de sus límites.

Concretamente la EDDDES (*Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud*) incluye en la categoría de deficiencia mental el espectro del retraso mental en sus grados severo, moderado y leve, además del retraso madurativo, las demencias y otros trastornos mentales. En esta última recoge trastornos tan diversos como el autismo, las esquizofrenias, los trastornos psicóticos, somáticos y de la personalidad, entre otros. La falta de acuerdo en torno a la idoneidad de la inclusión de algunos de éstos últimos en categorías distintas y sobre todo la imposibilidad de realizar su cuantificación de manera aislada, hace ineludible una exploración previa del conjunto, considerando la categoría 'otros trastornos' como enfermedades mentales.

Las deficiencias sensoriales:

La categoría 'deficiencias sensoriales' incluye, para los fines de este estudio a quienes presentan trastornos relacionados con la vista, el oído y el lenguaje.

Dentro del grupo de las deficiencias sensoriales se incluyen, como se ha dicho, colectivos afectados por trastornos de distinta naturaleza. Las deficiencias auditivas presentan a su vez distintos grados, desde las hipoacusias (mala

audición) de carácter leve hasta la sordera total prelocutiva y postlocutiva, y los trastornos relacionados con el equilibrio.

A estas diferencias se unen las distintas estrategias técnicas y comunicativas empleadas por quienes padecen deficiencias auditivas (lenguaje de signos, implantes cocleares o audífonos), configurando un colectivo de rasgos muy heterogéneos, tanto por sus perfiles orgánicos como por sus estrategias de integración. El otro gran colectivo incluido en la categoría de deficiencias sensoriales lo constituyen las personas con trastornos visuales”².

Ley Orgánica de Discapacidades:

“Art. 6.- Persona con discapacidad.- Para los efectos de esta Ley se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca el Reglamento.

Los beneficios tributarios previstos en esta ley, únicamente se aplicarán para aquellos cuya discapacidad sea igual o superior a la determinada en el Reglamento. El Reglamento a la Ley podrá establecer beneficios proporcionales al carácter tributario, según los grados de discapacidad, con excepción de los beneficios establecidos en el Artículo 74.

Art. 7.- Persona con deficiencia o condición discapacitante.- Se entiende por persona con deficiencia o condición discapacitante a toda aquella que, presente disminución o supresión temporal de alguna de sus capacidades físicas, sensoriales o intelectuales manifestándose en ausencias, anomalías, defectos, pérdidas o dificultades para percibir, desplazarse, oír y/o ver,

² Cruz Roja Juventud, recuperados de http://www.cruzrojajuventud.org/portal/page?_pageid=418,12398047&_dad=portal30&_schema=PORTAL

comunicarse, o integrarse a las actividades esenciales de la vida diaria limitando el desempeño de sus capacidades; y, en consecuencia el goce y ejercicio pleno de sus derechos.

Art. 9.- Calificación.- La autoridad sanitaria nacional a través del Sistema Nacional de Salud realizará la calificación de discapacidades y la capacitación continua de los equipos calificadores especializados en los diversos tipos de discapacidades que ejercerán sus funciones en el área de su especialidad.

La calificación de la discapacidad para determinar su tipo, nivel o porcentaje se efectuará a petición de la o el interesado, de la persona que la represente o de las personas o entidades que estén a su cargo; la que será voluntaria, personalizada gratuita. En el caso de personas ecuatorianas residentes en el exterior la calificación de la discapacidad se realizará a través de las representaciones diplomáticas de conformidad con el reglamento.

La autoridad sanitaria nacional capacitará y acreditará, de conformidad con la Ley y el reglamento, al personal técnico y especializado en clasificación, valoración y métodos para la calificación de la condición de discapacidad”³.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Es una propuesta de acción técnico económica para resolver una necesidad utilizando un conjunto de recursos disponibles, los cuales pueden ser, recursos humanos, materiales y tecnológicos entre otros. “Es un documento por escrito formado por una serie de estudios que permiten al emprendedor que tiene la idea y a las instituciones que lo apoyan saber si la idea es viable, se puede realizar y dará ganancias.”⁴

³Ley Orgánica de Discapacidades. Recuperado de <http://www.conadis.gob.ec/images/documentos/nuevaleyorganicadediscapacidades.pdf>
41 CHONE, E (1992). Evaluación de Proyectos Sociales. Siglo Veintiuno. México pp. 105

Tiene como objetivos aprovechar los recursos para mejorar las condiciones de vida de una comunidad, pudiendo ser a corto, mediano o a largo plazo. Comprende desde la intención o pensamiento de ejecutar algo hasta el término o puesta en operación normal.

Responde a una decisión sobre uso de recursos con algún o algunos de los objetivos, de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o la prestación de servicios.

Tipos de proyecto.

Proyecto de inversión privado.

“Es realizado por un empresario particular para satisfacer sus objetivos. Los beneficios que la espera del proyecto, son los resultados del valor de la venta de los productos (bienes o servicios), que generara el proyecto”⁵.

Proyecto de inversión pública o social.

Busca cumplir con objetivos sociales a través de metas gubernamentales o alternativas, empleadas por programas de apoyo. Los terminas evolutivos estarán referidos al termino de las metas bajo criterios de tiempo o alcances poblacionales.

GLOSARIO DE TÉRMINOS IMPORTANTES



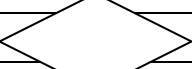

- ✓ **“Activo fijo.-** Son los bienes tangibles que posee una empresa, que están destinados a explotación, sin que sean objeto de transacciones comerciales en el transcurso de sus operaciones y están sujetos a depreciaciones.

- ✓ **Activos diferidos.**- Son desembolsos que la empresa tiene que hacer con el propósito de obtener resultados positivos, en el futuro, así tenemos: patentes, Organización, Legislación, etc.
- ✓ **Activo circulante.**- Llamado también capital de trabajo, son todos los activos de una empresa que se pueden convertir en efectivo, gozan de gran liquidez y generan actividades de producción y comercialización.
- ✓ **Capacidad instalada.**- Es la capacidad que tiene la Empresa para producir sea un bien o servicio.
- ✓ **Capacidad utilizada.**- Es la parte de la capacidad instalada que se va a utilizar para la producción
- ✓ **Costo de venta.**- Costos de comercialización necesarios para atraer al cliente te potencial. Los costos de venta estarán determinados por el tipo y frecuencia de la publicidad y promoción utilizada para la venta efectiva del producto.
- ✓ **Costo fijo.**- Costo que tiende a permanecer constante, aunque las ventas totales aumente o disminuyan dentro de los límites razonables.
- ✓ **Costo financiero.**- Son los intereses que se debe pagar en relación con los capitales obtenidos en préstamos.
- ✓ **Comercialización.**- Es la ejecución de una serie de actividades comerciales que permitan dirigir el movimiento de mercaderías y los servicios del productor al consumidor con menor dificultad y en las mejores condiciones para ambos.
- ✓ **Canales de distribución.**- Cada empresa dependiendo del producto que fabrique o del servicio que preste, debe elegir el sistema eficaz y más rentable para llegar al consumidor.

- ✓ **Capital de trabajo.**-Conocido también como Activo Circulante, son todos los activos de una empresa que se pueden convertir en efectivo, gozan de gran liquidez y generan actividades de producción y comercialización
- ✓ **Demanda.**- Es la cantidad de bienes y servicios que los compradores están dispuestos a adquirir a un determinado precio.
- ✓ **Demanda insatisfecha.**- Es la diferencia entre la Demanda Total y la Oferta Total.
- ✓ **Demanda total.**- Es el volumen total de transacciones de un bien o servicio a un precio determinado dentro de cierta área.
- ✓ **Demanda futura.**- Su objetivo es conocer cuál será la cantidad que se podría vender y producir, con sus respectivos precios y costos⁶.
- ✓ **Diagramas de flujo.**-“Es la representación gráfica del flujo o rutina de procedimientos. Para esta graficación se utilizan una serie de símbolos convencionales, cada uno de los cuales cumple una función en el diagrama y a la vez que tienen su propio significado”⁷.


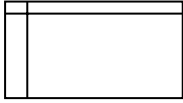


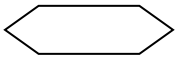

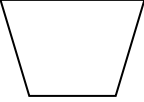

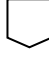
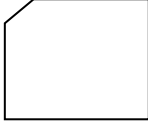
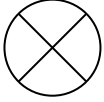
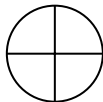
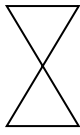
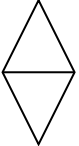
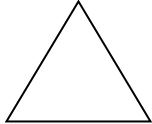

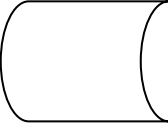
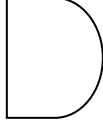
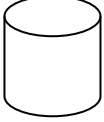

Para la elaboración de los diagramas de flujo se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Usar la simbología apropiada para cada actividad de acuerdo a la siguiente nomenclatura:

	Terminador: Inicio – Fin		Proceso: recibir, autorizar, elaborar, pagar, entregar, chequear, etc.
	Alternativa de		Datos.

⁶SAPAG CHAIN. Nassir y Reinaldo. Preparación y Evaluación de Proyectos. Mc-Graw-Hill. Bogotá-Colombia. Pg. 45

⁷PIÑEROS. Diagramas de Flujo. Recuperado de <http://pinerosj-1003.blogspot.com/2011/06/diagramas-de-flujo.html>

	decisiones		
	Proceso predefinido		Almacenamiento interno
	Formulario, documento, etc.		Multidocumento.
	Preparación		Entrada manual
	Operación manual		Conector dentro de la misma página
	Conector fuera de la página		Tarjeta
	Y		ó
	Intercalar		Ordenar
	Extracto		Combinar
	Datos almacenados		Retraso
	Disco magnético		Almacenamiento de acceso directo

2. Usar conectores (flechas) que grafiquen la unión de un proceso con otro (evitando enredos o retrasos en la fluidez del proceso);

3. La simbología contendrá en su interior la actividad que se realiza en forma clara y concreta;
 4. El plano en el que se diagrama es de dos ejes, en el vertical se incluyen las actividades y en el horizontal el responsable de desarrollarlas;
 5. La hoja debe incluir un encabezado con el nombre de la empresa, el nombre del proceso, código, departamento o unidad a la que pertenece.
 6. Para su elaboración se pueden utilizar ayuda de sistemas especializados como lo es Microsoft – Visio, o pueden ser desarrollados en Microsoft – Word, Microsoft – Excel, y copiados al manual respectivo, de acuerdo a los conocimientos de la persona que elabora.
-
- ✓ **Estudio de mercado.**_ Se denomina a la primera parte de la investigación formal del estudio. Consta básicamente de la determinación y cuantificación de la demanda y la oferta, el análisis de precios y estudio de la comercialización.
 - ✓ **Evaluación financiera.**- Permite cuantificar e identificar los costos y beneficios que se podrán requerir y además los beneficios que se obtendrán como rentabilidad.
 - ✓ **Estado de pérdidas y ganancias.**- Refleja la rentabilidad de la empresa durante un periodo contables. Muestra en forma clara de donde provienen los ingresos y la naturaleza misma de los egresos, cuyo proceso verificara la utilidad neta que pondrá obtener la empresa.

- ✓ **Estudio técnico.-** Es aquella parte que se relaciona con la fase técnica, es decir el estudio de instalaciones, puesta en marcha y funcionamiento del proyecto, destinado a conseguir la máxima eficiencia.
- ✓ **Estudio administrativo.-** Es la etapa que se refiere a los factores propios de la actividad ejecutiva de la administración de una empresa como son: la organización, procedimientos administrativos y aspectos legales.
- ✓ **Estudio legal y administrativo.-** El estudio Legal se realiza para determinar todos los requerimientos dispuestos por la legislación vigente del país o localidad para la implementación y ejecución de un proyecto, mientras que en el estudio administrativo se establecerá la estructura orgánica funcional del proyecto con su respectivo manual de funciones.
- ✓ **Estudio económico financiero.-** Se refiere a las distintas fuentes de financiamiento tanto internas como externas, que permitan la ejecución de una determinada empresa o proyecto y describir los mecanismos a través de los cuales fluirán esos recursos hacia los usos específicos del proyecto.
- ✓ **Egresos.-** Una operación se considera en egreso si origina desembolsos de dinero o representa menores ingresos.
- ✓ **Financiamiento.-** Indica las fuentes de recursos financieros necesarios para su ejecución y funcionamiento y describe los mecanismos mediante los cuales se canalizaran estos recursos hacia los usos específicos del proyecto.
- ✓ **Flujo de caja.-** Se la puede obtener mediante la relación de los ingresos y egresos que obtendrá en cada año de vida útil. para de esta forma conocer exactamente el flujo neto de efectivo con el que podrá contar la empresa en el transcurso de su proceso productivo. Los flujos de caja evalúan en lugar de utilizar figuras contables en razón de que no son estos los que afectan a la capacidad de la empresa para pagar cuentas o compras de activos.

- ✓ **Gasto.-** Los costos incurridos para obtener ingresos

- ✓ **Ingresos.-** Toda percepción en efectivo, bienes y servicios, valores, títulos de crédito en libre o cualquier otra forma que se obtenga como resultado de las operaciones que se realiza en la empresa.

- ✓ **Localización.-** Se refiere al lugar en donde va estar ubicada la empresa, para lo cual se debe tomar en consideración lo siguiente:
 - Disponibilidad y costos relativos de los recursos
 - La suma de los costos de transporte de insumos y productos
 - La posición con respecto a factores como terrenos y edificios tributación y problemas legales, condiciones generales de vida, clima facilidades administrativas, políticas, etc.

- ✓ **Macro localización.-** Se define como la zona general, ciudad o región donde se va a ubicar la unidad de producción.

- ✓ **Mercado.-** Es el lugar en donde ocurre el intercambio de bienes y servicios. También se puede decir que mercado es el lugar en que ocurren muchos vendedores y compradores para intercambiar entre ellos una o varias mercancías.

- ✓ **Micro localización.-** Una vez definido el lugar en forma general, la Micro localización es ubicar el lugar exacto donde se va estar produciendo el bien o servicio.

- ✓ **Manuales.-** Los manuales son documentos guías, en los cuales se especifica la información y las funciones que tienen que desempeñar cada uno de los integrantes de la empresa para un mejor desarrollo de la misma,

- ✓ **Oferta.-** Es la cantidad de bienes y servicios que un cierto número de oferentes están dispuestos a poner a disposición del mercado a un precio determinado.
- ✓ **Organigrama.-** Es la representación gráfica de la organización de cualquier entidad y muestra el conjunto de actividades básicas en los departamentos y además las líneas de autoridad y responsabilidad.
- ✓ **Organigrama estructural.-** Representa el esquema básico de una organización, que permite conocer las unidades administrativas, la relación de dependencia que existe entre ella, permitiendo aprovechar la organización de la Empresa.
- ✓ **Plaza.-** Ambiente en el cual la empresa busca facilitar al cliente el acceso al servicio, a la información, a la solución de problemas, entre otros.
- ✓ **Precio.-** Es lo que individuo o la organización paga por un producto o servicio. Es el valor monetario de un producto o servicio que se establece una vez determinada su utilidad.
- ✓ **Producto.-** Concepto mediante el cual la empresa hace tangible su misión.
- ✓ **Promoción.-** Las promociones el aspecto de mezcla que consiste en convencer o persuadir a la audiencia de la calidad o atractivo de los productos o servicios que ofrece una compañía.
- ✓ **“Punto de equilibrio.-** Determina que volumen de ventas se debe alcanzar con un producto hasta que la compañía llegue al punto de equilibrio, es decir que no tenga ni pérdidas ni ganancias.
- ✓ **Período de recuperación del capital (PRC).-** Permite conocer el tiempo en que se va a recuperar la inversión inicial, para su cálculo se utiliza el flujo neto y la inversión.

Para su cálculo se aplica la siguiente fórmula:

$$\frac{PRC = a + (b - c)}{d}$$

Donde:

a = Año inmediato anterior en que se recupera la inversión.

b = Inversión Inicial

c = Flujo de Efectivo Acumulado del año inmediato anterior en el que se recupera la inversión.

d = Flujo de efectivo del año en el que se recupera la inversión.

- ✓ **Punto de Equilibrio.**-Es un punto de balance entre ingresos y egresos denominados por algunos autores como PUNTO MUERTO, porque en él no hay ni pérdidas ni ganancias.

Cuando los ingresos y los gastos son iguales se produce el punto de equilibrio, cuyo significado es que no existe utilidades ni pérdidas, es decir, si vendemos menos que el punto de equilibrio tendremos pérdidas y si vendemos más que el punto de equilibrio obtendremos utilidades.

Uno de los métodos de estimación del punto de equilibrio es considerando los costos fijos, costos variables e ingresos totales o ventas totales, utilizando la siguiente fórmula:

$$PE = \frac{CF}{1 - \frac{CV}{VT}}$$

- ✓ **Relación costo – beneficio.**- El valor presente se calcula utilizando la tasa mínima de rendimiento.

Es un indicador financiero que permite medir el rendimiento que genera la inversión en un proyecto por cada unidad monetaria invertida en el mismo, para ello se dividen los ingresos actualizados para los costos actualizados.

$$RBC = \sum. \text{INGRESOS ACTUALIZADOS} / \sum. \text{EGRESOS ACTUALIZADOS}$$

- ✓ **Segmentación de mercado.-** Es el proceso de analizar el mercado con el fin de identificar grupos de consumidores que tiene características comunes con respecto a la satisfacción de necesidades específicas.

- ✓ **Valor actual neto (VAN).-** Definido como el Valor presente de una inversión a partir de una tasa de descuento, una inversión inicial y una serie de pagos futuros. La idea del V.A.N. es actualizar todos los flujos futuros al período inicial (cero), compararlos para verificar si los beneficios son mayores que los costos. Si los beneficios actualizados son mayores que los costos actualizados, significa que la rentabilidad del proyecto es mayor que la tasa de descuento, se dice por tanto, que "es conveniente invertir" en esa alternativa. Luego: Para obtener el "Valor Actual Neto" de un proyecto se debe considerar obligatoriamente una "Tasa de Descuento" (*) que equivale a la tasa alternativa de interés de invertir el dinero en otro proyecto o medio de inversión. Si se designa como **Van** al flujo neto de un período "**n**", (positivo o negativo), y se representa a la tasa de actualización o tasa de descuento por "**i**" (interés), entonces el Valor Actual Neto (al año cero) del período "**n**" es igual a:

$$VAN = F_n / (1+i)^n$$

Para poder decidir, es necesario definir una tasa de oportunidad del mercado, o sea el rendimiento máximo que se puede obtener en otras inversiones disponibles con similar riesgo.

Los valores presentes individuales se suman y a este resultado se le resta el monto de la inversión, obteniéndose así el valor en el tiempo.

$$FA = \frac{1}{(1+i)}$$

$$VAN = SFNA - INVERSIÓN$$

✓ **Tasa interna de retorno (tir).**- Es la tasa de descuento que hace que el Valor presente neto sea igual a cero. Es la tasa que iguala la suma de los flujos descontados a la inversión inicial.

- Si la TIR es > que el costo de capital, se acepta el proyecto.
- Si la TIR es = que el costo de capital, la inversión es criterio del inversionista.
- Si la TIR es < que el costo de capital, se rechaza el proyecto.

Por tasa de descuento se entiende aquella que se utiliza para traer a valor presente los flujos de caja. La ecuación que permite calcular la TI es la siguiente:

$$TIR = T_m + Dt \left(\frac{VAN_{MENOR}}{VAN_{MENOR} - VAN_{MAYOR}} \right)$$

En donde:

TIR=Tasa Interna de Retorno

Tm = Tasa menor

DT = Diferencia de tasas

VAN = Valor actual Neto

TM = Tasa mayor

Para este cálculo se debe determinar claramente cuál es la "Inversión Inicial" del proyecto y cuáles serán los "flujos de Ingreso" y "Costo" para cada uno de los períodos que dure el proyecto de manera de considerar los beneficios netos obtenidos en cada uno de ellos.

Esto significa que se buscará una tasa (**d**) que iguale la inversión inicial a los flujos netos de operación del proyecto, que es lo mismo que buscar una tasa que haga el **V.A.N.** igual a cero.”⁸

⁸ VERGARA. Formulación y Evaluación de Proyectos. Bogotá Colombia (2007) pp 60-67

e) MATERIALES Y MÉTODOS

Mediante la técnica conocida como “lluvia de ideas”, surgió el tema de la presente investigación, denominado **“Proyecto de factibilidad para la implementación de una Caja de Ahorro y Crédito de las Personas con Capacidades Especiales de la ciudad de Loja”**.

En el desarrollo de la investigación, se tomaron en cuenta los lineamientos de la investigación científica, cuyos métodos, técnicas y procedimientos posibilitaron la consecución de los objetivos planteados para la presente investigación.

MATERIALES

Los recursos y materiales utilizados para la realización de la investigación, se detallan a continuación:

Cuadro No.3.

Cantidad	Descripción
3	Resmas de papel bond
4	Cartuchos de tinta
30	Horas de internet
1	Logística para realizar la investigación
40	Fotocopias (encuestas, fichas de observación, bibliografía)
700	Anillado del primer informe
3	Empastado informe final
5	Diapositivas para defensa de tesis
20	Diapositivas para defensa de tesis
1	Equipo de cómputo (Computadora, impresora) (Levantamiento de información, procesamiento de datos, elaboración de informes, etc.)

MÉTODOS

Método Científico.- Utilizado para definir procedimientos lógicos en la adquisición, organización, sistematización, expresión y exposición de los contenidos teóricos, inicialmente permitió realizar el planteamiento del problema, luego se utilizó en la revisión bibliográfica, en la definición de variables para la estructuración de los instrumentos de investigación, en el muestreo, análisis de datos y en el establecimiento de las conclusiones y recomendaciones del estudio.

Método Inductivo.- Considerando que va de lo particular a lo general, permitió analizar la estructura actual de las Cajas de Ahorro según los lineamientos del marco legal que rige para la entidades de la economía popular y solidaria; Así mismo permitió determinar la factibilidad del proyecto propuesto, mediante el análisis de datos concretos sobre la necesidad de crear una caja de ahorro para atender las necesidades de ahorro y crédito de las personas con capacidades especiales; y finalmente facilitó la generalización de los resultados a través de las conclusiones y recomendaciones.

Método Deductivo.- Es el método que permite pasar de afirmaciones de carácter general a hechos particulares. En la presente investigación, éste método facilitó la realización de una propuesta organizacional, para la caja de ahorro, indicando los niveles jerárquicos; función es de cada puesto de trabajo y el respectivo organigrama estructural. Además, se presentan los productos con los que podría realizar intermediación financiera la Caja de Ahorro.

Método Sintético.- Sintetizar es rehacer, recomponer, decir o presentar mucho en poco, de manera fiel y clara. Se utilizó éste método para presentar el contenido bibliográfico como de campo, considerando que la información recopilada con los diferentes instrumentos de investigación, se esquematizo en cuadros y/o gráficos estadísticos para su análisis correspondiente.

Método Analítico.- El análisis es la descomposición de un todo en sus

elementos. Con este método se además de la factibilidad del trabajo, el monto de las inversiones, su financiamiento y la evaluación financiera del proyecto, considerando siempre que se trata de la creación de una empresa con fines especialmente sociales.

TÉCNICAS

Recopilación Bibliográfica.-Permitió la recolección de información secundaria y en la obtención de datos relevantes para cumplir con los propósitos de la investigación.

Encuesta.-La técnica de la entrevista consiste en realizar un cuestionario de preguntas que es aplicado a la muestra, con el fin de recopilar datos para su posterior análisis. En el presente estudio, por ser los entrevistados personas con capacidades especiales, para no videntes, la encuesta fue aplicada en braille. (Ver Anexo # 2). A continuación se establece la población y muestra consideradas para la aplicación de ésta técnica de investigación.

Población y Muestra

La población que se ha considerado para el desarrollo del presente estudio son las personas con capacidades especiales que constan en el “Registro Nacional de Discapacidades del Cantón Loja” y que ascienden a 3,000 personas con diferentes niveles de discapacidades y de diferentes edades.

Determinada la población se procedió estimar la muestra, la misma que se sustenta en un muestreo aleatorio simple para cumplir el principio de probabilidad según el cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de salir elegidos en una muestra (García 2005). Se procedió a utilizar la fórmula de estimación recomendada por García (2005) para poblaciones finitas, en la que se considera una forma de selección sin remplazo.

$$N = \frac{\delta^2 * P * Q * N}{E^2 \langle N-1 \rangle + \langle \delta^2 * P * Q \rangle}$$

Dónde:

N: Población

§: 1,96

E: error

P: Probabilidad de ser escogido

Q: Probabilidad de no ser escogido

Para el cálculo de la muestra se tomó un nivel de significancia del 5%, este error sirve para sobrellevar algunas perturbaciones que suelen surgir al momento de aplicar las encuestas.

Cuadro No.4.
Estimación de la Muestra

N	3300
SIGMA2	1,96
E	0,05
P	0,5
Q	0,5
N-1	3299
NUMERADOR	3169
DENOMINADOR	9
TAMAÑO DE LA MUESTRA	344

FUENTE: García (2005)

ELABORACIÓN: Las Autoras

Por lo tanto, las encuestas efectuaron a 344 personas con diferentes porcentajes de discapacidad, en el caso de los menores de edad y personas con porcentajes de discapacidad mayores al 50%, la encuesta fue aplicada a su representante o persona a cargo del cuidado.

Para ubicar a las personas seleccionadas a encuestar según en método de selección aleatorio se utilizó el Registro Nacional de Discapacidades en el que constan las direcciones.

Entrevista.- La técnica de la entrevista consiste en aplicar un cuestionario a la muestra seleccionada, con el fin de obtener sus criterios. Considerando que actualmente se está estructurando la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que es el organismo encargado de regular a todo el Sector Financiero Popular y Solidario; y que no se cuenta con toda la información sobre las cajas de ahorro constituidas en la ciudad de Loja, las entrevistas (Ver Anexo 3) se aplicaron a las personas encargadas del área de negocios de las entidades del sector de las micro finanzas, conformado por las Cooperativas de Ahorro y Crédito con presencia en la ciudad de Loja - según el área de influencia del estudio-, que pertenecen al Nivel IV de segmentación y están formalmente establecidas y reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria:

- Cooperativa 29 de Octubre
- Cooperativa Codesarrollo
- Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista
- Cooperativa Manuel Esteban Godoy Ortega
- Cooperativa Padre Julián Lorente
- Cooperativa CACPE - LOJA

Es importante aclarar que en la aplicación de las entrevistas se excluyen los bancos, sociedades financieras y mutualistas debido a que pertenecen a otro segmento de mercado, interesado más en la rentabilidad que las empresas puedan generar a los accionistas; mientras que el sector financiero popular y solidario se basa principalmente en el servicio a sus socios mediante el criterio del servicio social.

f) RESULTADOS

Conforme la metodología establecida, se utilizaron las técnicas de la entrevista y la encuesta en el trabajo de campo, a fin de recolectar la información que nos permita el cumplimiento de los objetivos planteados en la presente investigación.

EXPOSICIÓN DE RESULTADOS ENCUESTA

La encuesta fue aplicada a una muestra de 344 personas con diferentes porcentajes de discapacidad, en el caso de los menores de edad y personas con porcentajes de discapacidad mayores al 50%, la encuesta fue aplicada a su representante legal o persona a cargo del cuidado.

La encuesta aplicada se conformó con un cuestionario de 11 preguntas (Ver Anexo 1), las mismas que son analizadas a continuación de acuerdo a los resultados obtenidos:

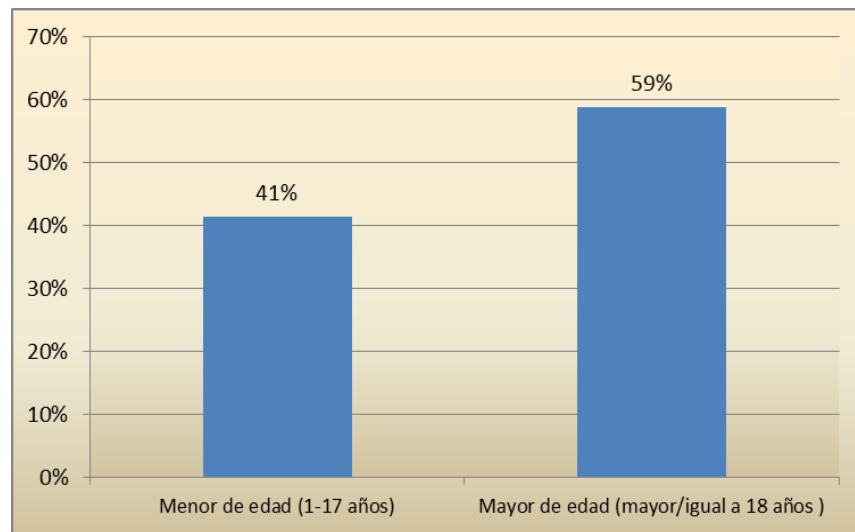
1. Edad de la persona con capacidades especiales.

Cuadro No.5.
Edad de los Encuestados

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menor de edad (1-17 años)	142	41%
Mayor de edad (mayor/igual a 18 años)	202	59%
TOTAL	344	100%

FUENTE: Investigación Directa.
ELABORACIÓN: Las Autoras.

Gráfico Nro 1.
Edad de los Encuestados



FUENTE: Investigación Directa.
ELABORACIÓN: Las Autoras.

En razón de que la población de personas con capacidades especiales generalmente se encuentra bajo custodia del apoderado o representante legal, al realizar la búsqueda de la población objeto de estudio, nos encontramos con que el 59% de los encuestados tienen la capacidad de comparecer por si solos y el 41% lo realiza bajo un apoderado.

La importancia de esta pregunta radica en que podrán afiliarse a la caja de ahorro por si solos el 59%; mientras que el restante porcentaje se beneficiará de los servicios de la Cooperativa bajo la representación de una tercera persona.

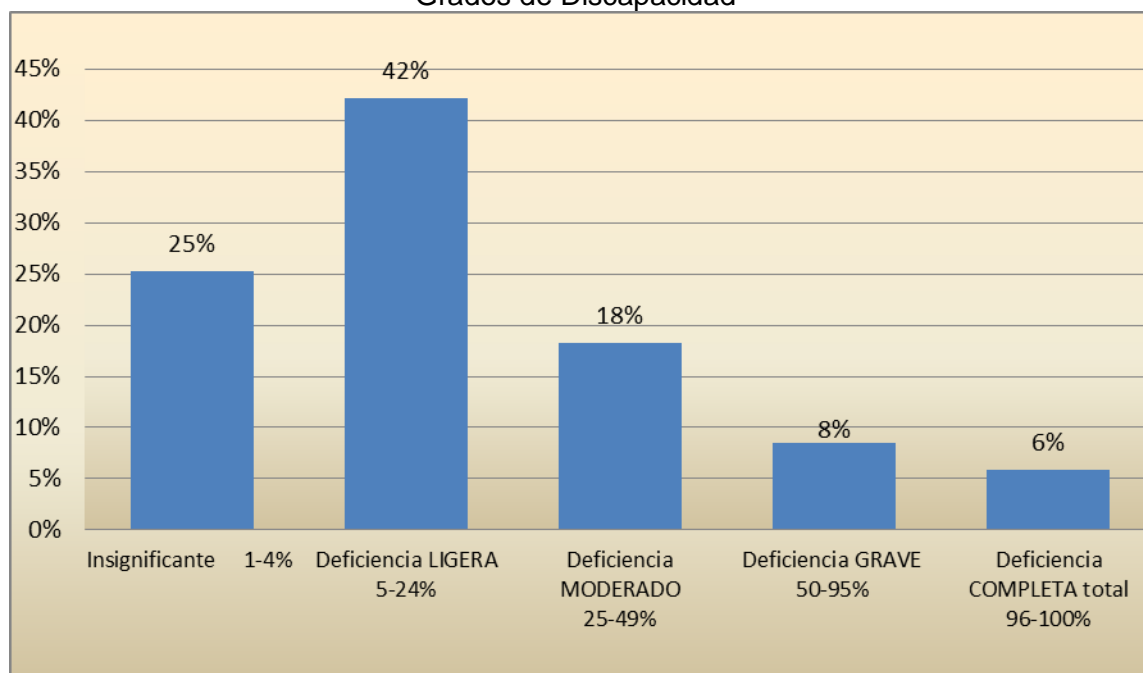
2. ¿En qué rango se encuentra el porcentaje de capacidades especiales, según el Carné otorgado por el CONADIS?

Cuadro No.6.
Grados de Discapacidad

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Insignificante 1-4%	87	25%
Deficiencia LIGERA 5-24%	145	42%
Deficiencia MODERADO 25-49%	63	18%
Deficiencia GRAVE 50-95%	29	8%
Deficiencia COMPLETA total 96-100%	20	6%
TOTAL	344	100%

FUENTE: Investigación Directa.
ELABORACIÓN: Las Autoras.

Gráfico Nro 2.
Grados de Discapacidad



FUENTE: Investigación Directa.
ELABORACIÓN: Las Autoras.

Entre las personas entrevistadas se tiene que el mayor porcentaje presenta un porcentaje de discapacidad con el 42%; le sigue el rango Insignificante con el 25%; luego consta el Moderado con el 18% y finalmente los graves y totales con porcentajes del 8% y 6% respectivamente.

En definitiva el mayor porcentaje de las encuestas fue aplicado a personas con capacidad de contratar y en menor porcentaje a los representantes legales debido a que sus representados no pudieron dar respuesta.

3. ¿Posee usted alguna fuente de ingreso mensual?

Cuadro No.7.

Personas con Fuente de Ingresos Mensual

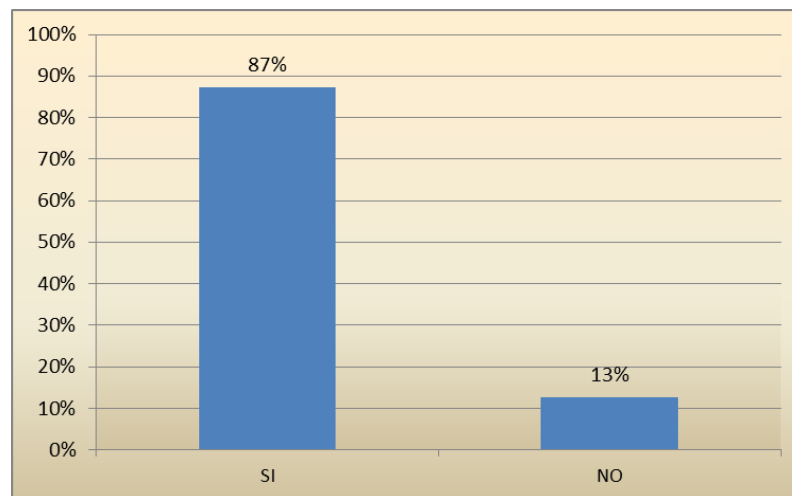
VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	300	87%
NO	44	13%
TOTAL	344	100%

FUENTE: Investigación Directa.

ELABORACIÓN: Las Autoras.

Gráfico Nro 3.

Personas con Fuente de Ingresos Mensual



FUENTE: Investigación Directa

ELABORACIÓN: Las Autoras.

De acuerdo al análisis realizado, se tiene que el 87% de los encuestados mantiene una fuente de ingreso fija Mediante las formas de salario, bono de desarrollo humano y bono Joaquín Gallegos Lara; mientras que el restante porcentaje (13%), mantiene un negocio propio que le genera ingresos variables. Se determina que el 100% de los encuestados dispone de una fuente de ingresos.

4. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

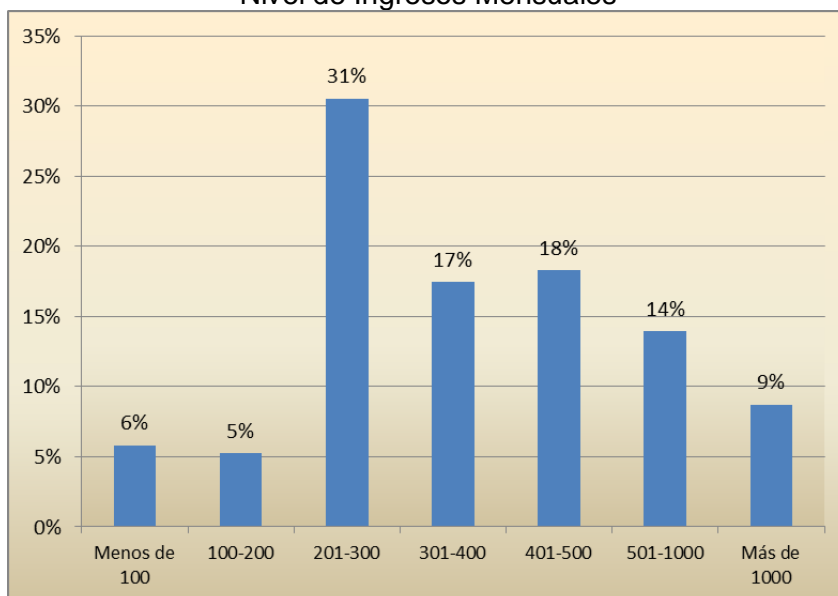
Cuadro No.8.
Nivel de Ingresos Mensuales

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menos de 100	20	6%
100-200	18	5%
201-300	105	31%
301-400	60	17%
401-500	63	18%
501-1000	48	14%
Más de 1000	30	9%
TOTAL	344	100%

FUENTE: Investigación Directa.

ELABORACIÓN: Las Autoras.

Gráfico Nro 4.
Nivel de Ingresos Mensuales



FUENTE: Investigación Directa.

ELABORACIÓN: Las Autoras.

Se determina que el 6% de la población percibe menos de 100 dólares de forma mensual; el 5% percibe entre 100 y 200 dólares; un importante 31% percibe entre 201 y 300 dólares, valores cercanos al salario básico del año 2012.

Así mismo el 17% de la población dispone de ingresos entre 301 y 400 dólares, un 18% percibe mayores ingresos que se ubican entre 401 y 500 dólares; el 14% dispone de ingresos en el rango de 501 a 1000 dólares y el restante 9% tiene un nivel de ingresos alto con más de 1000 dólares.

Los resultados permiten determinar que el 100% de la población dispone de alguna fuente de ingresos, por lo que se puede generar algún nivel de ahorro a fin de que puedan acceder a financiamiento para solventar sus necesidades o emprender en actividades productivas que les generen mayores rentas y consecuentemente un mejor nivel de vida.

5. ¿A usted le gustaría ser socio de la Caja de Ahorro y Crédito para personas con capacidades especiales en la Ciudad de Loja?

Cuadro No.9.

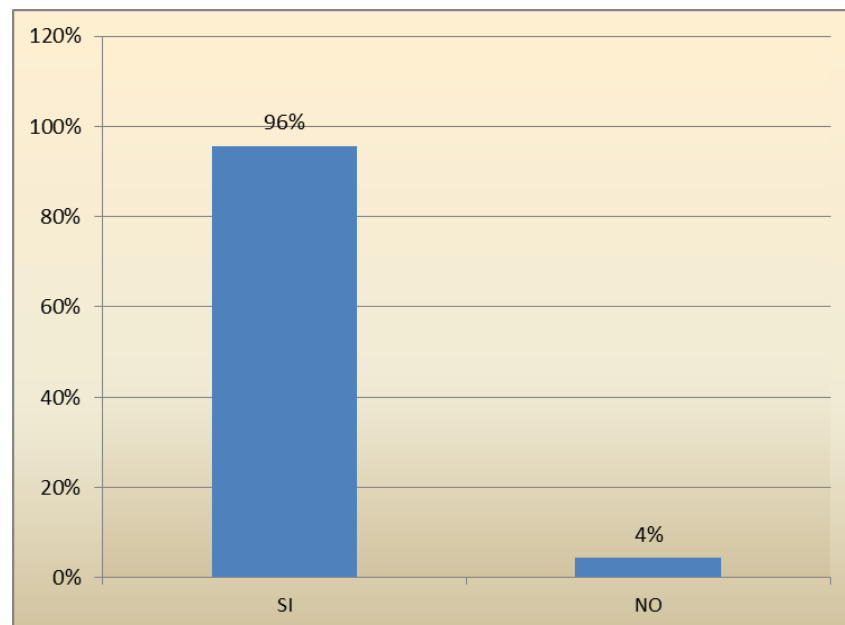
Personas que les gustaría pertenecer a una Caja de Ahorro

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	329	96%
NO	15	4%
TOTAL	344	100%

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras.

Gráfico Nro 5.

Personas que les gustaría pertenecer a una Caja de Ahorro



FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras.

El 96% de las personas con capacidades especiales de la ciudad de Loja manifiestan que les gustaría ser socios de una caja de ahorro y crédito para personas con capacidades especiales, mientras que únicamente el 4% no

desearía ser socios de la misma. Los resultados obtenidos nos permiten deducir que de constituirse una Caja de Ahorros de las personas con capacidades especiales, la acogida sería muy favorable entre la población.

6. ¿Cuánto ahorraría mensualmente de su ingreso para formar una Caja de Ahorro y Crédito para personas con capacidades especiales en la Ciudad de Loja?

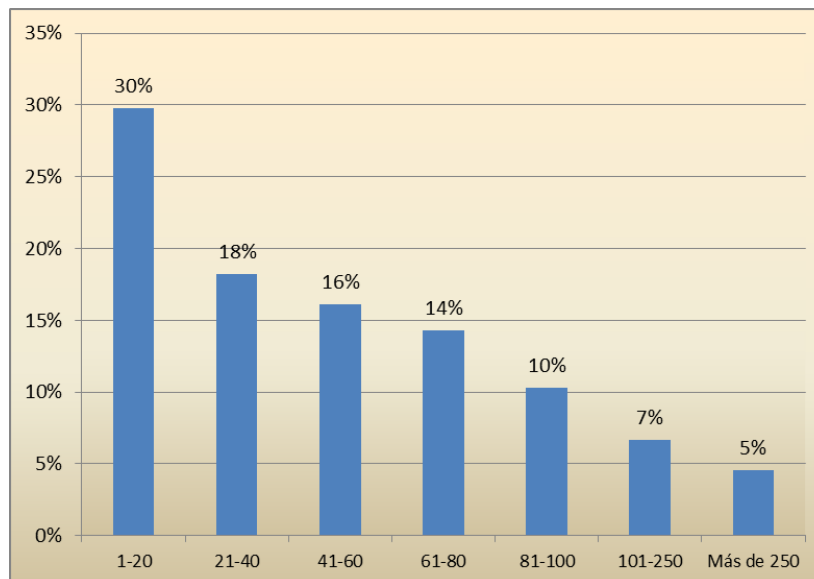
Cuadro No.10.
Capacidad de Ahorro

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1-20	98	30%
21-40	60	18%
41-60	53	16%
61-80	47	14%
81-100	34	10%
101-250	22	7%
Más de 250	15	5%
TOTAL	329	100%

FUENTE: Encuestas
ELABORACIÓN: Las Autoras.

Gráfico Nro 6.

Personas que les gustaría pertenecer a una Caja de Ahorro



FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras.

En los resultados de esta pregunta se considera como población el segmento de potenciales socios de la Caja de Ahorros según los resultados de la pregunta anterior.

Se determina que el 30% de los potenciales socios manifiesta que podría aportar mensualmente con un ahorro entre 1 y 20 dólares; el 18% aportaría entre 21 y 40 dólares, el 16% aportaría entre 41 y 60 dólares; el 14% aportaría entre 61 y 80 dólares; el 10% entre 81 y 100 dólares; el 7% entre 101 y 250 dólares y un mínimo 5% aportaría con más de 250 dólares.

Se puede determinar que de crearse la caja de ahorros en los menores rangos de ahorro se concentra los mayores porcentajes de la población dispuestas a ahorrar de en la caja de ahorros.

7. ¿En caso de crearse en la Ciudad de Loja una Caja de Ahorro y Crédito para personas con capacidades especiales, Usted accedería a un crédito?

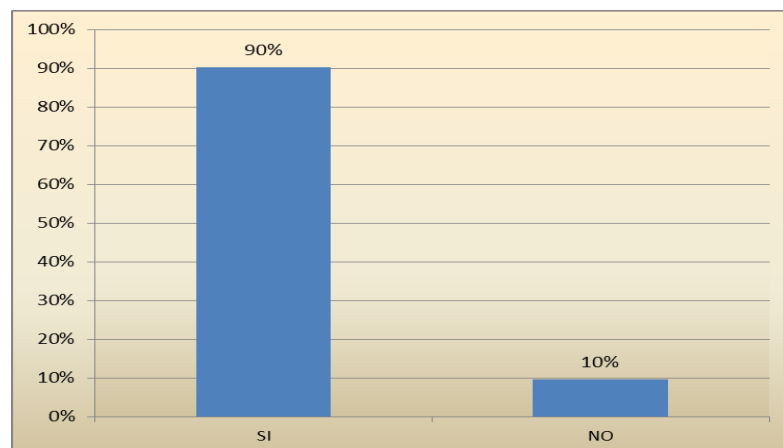
Cuadro No.11.

Personas que necesitan financiamiento

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	297	90%
NO	32	10%
TOTAL	329	100%

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras.

Personas que necesitan financiamiento



FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras.

Para los resultados de ésta pregunta se considera como población, el grupo de personas que contestaron estarían dispuestos a ser socios de una Cooperativa de Ahorro y Crédito para personas especiales que fue del 329 personas o el 96% de la población. (Ver pregunta # 5 de la encuesta).

Los resultados evidencian que el 90% de los potenciales socios, acudirían a la Caja de Ahorros para solicitar créditos, los cuales estarían en función de la capacidad de ahorro que presenten.

8. En caso de financiamiento, entre que rango se encuentra el valor que solicitaría como crédito en la Caja de Ahorro y Crédito?

Cuadro No.12.

Necesidades de Financiamiento

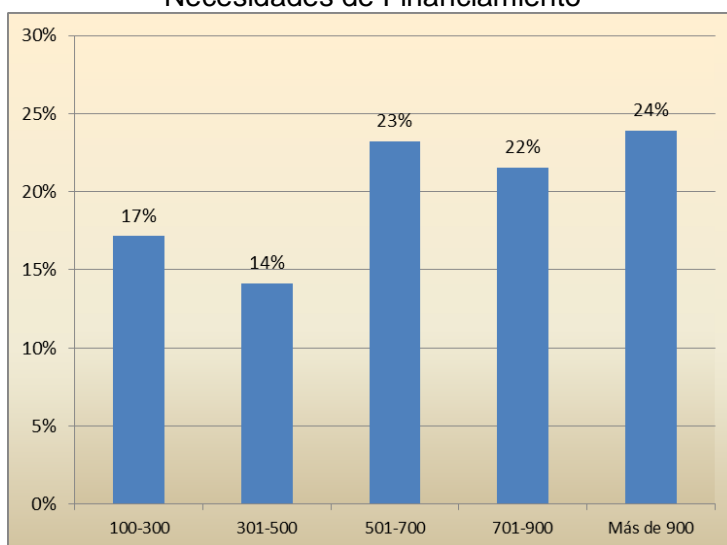
VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
100-300	51	17%
301-500	42	14%
501-700	69	23%
701-900	64	22%
Más de 900	71	24%
TOTAL	297	100%

FUENTE: Investigación Directa

ELABORACIÓN: Las Autoras.

Gráfico Nro 7.

Necesidades de Financiamiento



FUENTE: Investigación Directa

ELABORACIÓN: Las Autoras.

En el desarrollo de ésta pregunta realizada en la entrevista únicamente se considera como población, al segmento de personas que manifestó necesitar financiamiento en los resultados de la pregunta anterior.

En el análisis de los resultados se establece que el 17% solicitaría entre 100 y 300 dólares, el 14% entre 301 y 500 dólares, un significativo 23% solicitaría aproximadamente entre 501 y 700 dólares, otro 22% solicitaría alrededor de 701 y 900 dólares y el mayor porcentaje con un 24% solicitaría más de 900 dólares.

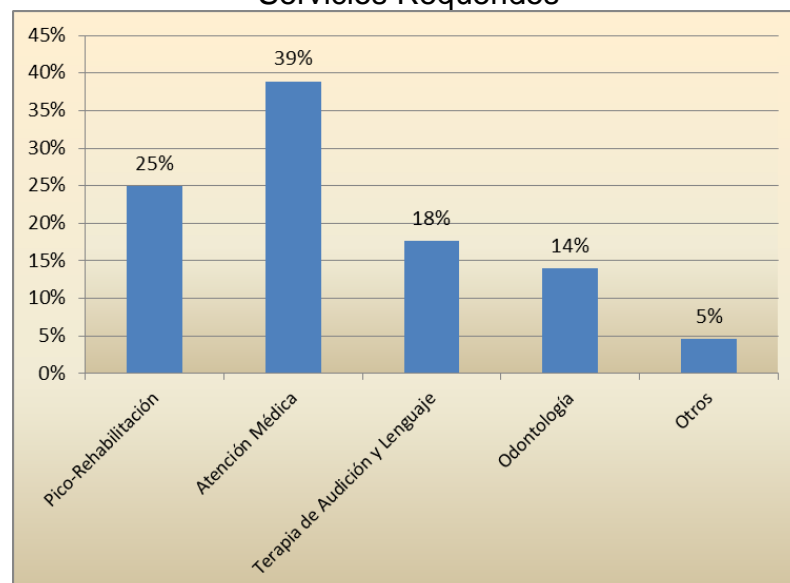
9. ¿Qué tipo de servicios sociales le gustaría encontrar en dicha caja de ahorro?. Indique la Opción de su preferencia.

Cuadro No.13.
Servicios Requeridos

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Pico-Rehabilitación	82	28%
Atención Médica	128	43%
Terapia de Audición y Lenguaje	58	20%
Odontología	46	15%
Otros	15	5%
TOTAL	329	111%

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras.

Gráfico Nro 8.
Servicios Requeridos



FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras.

Entre los servicios sociales que podría prestar la caja de ahorro a sus socios se encuentran preferentemente la Atención Médica según manifestaron los entrevistados; seguido por la Psico-Rehabilitación con el 35%; luego constan las Terapias de Audición y Lenguaje con el 18%, el 14% manifestó la odontología y el 5% señaló Otros servicios entre los que constan centros de capacitación para personas con discapacidad visual y auditiva; y capacitación en alfabeto dactilológico utilizado principalmente por las personas con discapacidad auditiva y vocal.

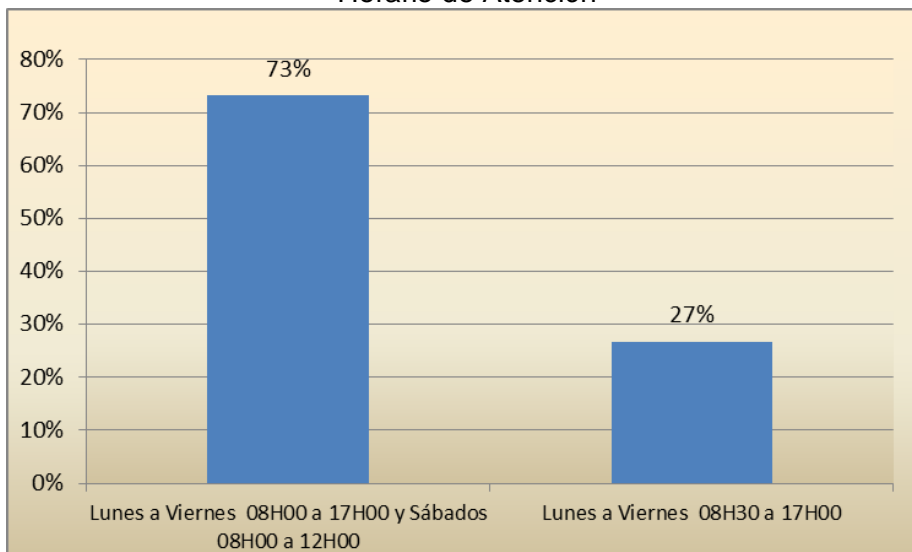
10. ¿Qué horario de atención usted sugiere para la Caja de Ahorro?

Cuadro No.14.
Horario de Atención

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Lunes a Viernes 08H00 a 17H00 y Sábados 08H00 a 12H00	241	73%
Lunes a Viernes 08H30 a 17H00	88	27%
TOTAL	329	100%

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras.

Gráfico Nro 9.
Horario de Atención



FUENTE: Encuestas
ELABORACIÓN: Las Autoras.

El 73% de la población que desearía ser socia (o) de la Caja de Ahorro se inclinó por un horario de atención en la jornada de Lunes a Viernes de 08H00 a 17H00 y los Sábados de 08H00 a 12H00 en horario ininterrumpido; mientras que el 27% señala indica que le gustaría que sea de lunes a viernes de 08H30 a 17H00.

- 11. ¿Cuál de las siguientes razones considera Usted al momento de escoger una entidad financiera para solicitar un crédito?. Seleccione el principal criterio.**

Cuadro No.15.

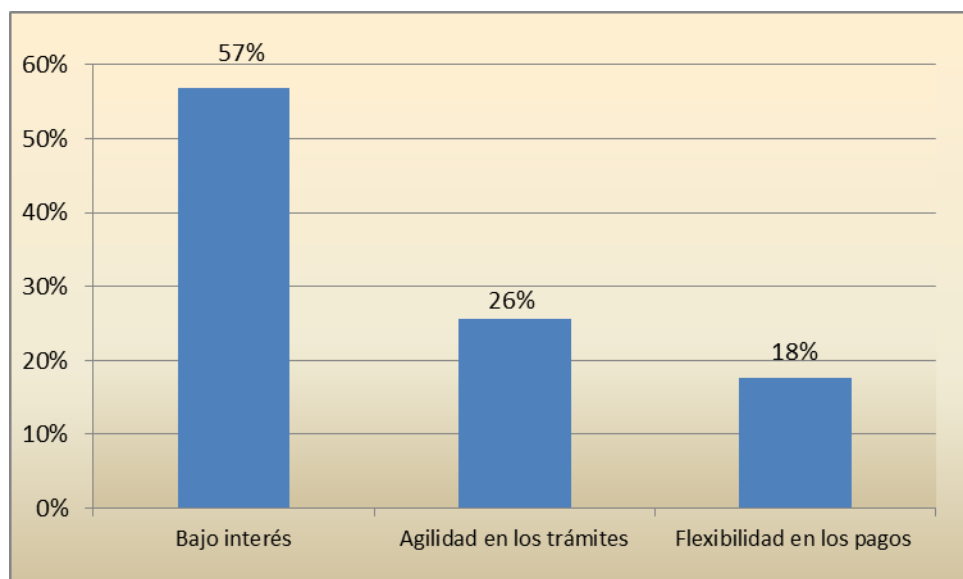
Razones para escoger la entidad en la que solicitaría financiamiento

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bajo interés	169	57%
Agilidad en los trámites	76	26%
Flexibilidad en los pagos	52	18%
TOTAL	297	100%

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras.

Gráfico Nro 10.

Razones para escoger la entidad en la que solicitaría financiamiento



FUENTE: Investigación Directa.
ELABORACIÓN: Las Autoras.

El 57% de la población que si solicitaría un crédito en la caja de ahorros, manifiesta que la tasa de interés del crédito, es la principal variable para seleccionar una entidad financiera al momento de requerir financiamiento; el 26% considera de suma importancia la agilidad en los trámites; y, el 18% escoge una entidad financiera en función de la flexibilidad en los pagos.

12. ¿Por qué medio de comunicación le gustaría estar a usted informado sobre la Caja de Ahorro y Crédito para personas con capacidades especiales de la ciudad de Loja?

Cuadro No.16.

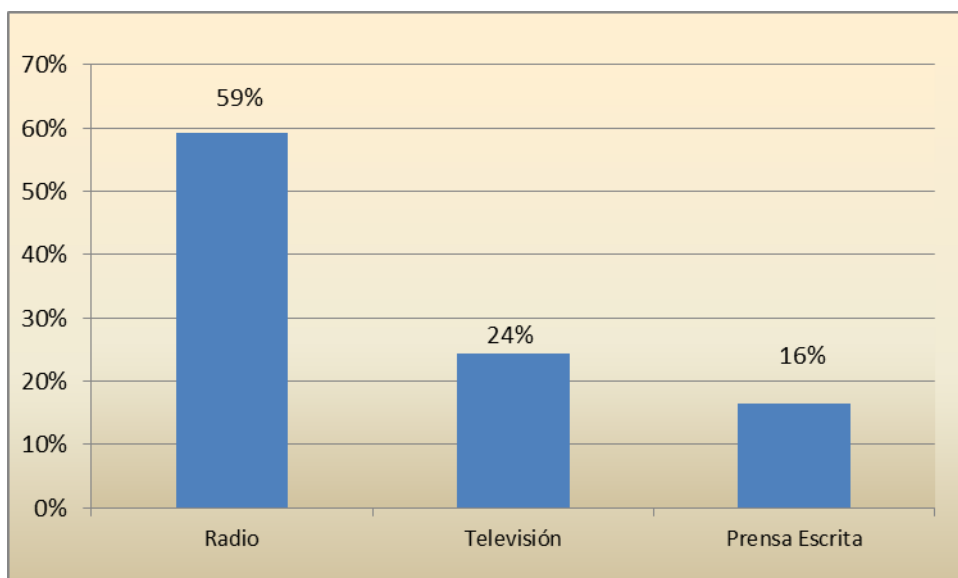
Medios de Comunicación de preferencia para la publicidad

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Radio	195	59%
Televisión	80	24%
Prensa Escrita	54	16%
TOTAL	329	100%

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras.

Gráfico Nro 11.

Medios de Comunicación de preferencia para la publicidad



FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras.

De entre la población que le gustaría formar parte de la caja de ahorros se determina que el 59% considera importante que la publicidad de la entidad se la realice por radio, el 24% considera como medio más oportuno la televisión y el 16% manifiestan que la prensa escrita es un medio idóneo para la publicidad de la Caja de Ahorro de Personas con Capacidades Especiales.

ENTREVISTA APLICADA A JEFES DE CRÉDITO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE LA CIUDAD DE LOJA.

La técnica de la entrevista, según la metodología establecida para la presente investigación, fue aplicada a las personas encargadas del área de negocios de las seis Cooperativas de Ahorro y Crédito con presencia en la ciudad de Loja - según el área de influencia del estudio-, que pertenecen al Nivel IV de segmentación y están formalmente establecidas y reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y que son:

- Cooperativa 29 de Octubre
- Cooperativa Codesarrollo
- Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista
- Cooperativa Manuel Esteban Godoy Ortega
- Cooperativa Padre Julián Lorente
- Cooperativa CACPE - LOJA

1. En la institución financiera en la que labora ¿Tienen socios o clientes con capacidades especiales?

Cuadro No.17.

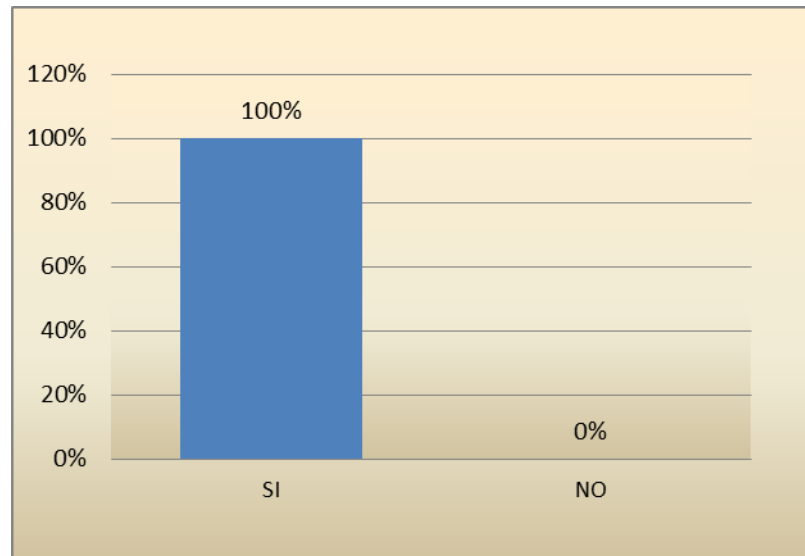
Cooperativas con socios/clientes con capacidades especiales

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	100%
NO	0	0%
TOTAL	6	100%

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras.

Gráfico Nro 12.

Cooperativas con socios/clientes con capacidades especiales



FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras.

De acuerdo a los resultados de la investigación de campo se tiene que el 100% de las cooperativas de ahorro u crédito en las que se realizó la entrevista, mantienen actualmente como socios o clientes a personas con capacidades especiales de diferentes grados.

Lo anterior evidencia el cumplimiento de los deberes y principios constitucionales de igualdad y de no discriminación.

2. **¿Les han otorgado alguna operación crediticia a socios o clientes con capacidades especiales? En caso afirmativo, por favor indique el segmento en el que se otorgó el crédito.**

Cuadro No.18.

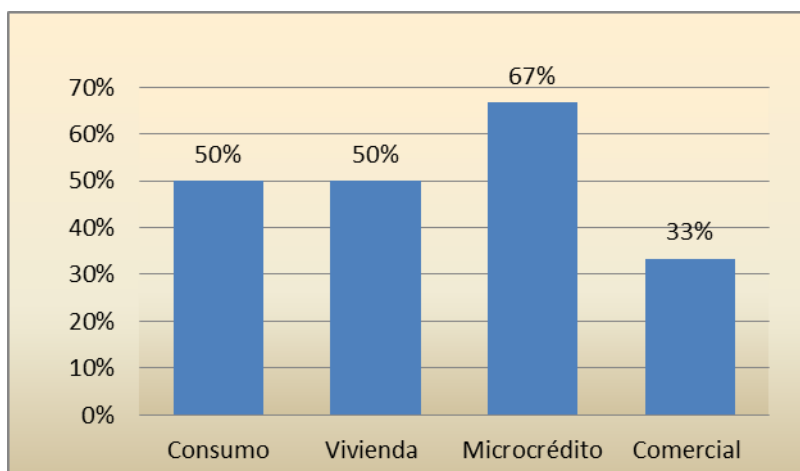
Cooperativas que han concedido créditos a las personas con capacidades especiales

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	100%
NO	0	0%
TOTAL	6	100%

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras.

Gráfico Nro 13.

Cooperativas que han concedido créditos a las personas con capacidades especiales



FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras.

El 100% de las cooperativas de ahorro y crédito entrevistadas, manifestaron que han otorgado a créditos a personas con capacidades especiales, siempre y cuando cumplan con los requisitos institucionales establecidos.

El 67% de las cooperativas en las que se aplicó la entrevista ha concedido Microcrédito; el 50% de las entidades les otorgó créditos de consumo y de vivienda; y el 33% de las entidades concedió créditos comerciales.

Se puede determinar que en la mayoría de instituciones ha otorgado principalmente microcréditos, los mismos que por su monto son otorgados para emprendimientos a pequeña escala; y, en menor medida créditos comerciales que por su mayor monto permiten financiar grandes proyectos empresariales.

3. ¿En la institución que usted trabaja cuantos créditos se han otorgado a personas con capacidades especiales en el año 2011?

Cuadro No.19.

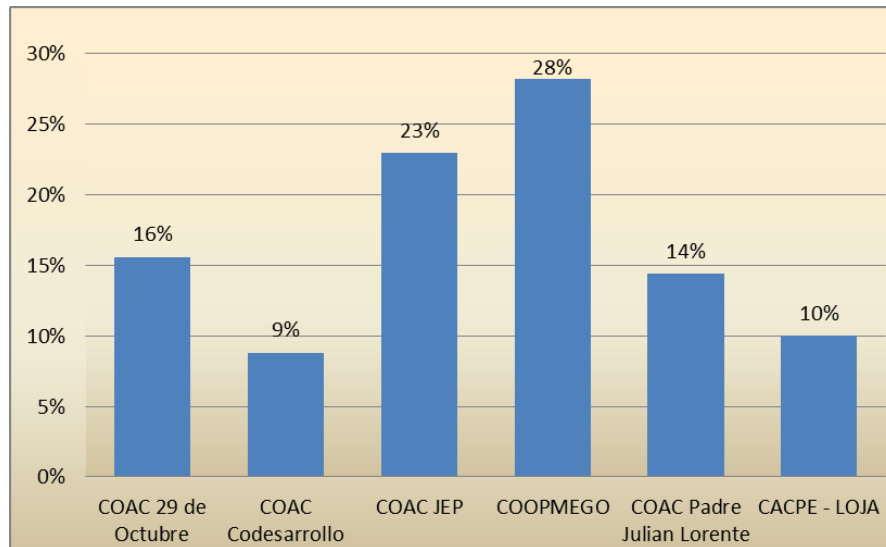
Número de Créditos Aprobados en Cooperativas

Cooperativas	Créditos Otorgados	Frecuencia
COAC 29 de Octubre	53	16%
COAC Codesarrollo	30	9%
COAC JEP	78	23%
COOPMEGO	96	28%
COAC Padre Julian Lorente	49	14%
CACPE - LOJA	34	10%
TOTAL	340	100%

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras.

Gráfico Nro 14.

Número de Créditos Aprobados en Cooperativas



FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras.

Se determinó que entre todas las cooperativas consultadas se han otorgado un total de 340 créditos, en el cantón Loja, a personas con capacidades especiales. Las entidades con más créditos colocados a éste segmento de socios son CoopMego con el 28%, y la Cooperativa JEP con el 23% de las operaciones.

Menor cantidad de créditos fueron colocados por las cooperativas 29 de Octubre, Coodesarrollo, Padre Julián Lorente y Cacpe Loja.

4. ¿Existe algún requerimiento especial para la aprobación de créditos de personas con capacidades especiales?

Cuadro No.20.

Requerimientos especiales para otorgar créditos

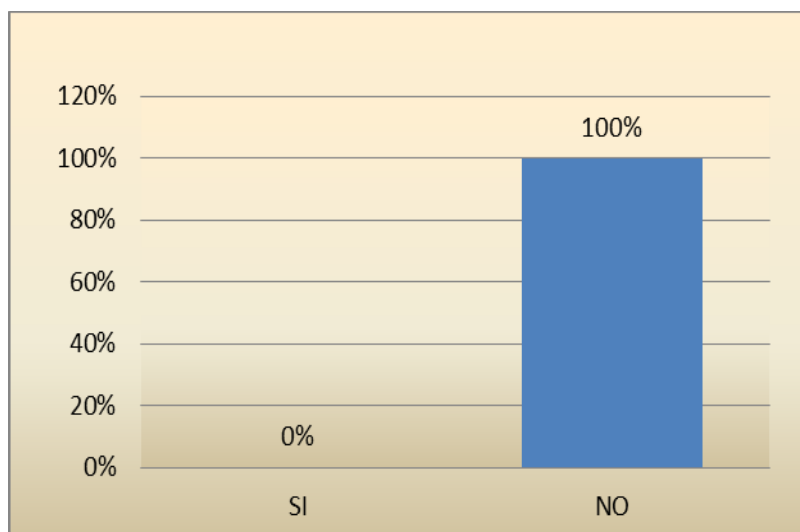
VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	6	100%
TOTAL	6	100%

FUENTE: Investigación Directa

ELABORACIÓN: Las Autoras.

Gráfico Nro 15.

Requerimientos especiales para otorgar créditos



FUENTE: Investigación Directa

ELABORACIÓN: Las Autoras.

En el 100% de las instituciones entrevistadas manifiestan que no existen requerimientos adicionales para los créditos otorgados; sin embargo frente a esta respuesta es importante considerar que al indicar algún requerimiento adicional estarían incumpliendo las disposiciones constitucionales de igualdad ante la ley, y se expondrían a riesgos de tipo legal.

Por ello tres de las seis instituciones consultadas, que solicitaron no ser identificadas en el análisis, supieron indicar que los créditos han sido otorgados

a personas con bajos niveles de discapacidad y que de presentarse el caso de una fuerte discapacidad las garantías deberían analizar muy detenidamente la capacidad de pago y requerirían garantías suficientes que les permitan asegurar la recuperación del crédito.

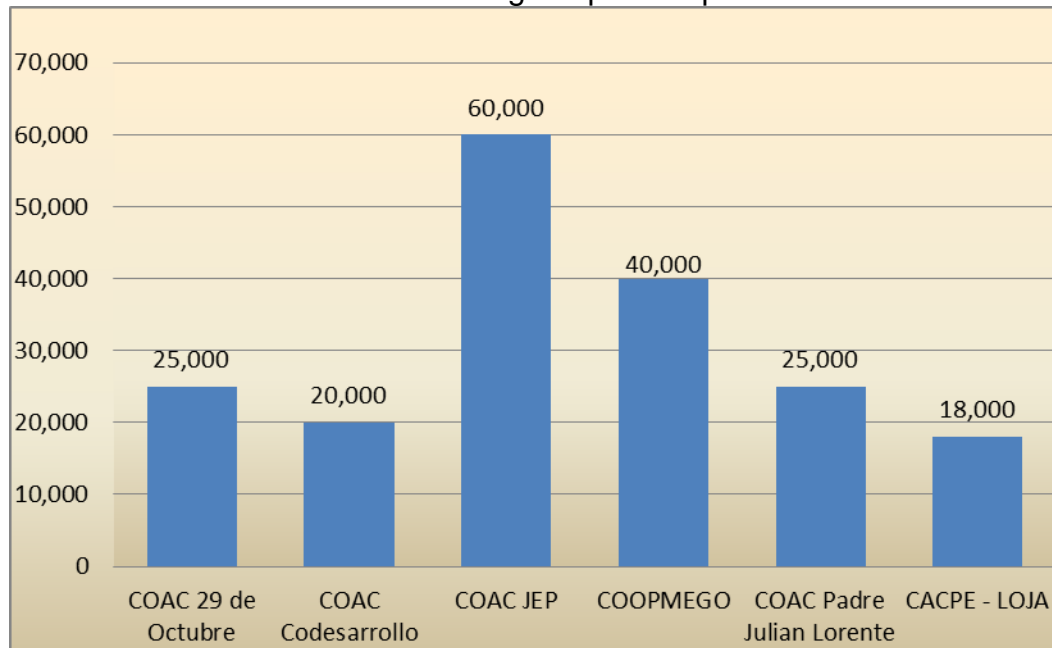
5. En lo que respecta al monto, indique el monto máximo otorgado a personas con capacidades especiales en su institución

Cuadro No.21.
Monto máximo otorgado por Cooperativas

Cooperativas	Monto Máximo Otorgado
COAC 29 de Octubre	25,000
COAC Codesarrollo	20,000
COAC JEP	60,000
COOPMEGO	40,000
COAC Padre Julian Lorente	25,000
CACPE - LOJA	18,000

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras.

Gráfico Nro 16.
Monto máximo otorgado por Cooperativas



FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras.

Las entidades manifiestan que los montos mínimos y máximos otorgados dependen de la capacidad de pago de los prestatarios independientemente de su condición, así como de las garantías que puedan presentar.

Así es el caso que la Cooperativa JEP ha concedido el monto más alto de crédito a personas con capacidades especiales, por un valor de 60,000 dólares; la Cooperativa CoopMego ha otorgado hasta 40, 000 dólares y las demás oficinas han entregado créditos con valores entre 18.000 a 25,000 dólares.

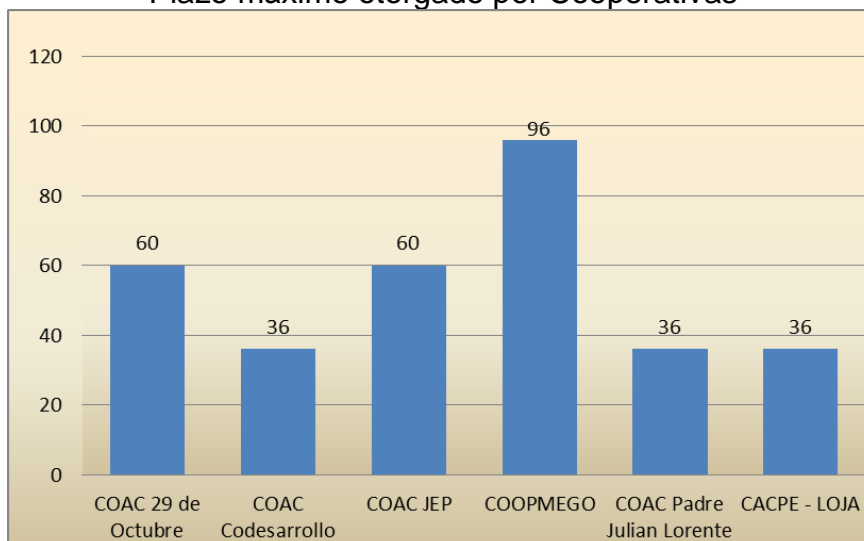
6. En lo que respecta al plazo, indique el plazo máximo de los créditos otorgados a las personas con capacidades especiales en su institución.

Cuadro No.22.
Plazo máximo otorgado por Cooperativas

Cooperativas	Plazo Máximo (meses)
COAC 29 de Octubre	60
COAC Codesarrollo	36
COAC JEP	60
COOPMEGO	96
COAC Padre Julian Lorente	36
CACPE - LOJA	36

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras.

Gráfico Nro 17.
Plazo máximo otorgado por Cooperativas



Fuente: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras.

En lo que se refiere al plazo de los créditos para las personas con capacidades especiales, el mayor plazo lo concede la Cooperativa CoopMego con 60 meses, las Cooperativas 29 de Octubre y JEP conceden plazos de hasta 60 meses; y las demás entidades mantienen como plazos máximos 36 meses.

Es importante señalar que el personal de las cooperativas señaló durante la entrevista que los plazos se determinan en función de los calces entre el pasivo con costo y al activo rentable y que rigen para todos sus asociados que solicitan créditos.

g) DISCUSIÓN

ESTUDIO DE MERCADO

Como parte del estudio de mercado se realizó el trabajo de campo tanto a los posibles demandantes como a los actuales oferentes de servicios financieros de la ciudad de Loja.

Análisis de la Demanda

Los demandantes del servicio son las personas con capacidades especiales en diferentes grados y de diferentes edades, aclarando que en caso de quienes no pueden comparecer por si solos para contratar, se establece que lo puede hacer el representante legal.

De acuerdo a la proyección de crecimiento poblacional de las personas con capacidades especiales, el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el CONADIS, han determinado que para los siguientes años sea de descenso con los programas de apoyo a la familia en educación, alimentación y salud. Por lo antes expuesto la meta de crecimiento se espera que sea a tasas cada vez menores, alcanzando dentro de 8 años un ritmo menor de crecimiento del 1%.

Cuadro No.23.

Crecimiento de la Población con capacidades especiales para los próximos 10 años

Años	Población	Tasa de Crecimiento Poblacional	Total de la población
0	3,218	2.50%	3,300
1	3,300	2.25%	3,374
2	3,374	2.20%	3,448
3	3,448	2.00%	3,517
4	3,517	1.80%	3,581
5	3,581	1.60%	3,638
6	3,638	1.40%	3,689
7	3,689	1.20%	3,733
8	3,733	1.00%	3,771
9	3,771	1.00%	3,808
10	3,808	1.00%	3,846

FUENTE: Ministerio de Inclusión Económica y Social

ELABORACIÓN: Las Autoras.

Así mismo, partiendo del criterio de inferencia, se determinó en la investigación de campo que el 96% de la población con capacidades especiales desearía formar parte de la caja de ahorros. Se espera que para el primer año no se llegue al 96% de la población sino hasta el 30%, el segundo año se esperaría atender al 40% de la población y así sucesivamente hasta alcanzar el 96% de la población en el año 7.

Cuadro No.24.
Demanda Proyectada

Año	Población Estimada	Porcentaje Socios a Incorporar	Socios Incorporados
0	3,300	30%	990
1	3,374	40%	1,350
2	3,448	50%	1,724
3	3,517	60%	2,110
4	3,581	70%	2,507
5	3,638	80%	2,910
6	3,689	90%	3,320
7	3,733	96%	3,584
8	3,771	96%	3,620
9	3,808	96%	3,656
10	3,846	96%	3,693

FUENTE: Investigación Directa

ELABORACIÓN: Las Autoras.

De acuerdo al análisis de demanda realizado se espera que la demanda de servicios financieros en la Caja de Ahorro se incremente en el tiempo, en la medida en que promocióne sus servicios. Por lo tanto es factible su creación desde el punto de vista de la demanda, porque permitirá a éste grupo poblacional ahorrar un porcentaje de su ingreso y, por otra parte, poder obtener financiamiento en condiciones más beneficiosas de las que otorgan actualmente las cooperativas de ahorro y crédito que pertenecen también al sector de la Economía Popular y Solidaria.

Análisis dela Oferta

De forma complementaria al estudio de la demanda, se debe analizar la oferta, con el fin de conocer el mercado de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que son la principal competencia de las Cajas de Ahorro.

En relación a la oferta se determinó que en las instituciones de ahorro y crédito, no existe diferenciación para las personas con capacidades especiales, por lo que se acogen a las mismas reglas que rigen para las personas que gozan de adecuadas condiciones de salud; y además según indicó el personal de las instituciones, el nivel de garantías suele ser mayor dependiendo de la condición de la persona con capacidades especiales.

En la entrevista aplicada a los Jefes de Crédito de las instituciones financieras de la ciudad de Loja, se determinó que éstas entidades no tienen límites para recibir depósitos de personas con capacidades especiales, pues cubren la totalidad de la población que demande servicios de ahorros; las mayores restricciones se presentan en cuanto a la oferta de créditos, siendo así que las instituciones en las que se aplicó las entrevistas ofrecieron durante el periodo de análisis un total de 340 créditos a las personas con capacidades especiales.

Al asumir una tasa de crecimiento de la oferta de créditos igual a la de crecimiento de la población con capacidades especiales del 2.5%, se tendría la proyección de oferta de créditos que se presenta a continuación.

Cuadro No.25.

Proyección de la Oferta

Año	Proyección de la Oferta
0	340
1	349
2	357
3	366
4	375
5	385
6	394
7	404
8	414
9	425
10	435

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras.

Demanda Insatisfecha

Al realizar el análisis de la demanda proyectada y oferta proyectada, se ha podido determinar que la demanda insatisfecha sobre las necesidades crediticias de la población con capacidades especiales presenta una amplia brecha, la misma que se presenta a continuación.

Cuadro No.26.
Demanda Insatisfecha

Año	Población Estimada	Población que se afiliaría	Demanda de Crédito Anuales	Proyección de la Oferta	Demanda Insatisfecha
0	3,300	3,168	2,851	340	2,511
1	3,374	3,239	2,915	349	2,567
2	3,448	3,311	2,979	357	2,622
3	3,517	3,377	3,039	366	2,673
4	3,581	3,438	3,094	375	2,718
5	3,638	3,493	3,143	385	2,759
6	3,689	3,541	3,187	394	2,793
7	3,733	3,584	3,226	404	2,821
8	3,771	3,620	3,258	414	2,844
9	3,808	3,656	3,290	425	2,866
10	3,846	3,693	3,323	435	2,888

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras.

Los criterios de estimación de la demanda Insatisfecha corresponden a lo siguiente: se consideró la población estimada de personas con capacidades especiales, de ésta variable se obtuvo el 96% que es la Población que se afiliaría a la Caja de Ahorro; seguidamente se estimó el 90% de la Variable por ser la población que mantiene demanda de créditos; y el resultado final fue la diferencia entre la proyección de la oferta y la demanda real de créditos.

Por lo antes expuesto, es necesario que se cree una entidad que permita ahorrar y obtener créditos en condiciones más favorables a las personas con capacidades especiales para cubrir la importante demanda de este grupo poblacional; además de que como parte del rol social les brinde atención en áreas de salud, rehabilitación y educación.

PROPUESTA DE NEGOCIO

En el proceso de implementación de la Caja de Ahorro y Crédito, se instituirá un servicio con tecnología y programas actualizados en las transacciones de ahorro y crédito.

La caja de Ahorro y Crédito se creara específicamente para satisfacer las necesidades de las personas con capacidades especiales de la ciudad de Loja, para que puedan mejorar su estilo de vida.

Los servicios que ofrece la Caja de Ahorro y Crédito para personas con capacidades especiales de la ciudad de Loja, son:

Para la introducción de nuestros servicios orientados hacia las personas con capacidades especiales de la ciudad de Loja, plantearemos los siguientes aspectos.

PRODUCTO (servicio)

Los servicios que va a ofrecer la caja de ahorro y crédito para personas con capacidades especiales de la ciudad de Loja son: ahorro a la vista, plazo fijo y créditos.

- a) **Ahorro a la vista.**- Es un servicio que permite al socio realizar depósitos y retiros por el monto deseado en cualquier momento. Estos depósitos están orientados a fomentar el ahorro de la población con capacidades especiales de la ciudad de Loja.

- b) **Plazo fijo.**_ Son obligaciones exigibles al vencimiento de un periodo libremente convenido entre la Caja y sus socios, que puede ser de 30, 60 y 90, 180 y 360 días. Estos depósitos partirán de un monto mínimo de USD 50,00. La tasa de interés que se reconozca será diferenciada de acuerdo al monto y plazo negociado.

- c) **Crédito.-** Se concederán créditos a partir de los seis meses de la creación de la caja de ahorro y crédito, con garantías personales o hipotecarias de ser el caso.

Este producto estará orientado a financiar actividades productivas y otro tipo de actividades de los socios requieran, de acuerdo al plazo y tasas de interés fijadas por la Caja de Ahorro y Crédito.

La caja de ahorro y crédito para personas con discapacidad se identificará con el siguiente logotipo:

Gráfico Nro 18.

Logotipo de la Caja de Ahorros



PRECIO

En el caso de la caja de ahorro y crédito se considerará lo siguiente:

- La caja de ahorro fijara las tasas de interés y el plazo en base a sus políticas internas y en base a las similares características del mercado financiero.
- Los intereses por créditos tendrán una tasa preferencial, al igual que el servicio será de calidad de manera que las personas con capacidades especiales pueda acceder a este tipo de producto.
- El interés por ahorro se calculará a una tasa mayor que la del mercado financiero

PLAZA

Los servicios que prestará la caja de ahorro y crédito están dirigidos a la población económicamente activa de la ciudad de Loja que posee capacidades especiales.

Para su comercialización se utilizará el siguiente canal:

Empresa – Usuario Final.

PROMOCIÓN

Considerando los diferente tipos de discapacidad se utilizaran para la comunicación medios como: trípticos, hojas volantes (**impresos en sistema braille y lenguaje de señas**) en los lugares de mayor concentración de la ciudad de Loja; programas radiales y televisivos de mayor sintonía; difusión mediante reuniones con los miembros de las organizaciones de personas con discapacidad.

Se utilizara un eslogan que marque y dé a conocer a la Caja de Ahorro y Crédito.

Este eslogan tendrá que tener relación con las personas con capacidades especiales y el sistema financiero:

ESTUDIO TÉCNICO

TAMAÑO DEL PROYECTO

Las necesidades de tamaño de la empresa están dadas por algunos factores cuyo análisis define el nivel de inversiones y costos del proyecto. El tamaño del proyecto involucra la implementación de una infraestructura que permita la prestación de servicios financieros, el personal requerido, la tecnología necesaria, bienes y suministros en general.

CAPACIDAD INSTALADA Y UTILIZADA

En la intermediación financiera a diferencia de otras actividades, se debe prestar especial cuidado al servicio que se presta a los socios, debido a la competencia creciente del sector, así mismo la oferta depende de la demanda y del posicionamiento y reconocimiento que pueda lograr la Caja de Ahorro y Crédito para Personas con Capacidades Especiales de la Ciudad de Loja.

Como parte de la demanda instalada, la Caja de Ahorro y Crédito podría cubrir la demanda total de ahorro y crédito de las personas con capacidades especiales, sin embargo por la naturaleza de la intermediación financiera se prevé incrementar la participación en el mercado de forma progresiva, llegando inicialmente la necesidad de ahorro del 30% del grupo poblacional, éste porcentaje se incrementará hasta cubrir el 96% de la población que demanda los servicios en el año siete.

Mientras que para cubrir la demanda de crédito, logrando mantener un adecuado desempeño financiero de la institución se esperaría que el 30% de los socios que mantienen ahorros demanden financiamiento.

Cuadro No.27.
Capacidad Instalada y Utilizada

Año	Población Estimada	Capacidad Instalada	Socios Ahorristas Capacidad Utilizada	Socios Prestatarios (30% de Socios) Capacidad Utilizada
0	3,300	2,511	990	297
1	3,374	2,567	1,350	405
2	3,448	2,622	1,724	517
3	3,517	2,673	2,110	633
4	3,581	2,718	2,507	752
5	3,638	2,759	2,910	873
6	3,689	2,793	3,320	996
7	3,733	2,821	3,584	1,075
8	3,771	2,844	3,620	1,086
9	3,808	2,866	3,656	1,097
10	3,846	2,888	3,693	1,108

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras.

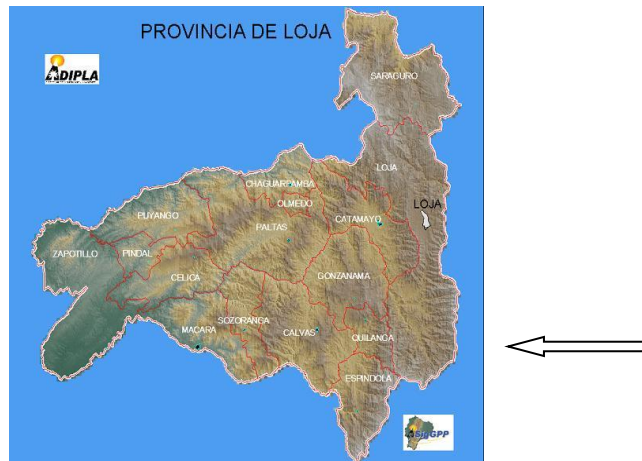
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

En esta sección se desarrolla la localización del proyecto desde dos aspectos como son la macro localización y la micro localización, con el fin de partir de lo general a lo particular.

Macro localización del proyecto

La Caja de Ahorro y Crédito para las Personas con Capacidades Especiales de la ciudad de Loja, estará ubicada en la Provincia de Loja, cantón Loja, parroquia el “El Sagrario”.

Gráfico Nro 19.
MACRO LOCALIZACIÓN DE LA
CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES
ESPECIALES DE LA CIUDAD DE LOJA.



Micro localización del proyecto

Para la micro localización se han analizado algunos factores de importancia para que se preste un adecuado servicio a los socios, los mismos que se han calificado con 1 si el sector cuenta con las condiciones y 0 cuando carece de ellas.

Cuadro No.28.
Matriz de factores de Micro localización

NECESIDADES		Alternativas de localización		
		Centro de la Ciudad	Sur de la Ciudad	Norte de la Ciudad
OBLIGATORIAS	Facil acceso para personas con capacidades especiales	1	1	1
	Servicios Básicos	1	1	1
	Estacionamiento	1	0	0
	Seguridad	1	1	1
	Cercanía al casco comercial de Loja	1	0	0
	Facil ubicación de la Dirección	1	0	0
TOTAL		6	3	3

FUENTE: Investigación Directa

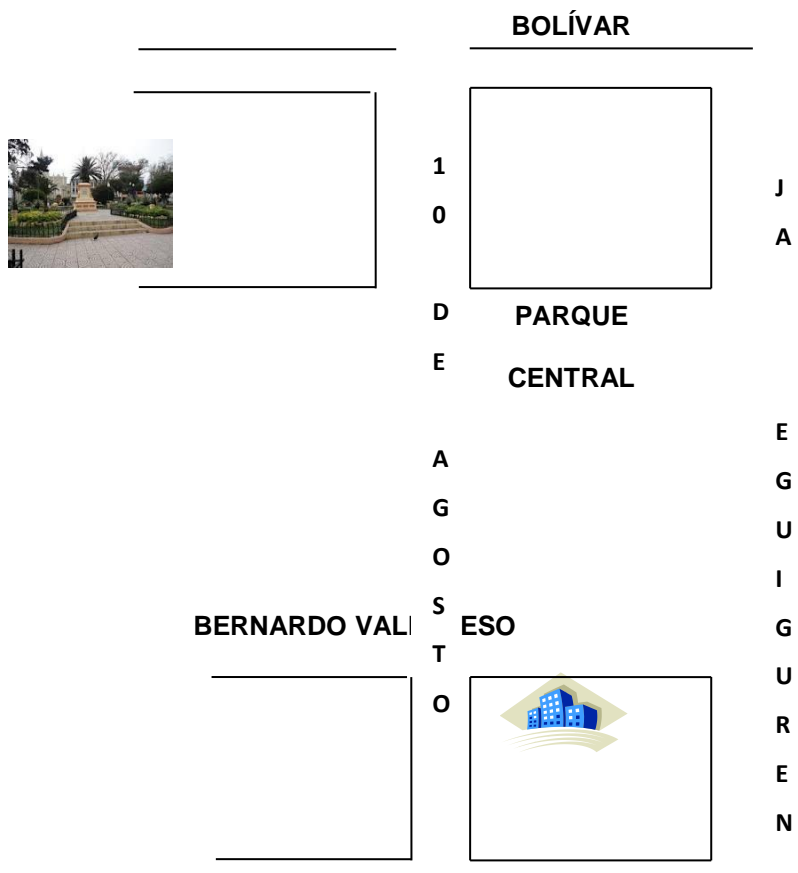
ELABORACIÓN: Las Autoras

De la evaluación se determinó con los resultados obtenidos que se debe localizar la empresa en el centro de la ciudad.

Considerando que las instalaciones de la Caja de Ahorro deben cumplir con algunas especificaciones para el fácil acceso de los colaboradores y socios, la micro localización de éste proyecto es de suma importancia que sea en un lugar dentro de la parroquia El Sagrario de la ciudad de Loja.

Es por ello que se ubicará en las Calles Bernardo Valdivieso entre 10 de Agosto y José Antonio Eguiguren (Casa Episcopal), por la disponibilidad de sus propietarios que se encuentran comprometidos con el servicio social. También se ha considerado este lugar porque dispone de todos los servicios básicos, seguridad necesaria que para el efecto brinda, a más de que se encuentra situado en el casco comercial de la Ciudad de Loja (Ver plano arquitectónico en Anexo 10).

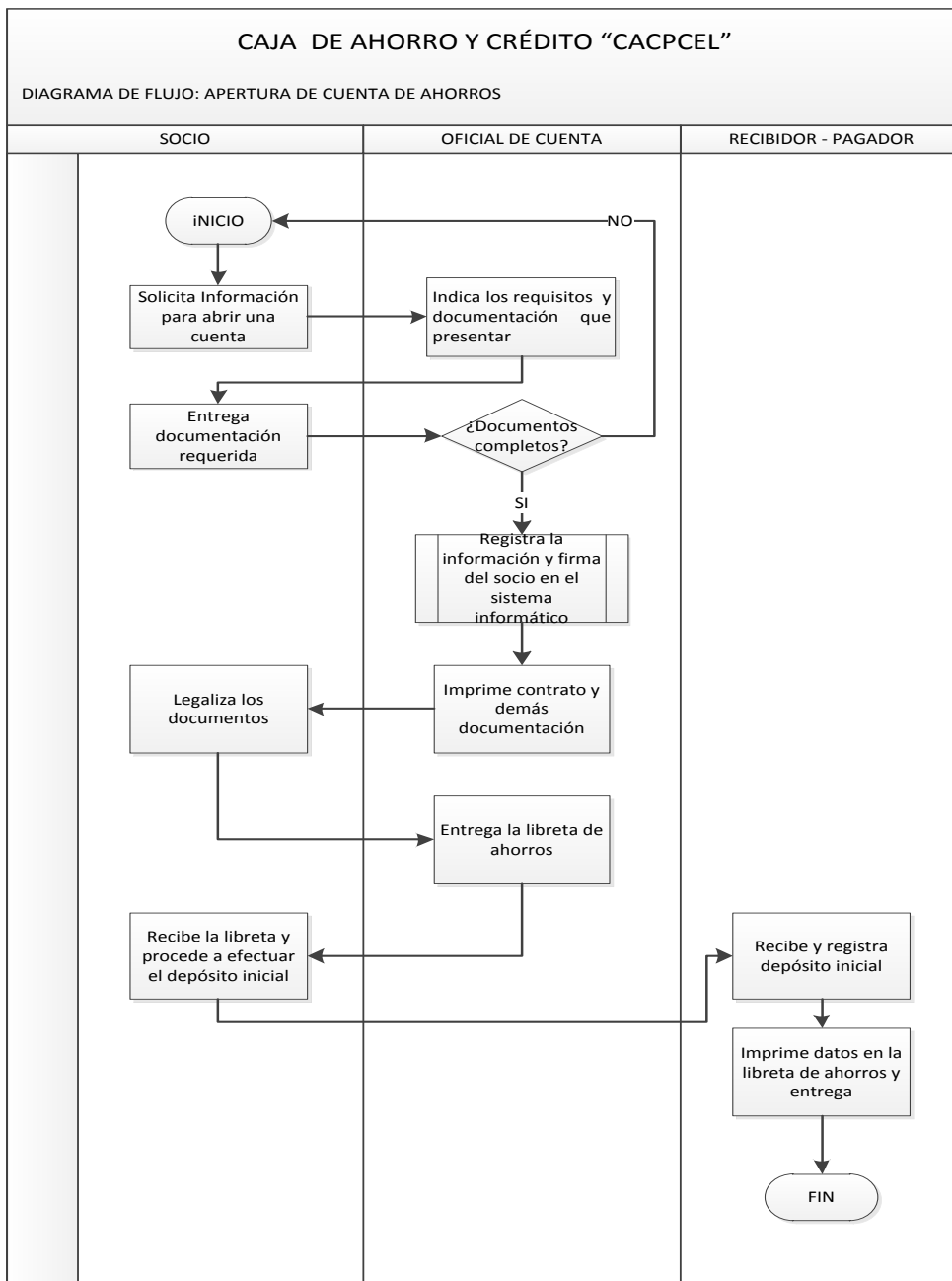
Gráfico Nro 20.
MICRO LOCALIZACIÓN



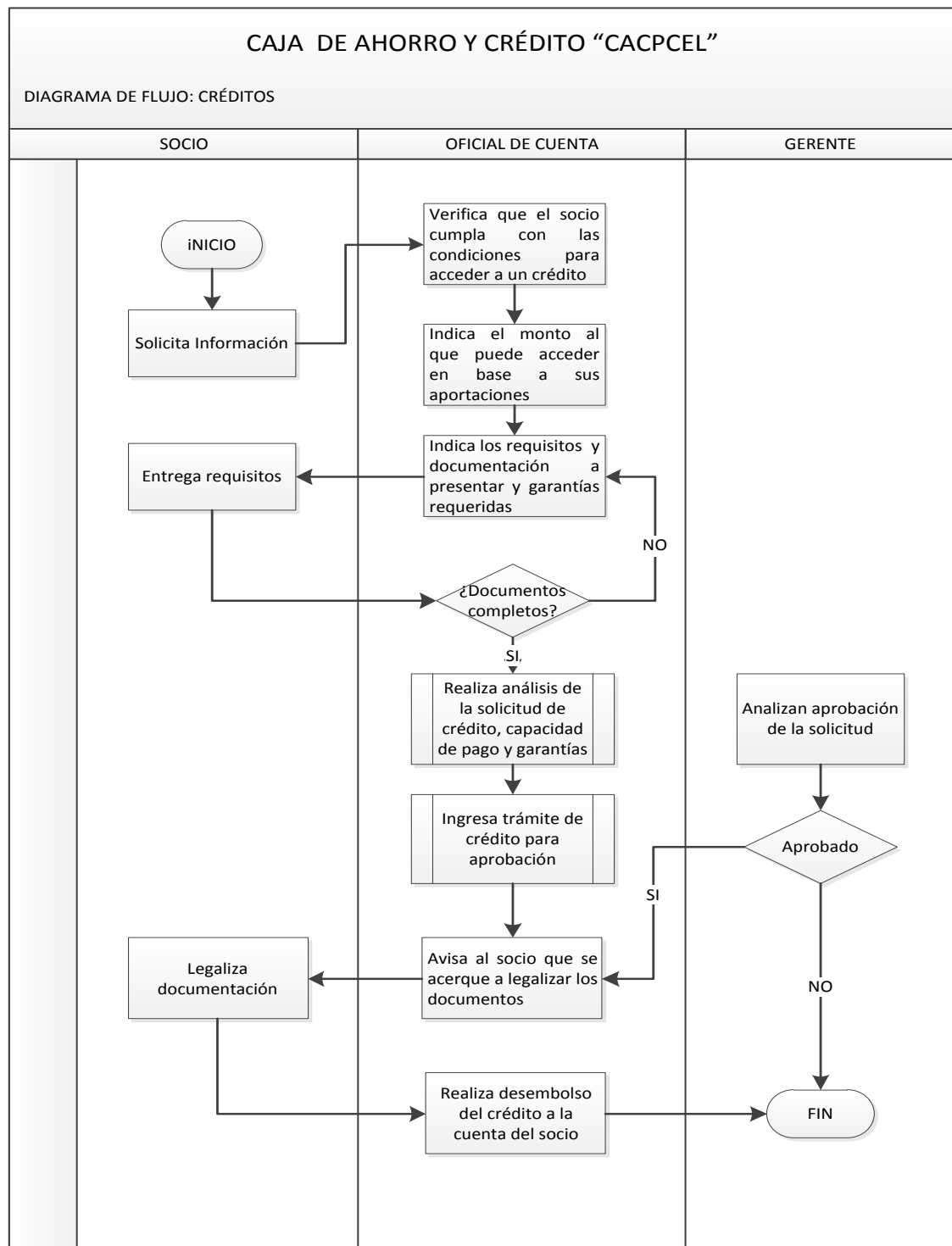
INGENIERÍA DEL PROYECTO.

Los procesos básicos que se desarrollarán en la Caja de Ahorro y Crédito serán los de: captaciones relacionadas con la apertura de cuentas de ahorros y con los depósitos a plazo fijo; y, las colocaciones que se refieren a la emisión de créditos para los socios. Con éste antecedente a continuación se esquematizan los diagramas de flujo de los procesos a fin de facilitar las actividades de los colaboradores:

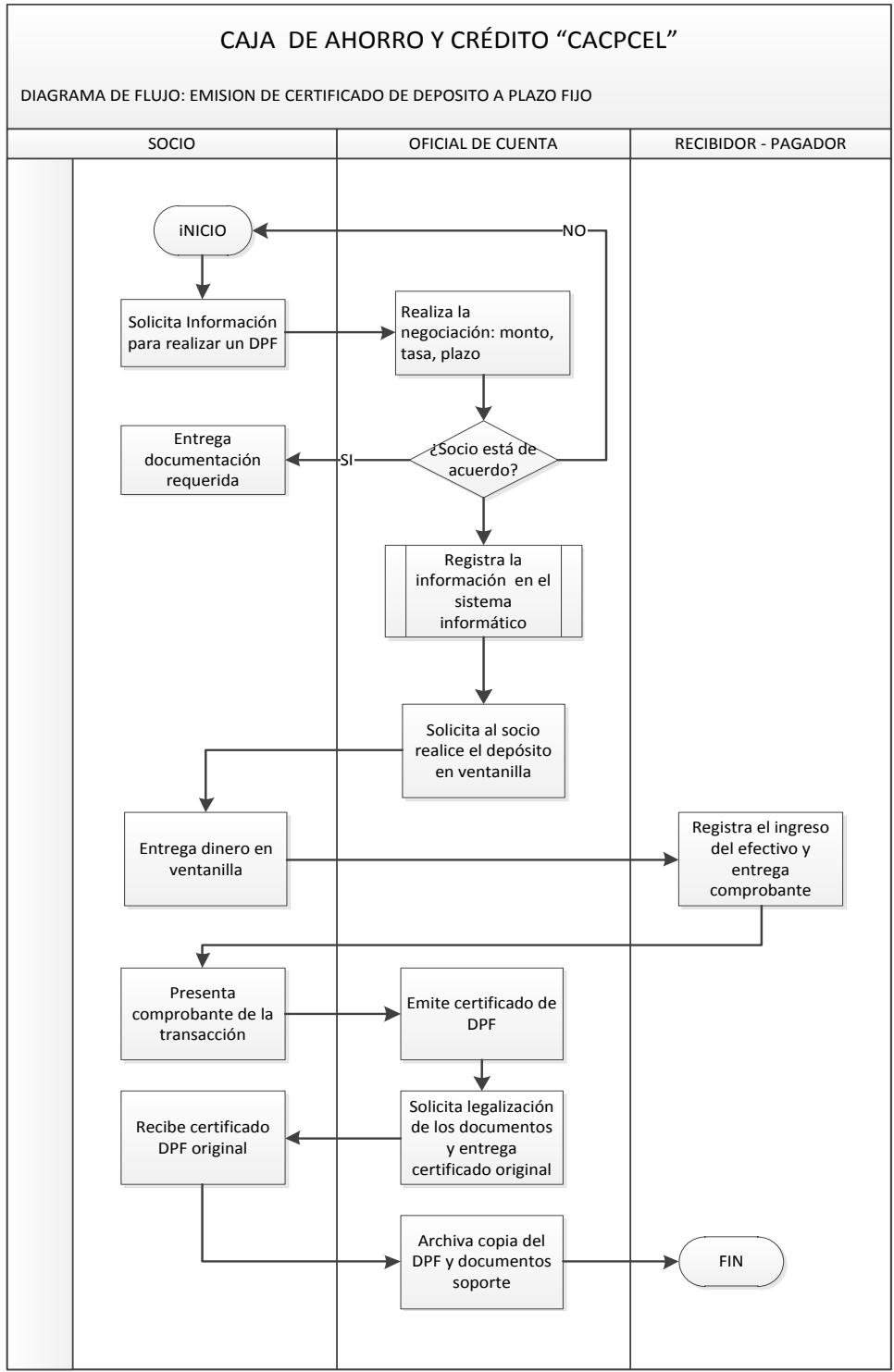
Apertura de cuentas



Otorgamiento de créditos



Emisión de certificados de Depósito a Plazo Fijo



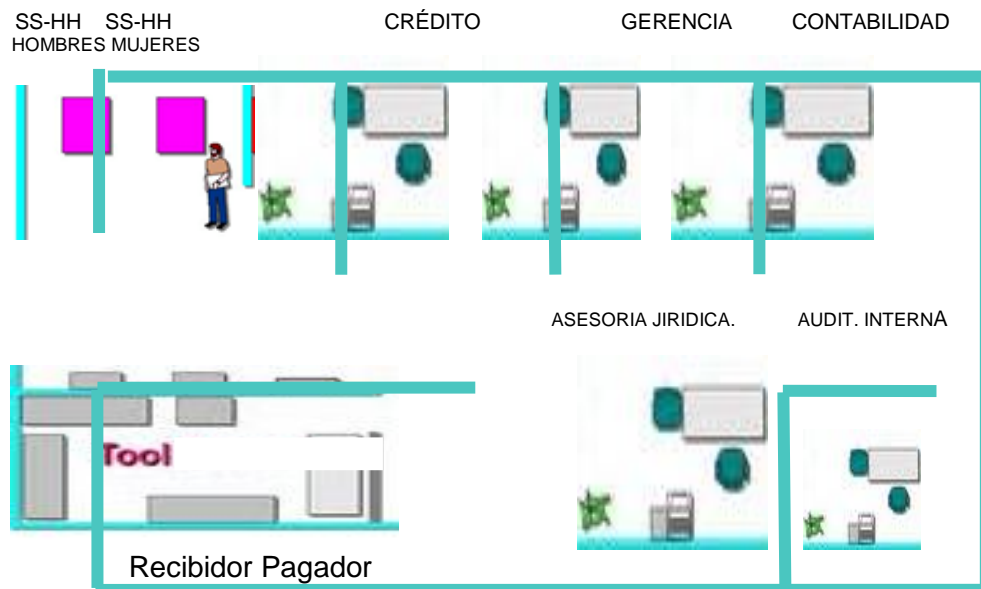
DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA

En la distribución de la planta se propone una sección de trabajo para cada uno de los colaboradores, las instalaciones deberán contar con todos los servicios básicos y comodidades que permitan a las personas con capacidades especiales su acceso.

El espacio físico con que contará esta institución será de 100m², el mismo que estará debidamente distribuido de acuerdo a las necesidades (Ver Plano en el Anexo # 10), para la prestación del servicio la misma que estará diseñada de la siguiente forma.

Gráfico Nro 21.

Distribución Física de las Instalaciones



REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS, MATERIALES Y HUMANOS

Tecnológicos

Se requiere de software especializado para la administración de la información, tanto para la apertura de cuentas, emisión de créditos y obtención de información gerencial, es por ello que se adquirirán inicialmente tres licencias a

empresas tecnológicas reconocidas en el medio como es el caso de los software COBIS, SIACA.

Así mismo se tendrá el requerimiento de 5 computadores asignados al personal con las correspondientes seguridades de la información que permitan un adecuado control Interno de la entidad.

Materiales

Las necesidades de la entidad para operar han sido desglosadas en mobiliario, equipos de oficina, suministros de oficina y materiales y enseres varios, los mismos que se encuentran en el Anexo # 4. Se han establecido las cantidades necesarias en cada caso.

Humanos.

Como parte del personal que se requiere para iniciar las actividades de la Caja de Ahorro constan:

- Gerente General
- Auditor Interno
- Contador
- Oficial de Cuenta
- Recibidor pagador

Quienes deberán desarrollar las actividades establecidas en los estatutos y reglamentos, el estudio de los cargos y funciones de manera detallada se establecen más adelante en el estudio de requerimientos administrativos. Así mismo se prevé que los colaboradores de preferencia sean personas con capacidades especiales y con experiencia en la gestión de Cajas de Ahorro.

ESTUDIO ADMINISTRATIVO

Es necesario determinar un modelo de estructura administrativa que le permita, a la nueva empresa, realizar funciones y utilizar sus recursos de manera eficiente.

RAZÓN SOCIAL

La organización se conformará bajo la figura de una Compañía de Responsabilidad Limitada, con la denominación de:

“CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES DE LA CIUDAD DE LOJA CACPCEL”

Al ser una compañía de responsabilidad limitada sus integrantes responden por las obligaciones sociales hasta el monto de sus operaciones individuales y hacen el comercio bajo su razón social o denominación objetiva.

PROCESO DE CONSTITUCIÓN

La Caja de Ahorro y Crédito se constituirá en base a lo que dispone la Ley de Economía Popular y Solidaria, Ley de Compañías y los procedimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

DE LOS SOCIOS

La persona que desee ser socio de la Caja, deberá acreditar su condición de persona con capacidad especial y realizar el aporte económico que la Caja establezca. Los derechos y obligaciones de los socios se encuentran descritos en el Estatuto Social (Ver Anexo # 6)

DE LAS APORTACIONES

Las aportaciones se suscribirán al momento de ingresar como socio por el monto de aporte mínimo inicial que fije la Asamblea de Socios; pudiendo incrementar su nivel de ahorro en los valores que cada socio estime conveniente.

La devolución de los aportes por retiro voluntario del socio o por fallecimiento se hará de acuerdo a las políticas que establezca la Caja en su normativa interna.

MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

De igual manera se espera que la caja de ahorro y crédito se gestione adecuadamente, para ello se deberá establecer la planeación estratégica institucional que se podría realizar para los 5 años iniciales del proyecto, pudiendo ser revisada y evaluada periódicamente.

Bajo los principios de la Economía Popular y Solidaria, a continuación se presenta la sugerencia de la misión, visión y objetivos estratégicos:

MISIÓN:

Contribuir al desarrollo económico y social de las personas con capacidades especiales de la ciudad de Loja, por medio de créditos y capacitación para fortalecer la capacidad de generar ingresos en procura del bienestar individual y familiar.

VISIÓN A LOGRAR CUANDO FINALICE EL QUINTO AÑO DE OPERACIONES:

Ser la principal Institución de intermediación financiera para personas con capacidades especiales, con una importante cobertura en el ámbito local identificado y reconocido por su gestión, eficiencia y eficacia.

OBJETIVOS:

Generales:

- Brindar servicios financieros para las personas con capacidades especiales de la Ciudad de Loja, en base al cumplimiento del establecido por la Economía Popular y Solidaria.
- Creación de servicios de protección social para los socios y sus familiares, siempre y cuando lo contemple la ley.

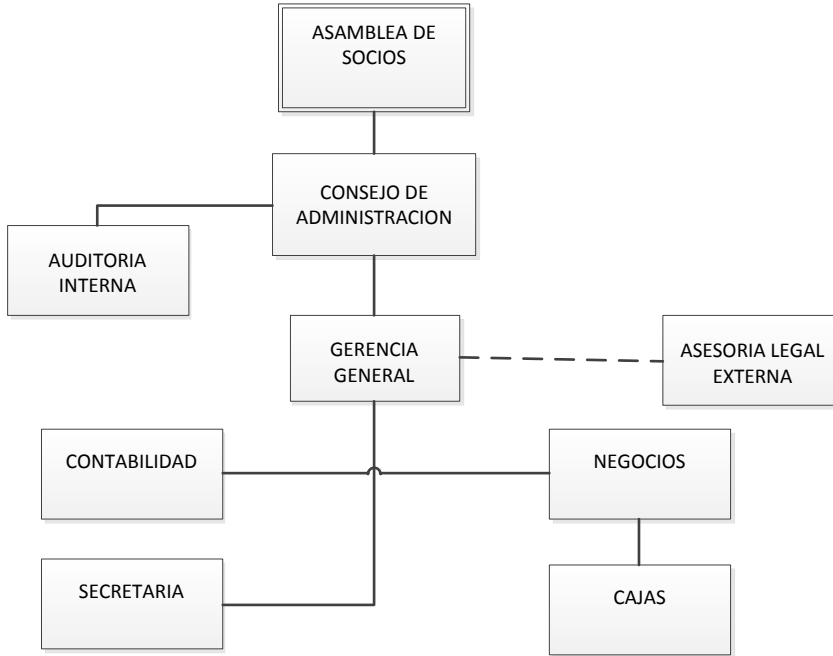
Específicos:

- Otorgar préstamos a los socios, para satisfacer sus diferentes necesidades.
- Proporcionar una adecuada capacitación a socios y fomentar el ahorro.
- Impulsar el desarrollo armónico y dinámico de la caja de ahorro entre los socios.
- Fomentar la captación de dinero, a través de programas de incentivos y motivaciones.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Gráfico Nro 22.

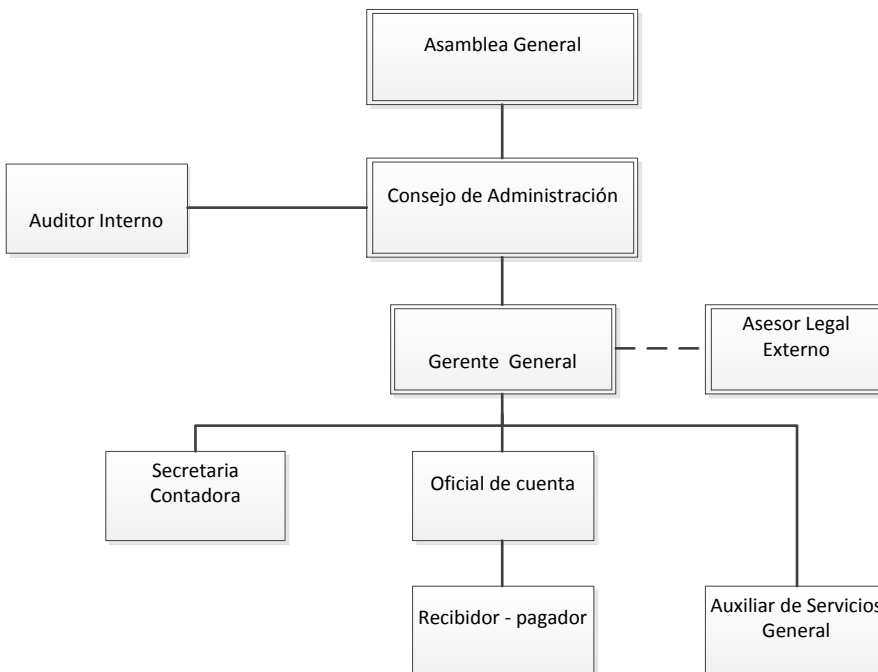
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



FUENTE: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: Las Autoras

Gráfico Nro 23.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL



FUENTE: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
ELABORACIÓN: Las Autoras

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

PUESTO: GERENTE GENERAL
NIVEL JERÁRQUICO
Personal bajo su mando: Secretaria – Contadora; Oficial de Cuenta, Recibidor-pagador; Auxiliar de Servicios Generales
NIVEL DE DEPENDENCIA
Reporta a la Asamblea General y al Consejo de Administración
NATURALEZA DEL TRABAJO
Planificar, organizar, dirigir y controlar la buena marcha de la Caja de Ahorro y Crédito al fin de lograr los objetivos propuestos.
FUNCIONES PRINCIPALES:
<ul style="list-style-type: none"> • Representar judicial y extrajudicialmente a la a Caja de Ahorro y Crédito.
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en la institución...
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y dar seguimiento al cumplimiento del presupuesto y la planificación operativa anual.
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar informes administrativos y financieros ante el Consejo de Administración
<ul style="list-style-type: none"> • Administrar el RR.HH. de la institución.
CARACTERÍSTICAS DE CLASE
Responsabilidad administrativa económica y técnica en la ejecución de las tareas.
REQUISITOS MÍNIMOS
<ul style="list-style-type: none"> • TÍTULO en Ingeniería Comercial, Economía y Finanzas
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínimo a de 2 años
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Relaciones Humanas
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Mercadotecnia
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de Computación

PUESTO: AUDITOR INTERNO
NIVEL JERÁRQUICO
Supervisión de áreas financieras, operativas y administrativas
NIVEL DE DEPENDENCIA
Reporta a la Asamblea General, al Consejo de Administración y Gerente General
NATURALEZA DEL TRABAJO
Supervisar y evaluar las actividades financieras, operativas, administrativas y de control interno de la Caja.
FUNCIONES PRINCIPALES:
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el programa anual de Auditoría Interna de la Caja
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar procedimientos de control interno utilizados y realizar recomendaciones.
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la confiabilidad de la información contable y de los sistemas de gestión desarrollados por la Caja
<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento a observaciones y recomendaciones realizadas.
CARACTERÍSTICAS DE CLASE
Responsable por la calidad técnica de los sistemas de control interno y ejecución de las auditorías y exámenes especiales
REQUISITOS MÍNIMOS
<ul style="list-style-type: none"> • TÍTULO en Contabilidad y Auditoría.
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínimo a de 2 años
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con la calificación de la Superintendencia de Bancos

PUESTO: ASESOR JURÍDICO
NIVEL JERÁRQUICO
No aplica
NIVEL DE DEPENDENCIA
Reporta a Consejo de Administración y Gerente General
NATURALEZA DEL TRABAJO
Procurar la correcta aplicación de las normas legales, a través de una permanente asesoría, ejecución y control de los procesos contractuales, judiciales y coactivos; y ejercer la defensa de los intereses de la Caja en los juicios en los que interviene como actor o demandado.
FUNCIONES PRINCIPALES:
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar o revisar y emitir su criterio sobre todo tipo de contratos, acuerdos y convenios en los que intervenga la Caja
<ul style="list-style-type: none"> • Prestar asesoría legal a los diferentes departamentos de la caja
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la documentación legal cuando se va a constituir una hipoteca
<ul style="list-style-type: none"> • Emitir contratos de trabajo
<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar el control sobre el cumplimiento de contratos y garantías
<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir las acciones judiciales y extrajudiciales, tramitando los juicios en los que intervenga la caja, en calidad de actor o demandado.
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones legales y estatutarias.
CARACTERÍSTICAS DE CLASE
Se caracterizan por mantener autoridad funcional mas no de mando en razón de que aconseja y recomienda pero no toma decisiones y su participación es eventual.
REQUISITOS MÍNIMOS
<ul style="list-style-type: none"> • TÍTULO a nivel universitario, Abogado
<ul style="list-style-type: none"> • Doctor en Jurisprudencia
<ul style="list-style-type: none"> • Dos años en funciones similares

PUESTO: SECRETARIA CONTADORA
NIVEL JERÁRQUICO
No aplica
NIVEL DE DEPENDENCIA
Reporta a Consejo de Administración y Gerente General
NATURALEZA DEL TRABAJO
Manejar y tramitar documentos e información confidenciales de la Caja de Ahorro y Crédito. Ejecutar las operaciones contables y tributarias.
FUNCIONES PRINCIPALES:
<ul style="list-style-type: none"> • Llevar y mantener actualizada la contabilidad, sus registros, anexos y demás documentos de respaldo...
<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar el control previo y concurrente de las transacciones financieras de la Cooperativa, de acuerdo a las disposiciones internas y las normas contables y legales vigentes
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar las adquisiciones y pagos a terceros.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar declaraciones tributarias.
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar comunicaciones y llevar el archivo de las actas del Consejo de Administración
<ul style="list-style-type: none"> • Custodiar información y documentos confidenciales de la Caja de Ahorro
CARACTERÍSTICAS DE CLASE
Responsabilidad técnica y económica en el manejo de los trámites administrativos y operacionales contables.
REQUISITOS MÍNIMOS
<ul style="list-style-type: none"> • TÍTULO en Contabilidad y Auditoría
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 2 años
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Informática
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de Relaciones Humanas

PUESTO: OFICIAL DE CUENTA
NIVEL JERÁRQUICO
No aplica
NIVEL DE DEPENDENCIA
Reporta a Gerente General
NATURALEZA DE TRABAJO
Llevar la relación comercial con los socios tanto en cuentas de ahorro como operaciones de crédito.
FUNCIONES PRINCIPALES:
<ul style="list-style-type: none"> • Abrir cuentas de ahorro
<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentar operaciones de crédito
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en el seguimiento y recuperación de la cartera colocada
<ul style="list-style-type: none"> • Emitir y cancelar certificados de depósito a plazo fijo.
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer convenios con instituciones que beneficien a los socios y darles seguimiento.
CARACTERÍSTICAS DE CLASE
Administrar en forma eficiente la relación comercial con los asociados.
REQUISITOS MÍNIMOS
<ul style="list-style-type: none"> • TÍTULO en Ingeniería Comercial, Economía, Banca y Finanzas o carreras afines
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en el manejo de programas informáticos
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 2 años
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Relaciones Humanas

PUESTO: RECIBIDOR PAGADOR
NIVEL JERÁRQUICO
No aplica
NIVEL DE DEPENDENCIA
Reporta a Gerente General
NATURALEZA DEL TRABAJO
Administrar el ingreso y egreso del dinero de los socios por concepto de depósitos y retiros realizados en ventanilla.
FUNCIONES PRINCIPALES:
<ul style="list-style-type: none"> • Procesar depósitos y retiros solicitados por los socios
<ul style="list-style-type: none"> • Contar y verificar el dinero entregado o recibido en presencia de los socios
<ul style="list-style-type: none"> • Cuadrar el efectivo diariamente y realizar el cierre de caja
<ul style="list-style-type: none"> • Otras tareas que le sean asignadas por su jefe inmediato.
CARACTERÍSTICAS DE CLASE
Verificar que las transacciones sean realizadas correctamente.
REQUISITOS MÍNIMOS
<ul style="list-style-type: none"> • TÍTULO Bachiller
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 2 años
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Relaciones Humanas
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de Computación

PUESTO: AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
NIVEL JERÁRQUICO
No aplica
NIVEL DE DEPENDENCIA
Reporta a Gerente General
NATURALEZA DEL TRABAJO
Encargado de las actividades de limpieza y mensajería.
FUNCIONES PRINCIPALES
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener limpia el área física de la Caja
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el pago de los servicios básicos

<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar las tareas de mensajería que le sean asignadas
CARACTERÍSTICAS DE CLASE
Cumple con las funciones encomendadas a él y no toma decisiones.
REQUISITOS MÍNIMOS
<ul style="list-style-type: none"> • Título de Bachiller
<ul style="list-style-type: none"> • Haber cumplido con el Servicio Militar Obligatorio
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 2 años
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Relaciones Humanas

Las funciones y responsabilidades de la Asamblea de socios y del Consejo de Administración, se encuentran descritas en el Estatuto Social de la Caja en el Anexo # 6

ESTUDIO ECONÓMICO

En el estudio financiero determina cual será el monto total de la inversión y el financiamiento para la puesta en marcha del proyecto, según los requerimientos técnicos y administrativos. Por tratarse de una Caja de Ahorro que pertenece al sector de la Economía Popular y Solidaria, el proyecto necesita determinar su sostenibilidad más que la rentabilidad, pues debe financiar algunas actividades con enfoque social para sus asociados privilegiando su responsabilidad social.

ANÁLISIS DE INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO.

En el estudio financiero se analizarán las inversiones y el financiamiento que afrontaran los socios de la Caja de Ahorros para su constitución y funcionamiento. Así mismo se establece el presupuesto de la entidad que dependerá básicamente del nivel de captaciones y colocaciones que pueda realizar.

Inversiones Totales

Las inversiones dentro del proyecto constituyen el tipo de recursos financieros que se requieren para la instalación y puesta en marcha del proyecto. Las inversiones del proyecto fueron estimadas a través de presupuestos elaborados con diferentes cotizaciones del mercado y en las diferentes casas comerciales nacionales.

Activos Fijos o Tangibles

En el desarrollo del presente estudio, no se ha considerado la compra de terreno, ni construcción de edificaciones, solamente se analiza las inversiones en adecuación de las oficinas que serán arrendadas en la Casa Episcopal de Loja y el equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades.

Así mismo se consideran posibles imprevistos por un porcentaje del 5% de las inversiones. El total de la inversión en activos fijos asciende a 18.243,93 dólares.

Los activos fijos necesarios para el proyecto son los siguientes:

Cuadro No.29.
Inversión en Activos Fijos

DETALLE	USD
Instalaciones y obras complementarias	6,650.00
Mobiliario de oficina	2,619.00
Equipo de Oficina	1,200.00
Útiles de Oficina	1,253.85
Equipo de Computación	5,500.00
Suministros de Limpieza	84.32
Otros Activos Fijos Tangibles	68.00
Imprevistos 5%	868.76
Total Activos Fijos	18,243.93

FUENTE: Cuadros del Nro50 al Nro. 56
ELABORACIÓN: Las Autoras

Activos Diferidos o Intangibles

Incluyen: estudios iniciales, gastos de organización, servicios notariales, patentes, capacitación de personal, entre otros. El valor estimado por este rubro es de 2.638,13 dólares.

Cuadro No.30.

DETALLE	USD
ACTIVOS DIFERIDOS	
Estudio y Elaboración del Proyecto	1,312.50
Gastos de Organización	400.00
Permisos de Funcionamiento	1,200.00
Capacitación de Personal	800.00
Imprevistos 5%	125.63
Total Activo Diferido	3,838.13

FUENTE: Cuadros del Nro57 al Nro59
ELABORACIÓN: Las Autoras

Gastos Administrativos

Se han considerado gastos administrativos y generales anualizados, así como la publicidad y propaganda y un porcentaje del 5% en imprevistos. El valor estimado por este rubro es de 11.160 dólares.

Cuadro No.31.

DETALLE	USD
GASTOS ADMINISTRATIVOS	
Gastos de Administración	8,580.00
Publicidad y Propaganda	1,200.00
Imprevistos 5%	180.00
Total Gastos Administrativos	9,960.00

FUENTE: Cuadros del Nro. 60
ELABORACIÓN: Las Autoras

Total de Inversiones y Financiamiento

Las inversiones totales que se van a realizar para la implementación del proyectos de detallan en la siguiente tabla y ascienden a 32,042.06 dólares entre activos fijos, diferidos y gastos administrativos.

Cuadro No.32.

DETALLE	USD
Total Activos Fijos	18,243.93
Total Activo Diferido	3,838.13
Total Gastos Administrativos	9,960.00
TOTAL INVERSIÓN	32,042.06
Donaciones del 40%	12,816.82
Valor a Financiar	19,225.24

FUENTE: Cuadros del Nro28 al Nro30
ELABORACIÓN: Las Autoras

Además se prevé solicitar donaciones a organismos encargados a financiar proyectos mediante donaciones a favor de los grupos considerados como vulnerables. A continuación se presentan los posibles organismos encargados de brindar financiamiento así como los porcentajes que podrían financiar.

- 5% Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS),
- 5% Ministerios de Inclusión Económica y Social (MIES),
- 10% Fundación Once para América Latina (FOAL)
- 20% Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID).

Se esperaría con los aportes financiar al menos el 40% de las inversiones requeridas, valor que asciende a 12.225.24 dólares, quedando por financiar con los resultados que logre la entidad, un valor de 19,225.24 dólares.

Para el financiamiento de la demanda créditos, en caso de que sea mayor a lo esperado, se tiene previsto realizar convenios con las siguientes instituciones que otorgan tasas preferenciales:

- Programa de Finanzas Populares para el Apoyo de Emprendimientos
- Corporación Financiera Nacional

ANÁLISIS DE COSTOS E INGRESOS

Remuneraciones

Así mismo de acuerdo a la estructura orgánico funcional de la Caja de Ahorro y Crédito se tiene previsto que opere con cinco personas, las mismos que

obtendrán un sueldo básico más las prestaciones de ley, totalizando un total de gasto en personal de 23,733.44 dólares para el primer año.

Cuadro No.33.
Presupuesto de Personal

DESCRIPCION	SUELDO BASICO	PRIMER AÑO				SEGUNDO AÑO			
		IESS		DÉCIMO TERCER SUELDO	FONDOS DE RESERVA	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL	FONDOS DE RESERVA A (8,33%)	TOTAL ANUAL
		PERSONAL 9.35%	PATRONAL (11,5%)						
GERENTE	400	37.4	46	33.33	24.33	466.27	5,595.20	33.32	5,995.04
AUDITOR INTERNO	320	29.92	36.80	26.67	24.33	377.88	4,534.56	26.66	4,854.43
CONTADOR	320	29.92	36.80	26.67	24.33	377.88	4,534.56	26.66	4,854.43
OFICIAL DE CREDITO	320	29.92	36.80	26.67	24.33	377.88	4,534.56	26.66	4,854.43
RECIBIDOR PAGADOR	320	29.92	36.80	26.67	24.33	377.88	4,534.56	26.66	4,854.43
TOTAL	1,680.00	157.08	193.20	140.00	121.67	1,977.79	23,733.44	139.94	25,412.77

FUENTE: Investigación Directa

ELABORACIÓN: Las Autoras

Al considerar un periodo inicial de vida del proyecto de diez años, se esperaría que el segunda año se pague a los colaboradores los fondos de reserva por lo que variaría el valor a pagar por el segundo año y para los subsiguientes años se esperaría un incremento promedio del 2% de las remuneraciones.

Cuadro No.34.
Proyección de Sueldos

AÑO	TOTAL
1	23,070.54
2	24,699.89
3	25,193.89
4	25,697.76
5	26,211.72
6	26,735.95
7	27,270.67
8	27,816.09
9	28,372.41
10	28,939.86
TOTAL	287,079.31

FUENTE: Investigación Directa

ELABORACIÓN: Las Autoras

Servicios Básicos

De acuerdo a las necesidades de la Caja de Ahorro y Crédito, se espera que el consumo de servicios básicos como agua, energía eléctrica y Teléfono sea anualmente de 553.20 dólares

Cuadro No.35.

Servicios Básicos

RUBRO	UNIDAD (medida)	CANTIDAD	P/ UNIT.	T. MENSUAL	T. SEMESTRAL	T. ANUAL
Agua	m ³	10	0.92	9.2	55.2	110.4
Energía eléctrica	Kwh	120	0.12	14.4	86.4	172.8
Teléfono	Nac/reg/loc	150	0.15	22.5	135	270
TOTAL				46.1	276.6	553.2

FUENTE: Investigación Directa

ELABORACIÓN: Las Autoras

Ingresos y Egresos por las actividades propias de Intermediación

De acuerdo a la proyección de la capacidad instalada y utilizada de la Caja de Ahorro y Crédito, se ha estimado fijar el valor del aporte en 20 dólares que genera ingresos anuales destinados a formar parte del patrimonio y como un valor para la realización de las actividades de intermediación financiera.

Cuadro No.36.

Proyección de Aportes de los Socios

AÑOS	Socios Incorporados	APORTES DE 20 USD
1	1350	26,994
2	1724	34,485
3	2110	42,209
4	2507	50,131
5	2910	58,209
6	3320	66,402
7	3584	71,679
8	3620	72,395
9	3656	73,119
10	3693	73,851

FUENTE: Investigación Directa

ELABORACIÓN: Las Autoras

Así mismo de acuerdo al número de socios que se espera que ingresen un valor por concepto de aportes se espera que tengan un nivel promedio de ahorros inicial de 30 dólares que se irá incrementando con el transcurso de los años.

Además se prevé como gasto el porcentaje a pagar por concepto de los intereses de las cuentas de ahorros a una tasa promedio del 2%, similar al promedio del mercado.

Cuadro No.37.
Proyección de Intereses Pagados

AÑOS	NÚMERO DE SOCIOS	NIVEL PROMEDIO DE AHORRO	AHORROS CON PROMEDIO creciente	Intereses Pagados al promedio del 2%
1	1350	30	40,491.0	810
2	1724	40	68,969.7	1,379
3	2110	50	105,523.6	2,110
4	2507	60	150,392.2	3,008
5	2910	70	203,731.3	4,075
6	3320	80	265,607.5	5,312
7	3584	90	322,553.7	6,451
8	3620	100	361,976.9	7,240
9	3656	100	365,596.7	7,312
10	3693	100	369,252.7	7,385

FUENTE: Investigación Directa

ELABORACIÓN: Las Autoras

En el escenario más prudente, con una estructura de fondeo adecuada, la Caja de Ahorros atenderá el 30% de los socios con un monto promedio de 300 dólares. Por la cartera de créditos se ha proyectado mantener una provisión general de créditos del 2%.

Cuadro No.38.
Proyección de Cartera de Créditos, intereses y provisiones

AÑOS	NÚMERO DE PRESTATARIOS (30% de socios)	Monto Promedio (\$300)	Intereses Ganados al promedio del 16%	Provisiones con 2%
1	405	121,473	19,436	2,429
2	517	155,182	24,829	3,104
3	633	189,942	30,391	3,799
4	752	225,588	36,094	4,512
5	873	261,940	41,910	5,239
6	996	298,808	47,809	5,976
7	1075	322,554	51,609	6,451
8	1086	325,779	52,125	6,516
9	1097	329,037	52,646	6,581
10	1108	332,327	53,172	6,647

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras

En las empresas de intermediación financiera es necesario mantener liquidez equivalente a un porcentaje de los valores de depósitos y de aportes para atender las transacciones de retiro. Es así que además del efectivo en caja, se prevé mantener depósitos en otras instituciones financieras de prestigio a fin de que se puedan efectivizar en cualquier momento de acuerdo a las necesidades de la Caja de Ahorros.

Cuadro No.39.
Proyección de Depósitos en Instituciones Financieras

AÑOS	DEPÓSITOS	INTERESES PERCIBIDOS	Provisiones con 1%
1	2699	54	27
2	3448	69	34
3	4221	84	42
4	5013	100	50
5	5821	116	58
6	6640	133	66
7	7168	143	72
8	7240	145	72
9	7312	146	73
10	7385	148	74

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras

La forma común de mantener la liquidez es a través de la realización de inversiones que se puedan efectivizar en cualquier momento, que obtengan un rendimiento y que se provisionen por posibles pérdidas.

Cuadro No.40.
Proyección de Inversiones

AÑOS	INVERSIONES	INTERESES PERCIBIDOS	Provisiones con 1%
1	5399	216	54
2	6897	276	50
3	8442	338	50
4	10026	401	50
5	11642	466	50
6	13280	531	50
7	14336	573	50
8	14479	579	50
9	14624	585	50
10	14770	591	50

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras

De acuerdo a la estructura de costos e ingresos hasta aquí detallada se determina que la Caja de Ahorro necesitará de financiamiento adicional, es por ello que deberá recurrir a obtener créditos con otras instituciones que en contabilidad bancaria se registran como: Obligaciones Financieras.

Una de las alternativas para el endeudamiento es el Programa de Finanzas Populares y Emprendimientos que brinda financiamiento a instituciones de la Economía Popular y Solidaria con tasas de interés promedio del 7%.

Cuadro No.41.
Proyección de Requerimientos de Obligaciones Financieras

AÑOS	% DE APORTES DESTINADO AL CRÉDITO	CAPTACIONES	DEMANDA DE CRÉDITO	TOTAL A FINANCIAR	OBLIGACIONES FINANCIERAS	Interés (7%)
1	18,895.8	40,491	121,473	(62,086.2)	62,559	4,379
2	24,139.4	68,970	155,182	(62,072.7)	62,569	4,380
3	29,546.6	105,524	253,257	(118,186.4)	118,707	8,310
4	35,091.5	150,392	225,588	(40,104.6)	40,652	2,846
5	40,746.3	203,731	261,940	(17,462.7)	18,037	1,263
6	46,481.3	265,607	298,808	13,280.4		
7	50,175.0	322,554	322,554	50,175.0		
8	50,676.8	361,977	325,779	86,874.5		
9	51,183.5	365,597	329,037	87,743.2		
10	51,695.4	369,253	332,327	88,620.6		

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras

Ingresos y Egresos por Servicios Sociales

Como parte de la estructura de las Cajas de Ahorro está el componente de la responsabilidad social que la caja de ahorro la hará efectiva mediante la atención médica a sus socios según el detalle de la propuesta de negocios.

Se espera que el 5% de los socios demanden los servicios a un costo cómodo de 5 dólares por persona, la diferencia por concepto de la atención la cubrirá la caja de ahorros que sería un diferencial de 8 dólares.

Cuadro No.42.

Proyección de Ingresos y Egresos por Servicios Sociales

AÑOS	CONSULTAS	INGRESOS (158 CONSULTAS PROMEDIO A \$5)	Egresos Servicios
1	158	788	1260
2	165	827	1323
3	174	868	1389
4	182	912	1459
5	191	957	1532
6	201	1,005	1608
7	211	1,055	1689
8	222	1,108	1773
9	233	1,163	1862
10	244	1,222	1955

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras

FLUJO DE CAJA DEL PROYECTO

Por tratarse de una entidad financiera de ahorro y crédito, realiza actividades de intermediación desde su creación, es por ello que la proyección de sus ingresos y egresos, considerando como año 0, la realización de las inversiones.

Así mismo se utilizan los criterios de la contabilidad bancaria para el manejo de las cuentas. a continuación se presentan los resultados que se prevén obtener como resultado del flujo de caja previsto.

La proyección del estado de pérdidas y ganancias se efectuó en base a los criterios de la demanda proyectada realizada en el capítulo VII. Así mismo se han considerado los criterios de la sección de Costos e Ingresos de éste documento.

De los resultados obtenidos se puede determinar que económicamente y financieramente es factible la constitución de la Caja de Ahorro y Crédito para personas con capacidades especiales, debido a la rentabilidad que se presenta desde el primer año de operaciones.

Cuadro No.43.Flujo de Caja

DESCRIPCION	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIONES	32,042										
Activos Fijos	18,244										
Activos Diferido	2,638										
Gastos Administrativos	11,160										
DONACIONES	12,817										
Valor recibido como donaciones	12,817										
MARGEN A FINANCIAR	19,225										
INTERESES NETOS		19,328	24,346	29,378	34,390	39,349	44,224	47,021	46,767	47,235	47,707
Intereses ganados		20,138	25,726	31,488	37,398	43,424	49,536	53,472	54,007	54,547	55,092
Depósitos		162	207	253	301	349	398	430	434	439	443
Inversiones		540	690	844	1,003	1,164	1,328	1,434	1,448	1,462	1,477
Intereses de cartera de créditos		19,436	24,829	30,391	36,094	41,910	47,809	51,609	52,125	52,646	53,172
Intereses pagados		810	1,379	2,110	3,008	4,075	5,312	6,451	7,240	7,312	7,385
Depósitos de Ahorros		810	1,379	2,110	3,008	4,075	5,312	6,451	7,240	7,312	7,385
Intereses de Obligaciones Financieras		5,369	5,633	5,402	4,648	3,349	1,487				
MARGEN FINANCIERO BRUTO		19,328	24,346	29,378	34,390	39,349	44,224	47,021	46,767	47,235	47,707
GASTOS DE OPERACIÓN		25,771	27,400	27,894	28,398	28,912	29,436	29,971	30,516	31,073	31,640
Gastos de personal		23,071	24,700	25,194	25,698	26,212	26,736	27,271	27,816	28,372	28,940
Servicios Básicos		553	553	553	553	553	553	553	553	553	553
Depreciaciones y Amortizaciones		2,147	2,147	2,147	2,147	2,147	2,147	2,147	2,147	2,147	2,147
MARGEN OPERACIONAL		-6,443	-3,054	1,484	5,992	10,437	14,788	17,050	16,251	16,163	16,067
OTROS INGRESOS Y GASTOS		-473	-496	-521	-547	-574	-603	-633	-665	-698	-733
Otros Ingresos (Servicios Sociales)		788	827	868	912	957	1,005	1,055	1,108	1,163	1,222
Otros Gastos y Pérdidas (Servicios Sociales)		1,260	1,323	1,389	1,459	1,532	1,608	1,689	1,773	1,862	1,955
RESULTADOS ANTES DE PROVISIONES		-6,915	-3,550	963	5,445	9,863	14,185	16,417	15,586	15,464	15,334
PROVISIONES		59	81	84	92	100	108	116	122	123	123
Inversiones		40	54	50	50	50	50	50	50	50	50
Cartera de créditos		20	27	34	42	50	58	66	72	72	73
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION	19,225.2	-6,975	-3,631	878	5,352	9,763	14,076	16,301	15,465	15,341	15,211
IMPUESTO A RENTA, FODINFA Y PARTICIPACION A TRABAJADORES											
Impuesto para el INNFA		-	-	141	856	1,562	2,956	4,238	4,794	4,756	4,715
Participación a empleados		-	-	9	54	98	141	163	155	153	152
Impuesto a la renta		-	-	132	803	1,464	2,111	2,445	2,320	2,301	2,282
Valor Residual (Valor Activos Fijos-Depreciacion)/10 años		-	-	-	-	-	704	1,630	2,320	2,301	2,282
Valor de Reinversión (20%)											1,610
RESULTADOS DEL EJERCICIO	19,225.2	-6,975	-3,631	738	4,496	8,201	11,120	12,063	10,671	10,586	16,245

FUENTE: Cuadros del Nro. 29 al Nro. 42

ELABORACIÓN: Las Autoras

EVALUACIÓN FINANCIERA

Punto de Equilibrio

Al abordar la propuesta de desarrollar un proyecto de creación de una Caja de Ahorro y Crédito para personas con capacidades especiales, estamos hablando de un proyecto que tiene las características de privado y social a la vez; en función, de lo establecido por la Ley de Economía Popular y Solidaria con respecto a las cajas de ahorro. Además por la naturaleza del servicio que prestan las Cajas de Ahorro, en la realidad no se puede dar que en el primer año se logre agremiar al 100% del mercado objetivo, pues la Caja de Ahorro deberá ganarse la confianza y reconocimiento en el mercado para que las personas con capacidades especiales les realicen depósitos.

Cuadro No.44.

Punto de Equilibrio por cada año de vida del proyecto

Periodo	Costos Fijos	Costos Variables	Costo Total	Ingresos Totales	Punto de Equilibrio
1	25,217.44	2,070	27,287.26	20,925.02	27,986
2	26,846.79	2,702	29,549.18	26,552.56	29,889
3	27,340.79	3,500	30,840.41	32,356.46	30,657
4	27,844.66	4,466	32,311.12	38,309.16	31,520
5	28,358.62	5,606	33,964.78	44,381.09	32,459
6	28,882.85	6,920	35,803.12	50,540.86	33,465
7	29,417.57	8,140	37,557.17	54,527.56	34,579
8	29,962.99	9,012	38,975.47	55,115.05	35,820
9	30,519.31	9,174	39,692.84	55,710.52	36,535
10	31,086.76	9,340	40,426.48	56,314.17	37,268

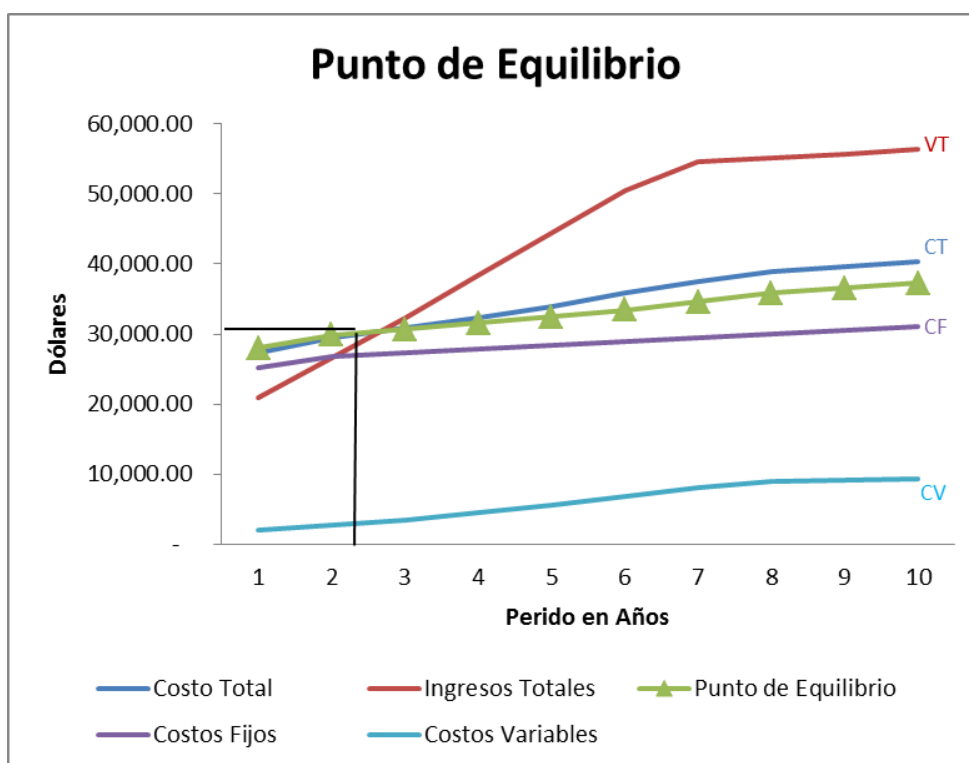
FUENTE: Cuadro Nro. 43

ELABORACIÓN: Las Autoras

Por lo antes indicado, al estimar el punto de equilibrio en cada año del proyecto, se puede observar que durante los dos primeros años la caja de Ahorros, se encontrará por debajo de su punto de equilibrio. Es a partir del año 3 que Caja de Ahorros produciría por encima del punto muerto⁹.

⁹La estimación del punto de equilibrio se estimó de acuerdo a las conceptualizaciones de la Sección de Revisión Literaria de la presente investigación.

Gráfico Nro 24.
Punto de Equilibrio del año 1 al 10



FUENTE: Cuadro Nro. 44
ELABORACIÓN: Las Autoras

La línea verde representa los valores que anualmente la Caja de Ahorro y Crédito deberá alcanzar para mantenerse en equilibrio. De forma gráfica se puede observar claramente que a partir del tercer año la Caja de Ahorro logrará mayor eficiencia al mantener niveles de ingresos superiores y costos inferiores al punto de equilibrio.

Evaluación del Valor Actual Neto

Como parte de la evaluación financiera de la empresa a continuación se presenta el análisis de Valor Actual Neto (VAN), Tasa Interna de Retorno (TIR), Relación Costo Beneficio (C/B) y Periodo de Recuperación del Capital, según las definiciones establecida en el marco referencial del presente estudio.

Para la estimación del Valor Actual Neto (VAN) se consideró una tasa del 11.5%, la misma que es superior a la tasa de financiamiento con la que se puede obtener un crédito comercial para financiar las actividades y representaría el costo de oportunidad del dinero. Se determinó que el VAN del proyecto es de 5,126.24 dólares, por lo tanto se acepta el proyecto, pues el indicador es mayor a cero.

Seguidamente con los resultados del van y los flujos de caja actualizados se realizó la estimación de la tasa interna de retorno, la misma que es de 14.33%, y representa el porcentaje con el que el VAN se es cero, según las definiciones del marco referencial.

Cuadro No.45.
Indicadores VAN

Nro de Periodos	Flujo el Periodo	Factor del Periodo (11.5%)	Valor Actualizado
1	(6,974.84)	0.896860987	(6,255.46)
2	(3,630.88)	0.804359629	(2,920.53)
3	737.82	0.721398771	532.26
4	4,496.09	0.646994413	2,908.94
5	8,200.90	0.580264048	4,758.69
6	11,120.31	0.520416186	5,787.19
7	12,062.65	0.466740974	5,630.14
8	10,670.64	0.418601771	4,466.75
9	10,585.55	0.375427597	3,974.11
10	16,244.79	0.336706365	5,469.73
TIR	14.33%	Sumatoria de los Flujos	24,351.81
		Inversión Inicial	(19,225.24)
		VAN	5,126.57

FUENTE: Flujo de Caja Cuadro del Nro.43

ELABORACIÓN: Las Autoras

Tasa Interna de Retorno

La tasa interna de retorno del proyecto se ha determinado en 14.33%, determinándose que es mayor a la tasa esperada del 11.5% por lo tanto bajo los parámetros de éste indicador es aconsejable la ejecución del proyecto.

Cuadro No.46.**Tasa Interna de Retorno¹⁰**

Nro de Periodos	Flujo el Periodo
1	(6,974.84)
2	(3,630.88)
3	737.82
4	4,496.09
5	8,200.90
6	11,120.31
7	12,062.65
8	10,670.64
9	10,585.55
10	16,244.79
TIR	14.33%

FUENTE: Flujo de Caja Cuadro Nro. 43

ELABORACIÓN: Las Autoras

Periodo de Recuperación del Capital

El periodo de Recuperación del Capital (PRC) Mide en cuanto tiempo se recuperará el total de la inversión a valor presente, es decir, nos revela la fecha en la cual se cubre la inversión inicial en años, meses y días, para calcularlo se utiliza la siguiente Fórmula:

$$\text{PRC} = a + \frac{(b - c)}{d}$$

Donde:

a = Año inmediato anterior en que se recupera la inversión.

b = Inversión Inicial

c = Flujo de Efectivo Acumulado del año inmediato anterior en el que se recupera la inversión.

d = Flujo de efectivo del año en el que se recupera la inversión.

¹⁰La estimación de la Tasa Interna de Retorno se estimó con la función TIR de la herramienta Excel, a fin de obtener resultados más precisos.

Cuadro No.47.
Periodo de Recuperación del Capital

Nro de Periodos	Flujo el Periodo	Factor del Periodo (11.5%)	Valor Actualizado	Flujos Acumulados
1	(6,974.84)	0.896860987	(6,255.46)	(6,255.46)
2	(3,630.88)	0.804359629	(2,920.53)	(9,175.99)
3	737.82	0.721398771	532.26	(8,643.73)
4	4,496.09	0.646994413	2,908.94	(5,734.78)
5	8,200.90	0.580264048	4,758.69	(976.09)
6	11,120.31	0.520416186	5,787.19	4,811.09
7	12,062.65	0.466740974	5,630.14	10,441.23
8	10,670.64	0.418601771	4,466.75	14,907.98
(a) 9	10,585.55	0.375427597	3,974.11	18,882.08 (c)
10	16,244.79	0.336706365	5,469.73	24,351.81 (d)
		Inversión Inicial	19,225.24 (b)	
		PRC	9.01	

FUENTE: Flujo de Caja Cuadro del Nro. 43

ELABORACIÓN: Las Autoras

9.01 = 9 años

0.01 x 30 = 0.12 = 0 meses

0.12 x 30 = 3.6 = 4 días

El periodo de Recuperación del Capital (PRC) se establece en un valor de 9.01; por lo tanto se esperaría que el capital se recupere en el término de nueve años y 4 días. El mismo que es un periodo amplio; sin embargo por el fin social que persigue el proyecto se acepta la factibilidad del mismo.

Relación Costo/Beneficio

Finalmente con respecto al indicador Beneficio –Costo (B/C), se obtuvo un resultado de 1.19, por lo tanto se debe aceptar el proyecto debido a que el indicador es mayor a la unidad. Se espera que por cada dólar invertido se obtenga una utilidad de 19 centavos.

Cuadro No.48.
Relación Costo Beneficio

Ingresos	Egresos	Factor de Actualización	Ingresos Actualizados	Egresos Actualizados
20,925.02	27,287.26	0.8968610	18,766.84	24,472.88
26,552.56	29,549.18	0.8043596	21,357.81	23,768.17
32,356.46	30,840.41	0.7213988	23,341.91	22,248.23
38,309.16	32,311.12	0.6469944	24,785.81	20,905.11
44,381.09	33,964.78	0.5802640	25,752.75	19,708.54
50,540.86	35,803.12	0.5204162	26,302.28	18,632.52
54,527.56	37,557.17	0.4667410	25,450.25	17,529.47
55,115.05	38,975.47	0.4186018	23,071.26	16,315.20
55,710.52	39,692.84	0.3754276	20,915.27	14,901.79
56,314.17	40,426.48	0.3367064	18,961.34	13,611.85
			228,705.52	192,093.76
			Beneficio/Costo	
				1.19

FUENTE: Flujo de Caja Cuadro del Nro.43
ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Con el fin de determinar la sensibilidad del proyecto a variaciones en los ingresos y egresos a continuación se plantean los escenarios con las respectivas variaciones:

PRIMER ESCENARIO

En éste escenario se analiza la sensibilidad del proyecto a un incremento del 10% en el valor de los ingresos que se consigue por un aumento en el nivel de créditos colocados o por el incremento de la tasa de interés.

Cuadro No.49.

VAN y TIR con un incremento del 10% de Ingresos

Nro de Periodos	Flujo el Periodo	Factor del Periodo (11.5%)	Valor Actualizado
1	(4,882.33)	0.896860987	(4,378.77)
2	(975.62)	0.804359629	(784.75)
3	3,455.76	0.721398771	2,492.98
4	7,714.06	0.646994413	4,990.95
5	11,928.91	0.580264048	6,921.92
6	15,113.03	0.520416186	7,865.07
7	16,097.69	0.466740974	7,513.45
8	14,473.58	0.418601771	6,058.67
9	14,429.57	0.375427597	5,417.26
10	20,130.47	0.336706365	6,778.06
TIR 24.08%		Sumatoria de los Flujos	42,874.84
		Inversión Inicial	(19,225.24)
		VAN	23,650

FUENTE: Anexo # 8 y Flujo de Caja. Cuadro del Nro. 43
ELABORACIÓN: Las Autoras

Las estimaciones se han realizado en base al flujo de efectivo que se encuentra en el Anexo # 8. Se puede determinar que el proyecto es altamente sensible a movimientos en el nivel de ingresos pues frente a un incremento del 10% en el nivel de precios se esperaría que el VAN se incremente en 361% al pasar de 5,126.57 a 23,650 dólares. Así mismo la tasa interna de retorno pasa de 14.33% a 24.08%.

SEGUNDO ESCENARIO

Se plantea la posibilidad de un incremento del 10% en el nivel de costos y gastos que se ha estimado para el proyecto según el Anexo 9.

Cuadro No.50.

VAN y TIR con un incremento del 10% de Ingresos

Nro de Periodos	Flujo el Periodo	Factor del Periodo (11.5%)	Valor Actualizado
1	(9,758.88)	0.896860987	(8,752.36)
2	(6,641.12)	0.804359629	(5,341.85)
3	(1,899.24)	0.721398771	(1,370.11)
4	1,735.49	0.646994413	1,122.85
5	5,301.39	0.580264048	3,076.21
6	8,248.16	0.520416186	4,292.47
7	9,242.49	0.466740974	4,313.85
8	7,943.16	0.418601771	3,325.02
9	7,808.57	0.375427597	2,931.55
10	13,417.20	0.336706365	4,517.66
TIR		5.32%	Sumatoria de los Flujos
			8,115.29
			Inversión Inicial
			(19,225.24)
			VAN
			(11,109.95)

FUENTE: Anexo # 9 y Flujo de Caja Cuadro del Nro. 43

ELABORACIÓN: Las Autoras

Se pudo determinar que frente a un incremento del 10% en el nivel de costos y gastos el proyecto deja de ser rentable. El VAN disminuye de 5,126.57 a -11,109.95 dólares y así mismo la TIR pasa de 14.33% a 5.32%.

h) CONCLUSIONES

A través de la investigación realizada para determinar la factibilidad de crear una Caja de Ahorros para Personas con Capacidades especiales se han establecido las siguientes conclusiones:

- Es factible la creación de la Caja de Ahorro para las personas con capacidades especiales desde el enfoque, Legal, técnico, económico y social.
- Existe un porcentaje importante de población con capacidades especiales que es excluido de los servicios financieros, especialmente de crédito, por lo que se determinó que el 96% de la población demandaría los servicios de la Caja de Ahorros.
- Es factible la implementación del proyecto debido a que en el análisis financiero se determinó el Valor Actual Neto es mayor a 1; la Tasa Interna de Retorno es del 14.33%, es decir superior a la esperada del 11.5% y la relación costo beneficio es mayor a la unidad. Aunque el Periodo de Recuperación del Capital es de 9.01 años, se aceptaría el proyecto por el componente social del mismo.
- El proyecto presenta un elevado nivel de sensibilidad a movimientos tanto de ingresos como de costos, es por ello que las variables del gasto deberán administrarse eficientemente.
- La Caja de Ahorro y Crédito para personas con capacidades especiales estaría encaminada a la ayuda social de la población más desfavorecida, con el propósito de fomentar su desarrollo individual y colectivo para que sean agentes activos dentro la economía local, logrando de esta manera promover el desarrollo de emprendimientos que involucran a todos los miembros del núcleo familiar.

- Con la presencia de la Caja de Ahorro y la adquisición de un préstamo a bajo interés se elimina la posibilidad de que las personas con capacidades especiales se vean expuestas a ser perjudicados por los chulqueros para el pago de sus deudas.

i) RECOMENDACIONES

Se establecen las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda la creación de la caja de Ahorros para las Personas con capacidades especiales por ser factible desde el punto de vista técnico, económico, administrativo y social.
- Además de los servicios financieros de ahorros y crédito que debería ofrecer la Caja de Ahorro se recomienda brindar los servicios sociales de Atención Médica General y Capacitación a personas con capacidades especiales y sus familias, para mejorar la comunicación y relaciones interpersonales.
- Una vez constituida la Caja de Ahorro, es necesario promover programas que permitan llegar con los servicios financieros a un mayor número de personas con capacidades especiales.
- Para que el presente proyecto logre consolidarse y mantenerse a través del tiempo, se necesita gestionar con entidades nacionales e internacionales como: **MIES, CONADIS, ONCE, AECID, FOAL**, el mismo que debe procurar mejorar las condiciones económicas y sociales e infraestructura del local donde funcionara la Caja de Ahorro y Crédito para personas con capacidades especiales.

j) BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Banco Central del Ecuador. (2009). Instructivo de Tasas de Interés. Recuperado de: <http://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/BoletinTasasInteres/ect201108.pdf>.
- ✓ Banco Central del Ecuador. Preguntas Frecuentes BCE. (2011). Recuperado de <http://www.bce.fin.ec/pregun1.php>.
- ✓ CHIAVENATO Adalberto, Administración. Proceso Administrativo. McGraw Hill. Bogota-Colombia.2001.
- ✓ Chiriboga, L. (2010).Sistema Financiero. Ecuador. Quito: Publigráficas Jokama
- ✓ COLLAZOS C. Jesús, El Estudio de Mercado en los Proyectos de Inversión. Lima-Perú.2002.
- ✓ ESPINOSA Mireya y MORILLO Rosa. Nociones Básicas de Investigación Científica. Gráficos y Diseños Martínez. Loja-Ecuador. 1996.
- ✓ Larrain, F y Sach J. (2002) Macroeconomía en la Economía Global. Buenos Aires: Mc Graw Hill.
- ✓ Lerma, Héctor Daniel (2001). Metodología de la Investigación: Propuesta, Anteproyecto y Proyecto, Bogotá: Ecoediciones
- ✓ Méndez A, Carlos E, (1995). Metodología. Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas. Buenos Aires: McGraw-Hill.
- ✓ PASACA MORA Manuel, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Loja-Ecuador. 2004.
- ✓ Ramírez, Valeria. (2001). Elaboración de bibliografía y citas según las normas de la American Psychological Association (APA). Recuperado de iesecleston.buenosaires.edu.ar/Normas_APA.pdf
- ✓ Rodrigo Estupiñán Gaitán, Orlando Estupiñán Gaitán, Análisis financiero y de gestión, Segunda Edición, 2006, Análisis de casos Bancarios texto guía octavo ciclo.
- ✓ ROMERO Ricardo, Marketing en la Pequeña Empresa. Editora Palmir. Lima-Perú.1997.

- ✓ Somarriva Manuel. (1945). Manual de Derecho de Familia. Santiago de Chile: Nacimiento
- ✓ Superintendencia de Bancos y Seguros (2005) Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Título X “De la Gestión y Administración de Riesgos”. Sección I: Alcance y Definiciones. Recuperado de www.sbs.gob.ec.
- ✓ Superintendencia de Bancos y Seguros (2011). Atención al Cliente. Recuperado de http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=698&vp_tip=2.
- ✓ SAPAG CHAIN. Nassir y Reinaldo, Preparación y Evaluación de Proyectos. Mc-Graw-Hill. Bogotá-Colombia. 2001.
- ✓ Weston F. (1999): Manual de Administración Financiera. Interamericana España. Recuperado de <http://www.gestiopolis.com/canales5/fin/losrifi.htm>.
- ✓ www.conadis.gov.ec.
- ✓ <http://www.cruzrojajuventud.org/>

k) ANEXOS

ANEXO # 1. FICHA RESUMEN DE PROYECTO

TÍTULO

“PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES DE LA CIUDAD DE LOJA”.

PROBLEMÁTICA

Por eso estimamos fundamental el intentar proponer un trabajo que beneficie a estas personas tomadas a menos en la sociedad lojana, desde un punto de vista trascendental el tema propuesto **“PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES DE LA CIUDAD DE LOJA”**,

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

“Determinar la factibilidad para LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES DE LA CIUDAD DE LOJA”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a)** Efectuar un estudio de mercado que permita determinar la capacidad de ahorro y demanda de créditos de las personas con capacidades especiales de la Ciudad de Loja.
- b)** Estructurar el estudio técnico que permita definir el tamaño, la ingeniería del proyecto y estructura organizativa.
- c)** Desarrollar el estudio financiero que posibilite determinar el monto de las inversiones y la estructura de costos e ingresos.

- d) Realizar la evaluación financiera que permita definir la factibilidad de implementación del proyecto.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la investigación se utilizarán los métodos y técnicas que se presentan a continuación:

MÉTODOS

Método Científico.-Utilizado para definir procedimientos lógicos en la adquisición, organización, sistematización, expresión y exposición de los contenidos teóricos, inicialmente permitirá realizar el planteamiento del problema, luego se utilizará en la revisión bibliográfica, en la definición de variables para la estructuración de los instrumentos de investigación, en el muestreo, análisis de datos y en el establecimiento de las conclusiones y recomendaciones del estudio.

Método Inductivo.- Considerando que va de lo particular a lo general, permitirá analizar la estructura actual de las Cajas de Ahorro según los lineamientos del marco legal que rige para la entidades de la economía popular y solidaria; Así mismo permitirá determinar la factibilidad del proyecto propuesto, mediante el análisis de datos concretos sobre la necesidad de crear una caja de ahorro y crédito para atender las necesidades de financieras de las personas con capacidades especiales; y finalmente facilitará la generalización de los resultados a través de las conclusiones y recomendaciones.

Método Deductivo.-Es el método que permite pasar de afirmaciones de carácter general a hechos particulares. En la presente investigación, éste método facilitará la realización de una propuesta organizacional, para la caja de ahorro y crédito, indicando los niveles jerárquicos; funciones de cada puesto de trabajo y el respectivo organigrama estructural. Además, se presentan los productos con los que podría realizar intermediación financiera la Caja de Ahorro.

Método Sintético.- Sintetizar es rehacer, recomponer, decir o presentar mucho en poco, de manera fiel y clara. Se utilizará éste método para presentar el contenido bibliográfico como de campo, considerando que la información recopilada con los diferentes instrumentos de investigación, se esquematizará en cuadros y/o gráficos estadísticos para su análisis correspondiente.

Método Analítico.- El análisis es la descomposición de un todo en sus elementos. Con este método se determinará además de la factibilidad del trabajo, el monto de las inversiones, su financiamiento y la evaluación financiera del proyecto, considerando siempre que se trata de la creación de una empresa con fines especialmente sociales.

TÉCNICAS

Recopilación Bibliográfica.-Permitirá la recolección de información secundaria y en la obtención de datos relevantes para cumplir con los propósitos de la investigación.

Encuesta.-La técnica de la entrevista consiste en realizar un cuestionario de preguntas que es aplicado a la muestra, con el fin de recopilar datos para su posterior análisis, en el presente estudio, por tratarse de personas con capacidades especiales, en el caso de personas no videntes, la encuesta será aplicada en braille. A continuación se establece la población y muestra a considerarse para la aplicación de ésta técnica de investigación.

Población y Muestra

La población a considerarse para el desarrollo del presente estudio son las personas con capacidades especiales que constan en el “Registro Nacional de Discapacidades del Cantón Loja” y que ascienden a 3,000

personas con diferentes niveles de discapacidades y de diferentes edades.

Determinada la población se procederá a estimar la muestra, la misma que se sustenta en un muestreo aleatorio simple para cumplir el principio de probabilidades según el cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de salir elegidos en una muestra (García 2005). Se procedió a utilizar la fórmula de estimación recomendada por García (2005) para poblaciones finitas, en la que se considera una forma de selección sin remplazo.

$$N = \frac{\delta^2 * P * Q * N}{E^2 \langle N-1 \rangle + \langle \delta^2 * P * Q \rangle}$$

Dónde:

N: Población

§: 1,96

E: error

P: Probabilidad de ser escogido

Q: Probabilidad de no ser escogido

Para el cálculo de la muestra se tomará un nivel de significancia del 5%, este error servirá para sobrellevar algunas perturbaciones que puedan surgir al momento de aplicar las encuestas.

Los resultados obtenidos, determinan que para obtener resultados confiables se deben aplicar un total de 344 encuestas entre la población.

Cuadro No.51.
Estimación de la Muestra

N	3300	
SIGMA2	1,96	
E	0,05	
P	0,5	
Q	0,5	
N-1	3299	
NUMERADOR		3169
DENOMINADOR		9
TAMAÑO DE LA MUESTRA		344

FUENTE: García (2005)

ELABORACIÓN: Las Autoras

Por lo tanto, las encuestas deberán ser aplicadas a 344 personas con diferentes porcentajes de discapacidad, en el caso de los menores de edad y personas con porcentajes de discapacidad mayores al 50%, la encuesta fue aplicada a su representante o persona a cargo del cuidado.

Para ubicar a las personas seleccionadas a encuestar según en método de selección aleatorio se utilizará el Registro Nacional de Discapacidades en el que constan las direcciones.

Entrevista.- La técnica de la entrevista consiste en aplicar un cuestionario a la muestra seleccionada, con el fin de obtener sus criterios. Considerando que actualmente se está estructurando la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que es el organismo encargado de regular a todo el Sector Financiero Popular y Solidario; y que no se cuenta con toda la información sobre las cajas de ahorro constituidas en la ciudad de Loja, se ha previsto aplicar las entrevistas (Ver Anexo 3) a las personas encargadas del área de negocios de las entidades del sector de las micro finanzas, conformado por las Cooperativas de Ahorro y Crédito con presencia en la ciudad de Loja - según el área de influencia del

estudio-, que pertenecen al Nivel IV de segmentación y están formalmente establecidas y reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria:

- Cooperativa 29 de Octubre
- Cooperativa Codesarrollo
- Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista
- Cooperativa Manuel Esteban Godoy Ortega
- Cooperativa Padre Julián Lorente
- Cooperativa CACPE - LOJA

Es importante aclarar que en la aplicación de las entrevistas se excluyen los bancos, sociedades financieras y mutualistas debido a que pertenecen a otro segmento de mercado, interesado más en la rentabilidad que las empresas puedan generar a los accionistas; mientras que el sector financiero popular y solidario se basa principalmente en el servicio a sus socios mediante el criterio del servicio social.



ANEXO # 2.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
MODALIDAD A DISTANCIA

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Solicitamos su colaboración para llenar la siguiente encuesta, la información proporcionada gentilmente por usted servirá para desarrollar un “PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES DE LA CIUDAD DE LOJA”.

1. Edad de la persona con capacidades especiales.

- Menor de edad()
- Mayor de edad()

2. En qué rango se encuentra el nivel de capacidades especiales, según el Carné otorgado por el CONADIS?

- NO hay deficiencia Ninguna, ausencia, insignificante 0-4% ()
- Deficiencia LIGERO Poca, escasa 5-24%()
- Deficiencia MODERADO Media, regular 25-49%()
- Deficiencia GRAVE Mucha, extrema 50-95% ()
- Deficiencia COMPLETO total 96-100%()

3. ¿Posee usted alguna fuente de ingreso mensual?

- PUBLICOSI ()NO ()
- PRIVADOSI ()NO ()

4. ¿Cuál es su ingreso mensual?

- Menos de - 100()
- 100-200()
- 201-300()
- 301-400()
- 401-500()
- Más de 500()

5. ¿A usted le gustaría ser socio de la Caja de Ahorro y Crédito para personas con capacidades especiales en la Ciudad de Loja?

- SI ()
- NO ()

6. ¿Cuánto ahorraría mensualmente de su ingreso para formar una Caja de Ahorro y Crédito para personas con capacidades especiales en la Ciudad de Loja?

- 0-20()
- 21-40()
- 41-60()
- 61-80()
- 81-100()
- 100-250()
- Más de 250 Dólares()

7. ¿En caso de crearse en la Ciudad de Loja una Caja de Ahorro y Crédito para personas con capacidades especiales, Usted accedería a un crédito?

- SI()
- NO ()

8. ¿En caso de financiamiento, entre que rango se encuentra el valor que solicitaría como crédito en la Caja de Ahorro y Crédito?

- 100 - 300 ()
- 301 - 500 ()
- 501 - 700 ()
- 701 - 900 ()
- Más de 900 ()

9. ¿Qué tipo de servicios sociales le gustaría encontrar en dicha caja de ahorro?. Por favor seleccione una opción de su preferencia.

- PSICO- REHABILITACIÓN()
- ATENCIÓN MEDICA()
- TERAPIA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE()
- ODONTOLOGÍA()
- OTROS ()
Especifique.....

10. ¿Qué horario de atención usted sugiere para la Caja de Ahorro?

- LUNES A VIERNES 08H00 A 17H00 Y SÁBADOS 8H00 A 12H00 ()
- LUNES A VIERNES 08H30 A 17H00 ()
- OTROS ()
Especifique.....

11. ¿Cuál de las siguientes razones considera Usted al momento de escoger un Banco o Cooperativa para solicitar un crédito?. Seleccione el principal criterio.

- BAJO INTERÉS()
- FACILIDAD EN LOS TRAMITES()
- FLEXIBILIDAD EN LOS PAGOS()
- OTROS ()
Especifique.....

12. 1 ¿Por qué medio de comunicación le gustaría estar a usted informado sobre la Caja de Ahorro y Crédito para personas con capacidades especiales de la ciudad de Loja?

- RADIO()
- TELEVISIÓN()
- PRENSA()
- OTROS ()
Especifique.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO # 3.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
MODALIDAD A DISTANCIA**

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**ENCUESTA APLICADA A JEFES DE CRÉDITO DE LAS INSTITUCIONES
FINANCIERAS DE LA CIUDAD DE LOJA.**

1. ¿En la institución financiera en la que labora ¿Tienen socios o clientes con capacidades especiales?

- SI()
- NO()

2. ¿Les han otorgado alguna operación crediticia a socios o clientes con capacidades especiales?. En caso afirmativo, por favor indique el segmento en el que se otorgó el crédito.

- SI()
- NO()

.....
.....

3. ¿En la institución que usted trabaja cuantos créditos se han otorgado a personas con capacidades especiales en el año 2011?

.....
.....

4. Existe algún requerimiento especial para la aprobación de créditos para personas con capacidades especiales?

- SI()
- NO()

Especifique.....
.....

5. ¿En lo que respecta al monto, indique el monto máximo otorgado a personas con capacidades especiales en su institución?

.....
.....

6. En lo que respecta al plazo, indique el plazo máximo de los créditos otorgados a las personas con capacidades especiales en su institución.

.....
.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO # 4.**Materiales y Enseres Necesarios**

MOBILIARIO	
Detalle	Cantidad
Archivador	5
Anaquele de Oficina	1
Escritorio Tipo Gerente	2
Escritorio Tipo Secretaria	3
Sillas de Espera	5
Sillón Tipo Gerente	2
Sillón Tipo Secretaria	3
Cajas Fuertes	1
Mesa de centro	2
EQUIPOS DE OFICINA	
Detalle	Cantidad
Central Telefónica Panasonic 206	1
Fax Panasonic	1
Maquina de Escribir Brother	1
Sumadora Casio	2
Teléfono Panasonic 2310	5
Televisor Sony de 20 pulgadas 21ME42	1
Computadoras	5
SUMINISTROS DE OFICINA	
Detalle	Cantidad
Borrador	50
Cinta de impresora matricial	20
Esferográfico	50
Lápiz	100
Papel Bond (Resma)	100
Papel Copia (Resma)	100
Fechador	100
Regla	20
Resaltador	50
Engrapadora	5
Perforadora	5
Tinta de impresora	20
ENSERES	
Detalle	Cantidad
Cloro (Litros)	20
Cera de piso (galón)	20
Detergente 200 gr.	20
Escoba	20
Franela	20
Papel Higiénico	100
Rasqueteador	20
Recolector de basura	20
Sapolio (Litro)	20
Trapeador	10
Cafetera West Bendt (2 Litros)	1
Cortinas y accesorios (3 x 2 m)	5
Tazas	15
Toallas de Baño	10
Vasos de acero Inoxidable	15

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras

ANEXO # 5.

FORMATO DE PAPELETA DE DEPÓSITO

CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES
CACPCEL
PAPELETA DE DEPÓSITO

Nro.009660

Nr.cta

DIA

MES

AÑO

EFEC TIVO	
CHEQUES	
TOTAL	

NOMBRE:.....

.....

VALOR EN LETRAS.....

.....

TELEFONO

FIRMA DEL SOCIO

FORMATO DE PAPELETA DE RETIRO

CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES
CACPCEL
PAPELETA DE RETIRO

Nro. 004578

NOMBRE DEL TITULAR.....

CANTIDAD EN LETRAS

.....

.....

...DOLARES

FIRMA DE TITULAR

C.I

FORMATO PARA SOLICITUD DE CRÉDITO

SOLICITUD DE CREDITO									
NOMBRES Y APELLIDOS	(DEUDOR)								
CEDULA DE IDENTIDAD/ RUC									
NOMBRES Y APELLIDOS (cónyuge)								C.I (cónyuge)	
FECHA					SOCIO #				
								OFICIAL DE CREDITO	
INFORMACION DE CREDITO									
MONTO SOLICITADO					PLAZO				
PERIODICIDAD	Mensual		Trimestral		Semestral				
DESTINO DEL CREDITO									
TIPO DE GARANTIA	Firmas		Hipoteca		Otros				
DESCRIPCION DE LAS GARANTIAS OFRECIDAS									
PERSONAL									
Nombres y apellidos					Cédula de identidad / Ruc				
BIEN RAIZ									
Descripción del bien inmueble					Valor Aproximado \$				
PRENDA									
Descripción de la prenda					Valor Aproximado \$				
FIRMA DEL DEUDOR					FIRMA DE CONYUGE				

ANEXO # 6.**ESTATUTOS DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES DE LA CIUDAD DE LOJA.****TÍTULO PRIMERO****CONSTITUCIÓN, RESPONSABILIDAD, DOMICILIO Y FINES**

Art.1 Constitúyase la Caja de Ahorro y Crédito para personas con capacidades especiales de la ciudad de Loja, de capital variable, duración limitada, domiciliada en la parroquia el SAGRARIO, Cantón LOJA, Provincia de LOJA, República del Ecuador. Se regirá por las disposiciones que le fueren aplicables.

Art. 2 Son fines de la Caja:

- a.- Ofrecer productos y servicios financieros eficientes, transparentes y de calidad.
- b.- Impulsar a través de sus servicios una dinámica entre las economías familiares.
- c.- Impulsar una cultura de ahorro y manejo de recursos financieros en sus socios.

Art.3 Para el logro de sus fines la caja podrá:

- a.- Recibir de los socios aportaciones.
- b.- Obtener financiamientos internos y externos para el desarrollo de la Caja.

TÍTULO SEGUNDO**PRINCIPIOS QUE REGIRÁN**

Art. 4 Regulara sus actividades de acuerdo a los siguientes principios.

- a.- Adhesión y retiro voluntario
- b.- Gestión democrática por parte de sus socios
- c.- Participación económica de los socios.
- d.- Autonomía e independencia
- e.- Igualdad de derechos de los socios

- f.- Solidaridad
- g.- Responsabilidad
- h.- Honradez
- i.- Rentabilidad

TÍTULO TERCERO DE LOS SOCIOS

Art. 5 Pueden ser socios de la Caja de Ahorro y Crédito para personas con capacidades especiales:

- Las personas naturales que cumplan con los requisitos exigidos por sus reglamentos internos, y que hayan sido admitidas como tales por el Consejo de Administración;
- Todas la personas con capacidades especiales o su representante legal en el caso de ser necesario.(discapacidades severas).

Art.6 Derechos de los socios:

- a.- Participar en la Caja con derecho a voz y voto personalmente o por intermedio de un representante designado por el socio.
- b.- Elegir y ser elegido y participar en las comisiones que les encomiende
- c.- Ser informados por parte de los representantes de los organismos competentes sobre el movimiento de la Caja.
- d.- Presentar al Consejo de Administración cualquier iniciativa o proyecto por escrito que busque el bienestar de la Caja, así como cualquier denuncia o reclamo por escrito que le perjudique como socio.
- e.- Fiscalizar la gestión de la Caja a través de los canales estatutarios.
- f.- Participar y gozar de todos los beneficios que la Caja concede a sus socios
- g.- Apelar ante la Asamblea General si se considera injustamente excluido o expulsado por el Consejo de Administración
- h.- Recibir la liquidación de sus haberes conforme a ley y cuando así decida retirarse.

Art. 7 Son deberes de los socios.

- a.- Acatar las disposiciones del Reglamento General, del Estatuto y demás leyes que le fueren aplicadas.

- b.- Asistir a todas las asambleas de la Caja y participar con voz y voto en sus decisiones y deliberaciones.
- c.- Asistir a todas las reuniones que fueran convocados
- d.- Cumplir las resoluciones que dicten la Asamblea General y los demás organismos directivos de la Caja.
- e.- Asumir las pérdidas de la Caja si o hubiere conforme a la ley.
- f.- Cumplir con todas las obligaciones con la Caja.

Art. 8 Se pierde la calidad del socio de la Caja por las siguientes causas:

- a.- Por renuncia voluntaria expresada por escrito ante el Consejo de Administración y aceptada por este. Si el consejo de Administración no diera respuesta en treinta días a partir de la recepción de la renuncia, esta será aceptada.
- b.- Por fallecimiento
- c.- Por expulsión
- d.- Por exclusión

Art. 9 La expulsión de un socio se dará:

- a.- Por haber utilizado a la Caja como forma de explotación o engaño, comprobado mediante sentencia judicial ejecutoriada.
- b.- Por realizar operaciones ficticias o dolosas en perjuicio de la caja, de los socios o terceros, comprobado mediante sentencia judicial ejecutoria.
- c.- Los socios que infringieren en forma reiterada, las disposiciones en el Estatuto Social demás normativa interna de la Caja, o por ejecución de procedimientos desleales a los fines de la entidad, así como por dirigir actividades disociadoras.

Art. 10 La Caja no podrá excluir o expulsar a ningún socio sin que no haya tenido la oportunidad de defenderse ante los organismos respectivos, ni podrá limitarles el uso de sus derechos hasta que haya resolución definitiva en su contra y al amparo de lo establecido en la norma constitucional relativa al debido proceso.

Art.11 El Consejo de Administración notificara por escrito al socio excluido o expulsado dándole un plazo de ocho días para que apele por escrito a la Asamblea General, cuya resolución será definitiva. Si la expulsión o exclusión proviene de Asamblea General.

Art. 12 Para la expulsión de un socio por el delito de fraude a La Caja, se tendrá que realizar el trámite penal respectivo con sentencia condenatoria estableciendo la autoría del imputado.

Art. 13 Ningún ex socio de la Caja tendrá responsabilidad de las obligaciones contraídas por la Caja luego de su retiro o expulsión.

Art.14 En caso de retiro voluntario, el Consejo de Administración conocerá dicha solicitud y luego de aceptarla, ordenara la liquidación de sus haberes, la misma que se ejecutara dentro de los 30 días de presentada la solicitud, en caso de que el Consejo de Administración, no diere curso a la solicitud de retiro, dentro del plazo de 30 días de presentada, se dará como de aceptación tácita.

Art. 15 En caso de la perdida de alguno o varios requisitos indispensables para mantener la calidad de socio, el Consejo de Administración, notificará al socio afectado para que en un plazo de 30 días cumpla con regularizar, el requisito o requisitos perdidos y si no lo hiciere dispondrá su exclusión, ordenando la liquidación de sus haberes, deduciendo las deudas que tuviera con la Caja, y/o la responsabilidad de garante si lo fuere.

Art. 16 En caso de retiro de la totalidad de aportaciones, automáticamente quedara el socio separado de la entidad y se ordenara la liquidación de los haberes que le correspondas de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes; se le deducirá la deuda que tuviere con la Caja y/o su responsabilidad de garante si lo fuere.

Art. 17 La solicitud de retiro voluntario, el socio la presentara por escrito, la Caja dará fe de recibido al interesado.

Art. 18 En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le correspondan por cualquier concepto, serán entregado a sus herederos de acuerdo al trámite legal correspondiente.

Art. 19 La caja no podrá excluir a ningún socio, sin que haya tenido la oportunidad de defenderse ante los organismos respectivos, ni podrá restringirle el uso de sus derechos hasta que haya resolución en su contra o no fuera apelado en el tiempo reglamentario.

TÍTULO CUARTO ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Art. 20 Los organismos de administración de la Caja son:

- La Asamblea General de Socios, y,
- El Consejo de Administración.

LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Art. 21 Es la máxima autoridad de la Caja, y sus decisiones son de cumplimiento obligatorio para todos sus socios. Estará constituida por todos los socios activos sean estos socios fundadores o socios que ingresan posterior a la Constitución Jurídica de la Caja.

Art. 22 La asamblea General puede ser ordinaria o extraordinaria y tiene las siguientes atribuciones:

- a) Reformar el estatuto
- b) Aprobar el plan de trabajo y el presupuesto anual de la caja propuesta por el Consejo de Administración
- c) Fijar el monto de aporte mínimo para constituirse como socio de la Caja;
- d) Fijar los montos hasta los cuales el Consejo de Administración puede autorizar, la adquisición, enajenación o gravámenes de bienes inmuebles, celebrar contratos, realizar pagos, y autorizar estas operaciones cuando los montos superen las cantidades autorizadas por el Consejo de Administración.
- e) Decretar el destino de los excedentes de la Caja, si lo hubieren de conformidad a la ley.
- f) Elegir o remover con causa justa a los miembros del Consejo de Administración.
- g) Relevar al Gerente de sus funciones.
- h) Conocer y resolver sobre las propuestas que pueden tener los socios para la buena marcha de la Institución, siempre que sean presentadas por escrito y con quince días de anticipación a la Asamblea.

Art. 23 La asamblea General Ordinaria se reunirá cada seis meses, al mes posterior a la elaboración de los balances de la Caja, la convocara el Presidente por escrito, con ocho días de anticipación, con indicación del orden del día, fecha, hora y lugar. En caso de no haber quórum a la hora señalada, los socios quedan citados para una hora después de esta citación, y la asamblea se realizara con los socios presentes. El/la Secretario/a dejará constancia escrita de la convocatoria y del medio de comunicación a través de la cual fue difundida.

Art. 24 La asamblea Extraordinaria será convocada de la misma manera que la ordinaria por iniciativa del Presidente, a petición escrita del Consejo de Administración, del Gerente o de la tercera parte de los socios de la Caja.

Art. 25 En la Asamblea General Extraordinaria se tratara solo los asuntos para los cuales fue convocada y que deben constar en el orden del día de la convocatoria.

Art. 26 El representante legal y los delegados que por causa justa no puedan concurrir a una Asamblea General, pueden por escrito delegar su representación a otro miembro.

Art. 27 De los asuntos tratados y de las resoluciones tomadas en la Asamblea General, se dejara constancia en las correspondientes actas, firmadas por quien preside la reunión y por la Secretaria, estas resoluciones serán obligatorias para los socios.

Art. 28 El quórum se formaran con la mitad más uno y las resoluciones se tomaran con el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes. En la Asamblea General el Presidente tendrá voto dirimente.

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Art. 29 El Consejo de Administración es el organismo directivo de la caja de ahorro y crédito, y estará compuesto por un mínimo de cinco miembros y duraran en sus funciones dos años pudiendo ser reelegidos. Una vez electo, los miembros del Consejo de Administración, se reunirán dentro de los ocho días siguientes a su elección, para su instalación respectiva; de

su seno se elegirá el Presidente y Secretario, los mismos que también lo serán de la Caja. El Gerente asistirá a las sesiones del Consejo de Administración con derecho a voz, sin voto.

Art. 30 El quórum reglamentario para la instalación del Consejo de Administración, requerirá la presencia de más de la mitad de sus miembros; los acuerdos que adopten serán con la mayoría de sus integrantes presente. En caso de producirse empate en la votación, el presidente tiene además, voto dirimente.

Art. 31 El Consejo de Administración se reunirá ordinariamente una vez cada mes; y extraordinariamente las veces que fueren necesarias para la buena marcha de la institución,

Art. 32 Son atribuciones del Consejo de Administración, las siguientes:

- a) Dictar y actualizar la normativa interna, reglamento de elecciones de delegados para la Asamblea General, reglamento de crédito, estructura organizacional, manual de funciones; y las demás normas operacionales que sean necesarias para la mejor administración de los servicios financieros y de la caja.
- b) Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso de nuevos socios.
- c) Sancionar a los socios que infrinjan la ley.
- d) Nombrar y remover por causa justa debidamente probada al Gerente General y a propuesta de este a los principales funcionarios y, determinar su remuneración.
- e) Fijar la caución que deberá rendir el Gerente General y principales funcionarios, especialmente los que tengan bajo su responsabilidad la administración de recursos monetarios y/o valores.
- f) Establecer las políticas de captaciones y crediticias, en el marco de las disposiciones legales que regulan a la Caja.
- g) Formular conjuntamente con la Gerencia, el plan operativo anual y el presupuesto financiero, para someterlo a la aprobación de la Asamblea General.
- h) Evaluar permanentemente el comportamiento económico financiero de la Caja, a través de los reportes y estados financieros; disponiendo las medidas correctivas que fueran necesarias, para la mejor marcha empresarial.

- i) Informar y presentar para conocimiento de la Asamblea General, informes financieros y administrativos
- j) Sancionar a los socios que infrinjan las normas legales y/o internas de la Caja
- k) Autorizar al Gerente General, la celebración de contratos, realiza gravámenes parciales o totales sobre los activos de la Caja, adquisiciones de bienes y/o servicios, cuyos montos superen sus facultades, hasta el límite del cinco por ciento del patrimonio técnico de la entidad, acreditada a la fecha de la decisión.
- l) Decidir acerca de las solicitudes de ingreso y retiro de los socios.
- m) Revisar y actualizar los valores de aportaciones que deberán mantener los socios en la Caja.

EL GERENTE DE LA CAJA

Art.35 El Gerente deberá ser nombrado por el Consejo de Administración, es el administrador general de la Caja, y durara en sus funciones por un periodo de dos años, pudiendo ser reelegido, puede este ser socio o no de la misma y tiene las siguientes obligaciones y atribuciones:

- a) Representar judicial y extrajudicialmente a la caja de ahorro y crédito, en todas las instancias, públicas y privadas.
- b) Responder por la marcha administrativa y financiera de la caja de ahorro y crédito.
- c) Custodiar y ejecutar, si fuera del caso, las cauciones que se rindan y que hubieren sido fijadas por el Consejo de Administración; así como, actualizar y responsabilizar la custodia de los bienes de la entidad.
- d) Dirigir la Elaboración del Plan Operativo de la Caja de Ahorro y Crédito, con el correspondiente presupuesto programático; a fin de someterlo a consideración del Consejo de Administración para su aprobación y puesta en vigencia.

- e) Revisar y evaluar en forma permanente los servicios financieros que presta la caja de ahorro y crédito.
- f) Disponer y supervisar que se cumplan las normas de solvencia financiera.
- g) Cumplir y hacer cumplir la normatividad jurídica que involucra la institución en el desarrollo de las operaciones que realiza.
- h) Buscar los mecanismos para la proyección de la Institución, su desarrollo y crecimiento.
- i) Nombrar, remover y sancionar a los empleados de la Caja de Ahorro y Crédito, cuyo nombramiento y remoción no sea de competencia de otro estamento, contratar al personal con apego y observancia del Código de Trabajo y fijar remuneraciones.
- j) Disponer y supervisar que se cumplan las normas de solvencia y prudencia financiera en el desarrollo de la caja de ahorro y crédito; así mismo, se observe la relación adecuada que debe existir entre los activos de riesgo, ponderados y el Patrimonio Técnico.
- k) Informar por escrito al Consejo de Administración sobre la situación económica-financiera, de tesorería, evaluación presupuestal y evaluación de cartera, con periodicidad trimestral.
- l) Elaborar y presentar al Consejo de Administración informe mensual de los Estados Financieros.
- m) Suministrar la información que le soliciten los socios, organismos internos de la caja de ahorro y crédito y otras instituciones, de acuerdo con su competencia.
- n) Efectuar reuniones de trabajo, con los Funcionarios y empleados a fin de canalizar el logro eficiente y eficaz de los objetivos de la caja de ahorro y crédito, en un ambiente de identidad institucional y armonía.

TÍTULO QUINTO GESTIÓN ECONÓMICA

EL CAPITAL Y LAS APORTACIONES

Art. 46 El capital social de la Caja es variable, ilimitado e indivisible,

Art. 47 El monto mínimo de aportes por socio será fijado por la Asamblea General.

Art. 48 Las aportaciones serán transferibles únicamente entre socios de la Caja con autorización del Consejo de Administración.

Art. 49 Los socios que quieran retirarse de la Caja, comunicaran su decisión por escrito al Consejo de Administración al menos con treinta días de anticipación.

LOS ESTADOS FINANCIEROS

Art. 50 La contabilidad será llevada continuamente y los balances serán mensuales, semestrales y anuales.

Art. 51 Los inventarios, balances y cualquier otro documento requerido estará a disposición del Consejo de Administración. El balance semestral se le entregara por lo menos con quince días antes de realizar la Asamblea General.

TÍTULO SEXTO DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Art.52 La Caja se disolverá por cualquiera de las causales contempladas en la Ley de Economía Popular y Solidaria.

ANEXO # 7.
CUADROS DEL ESTUDIO FINANCIERO Y ECONÓMICO

Cuadro No.52.

Instalaciones y Obras Complementarias

DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Divisiones para oficina (aluminio y vidrio)	5	1,330.00	6650
TOTAL			6,650

FUENTE: Vidriería Continental

ELABORACIÓN: Las Autoras

Cuadro No.53.

Mobiliario de Oficina

DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Archivador	5	120	600
Anaquele de Oficina	1	102	102
Escritorio Tipo Gerente	2	142	284
Escritorio Tipo Secretaria	3	98	294
Sillas de Espera	5	21	105
Sillón Tipo Gerente	2	129	258
Sillón Tipo Secretaria	3	38	114
Cajas Fuertes	1	800	800
Mesa de centro	2	31	62
TOTAL			2619

FUENTE: Mueblería LG

ELABORACIÓN: Las Autoras

Cuadro No.54.

Presupuesto y Equipo de Oficina

DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Central Telefónica Panasonic 206	1	140	140
Fax Panasonic	1	165	165
Maquina de Escribir Brother	1	160	160
Sumadora Casio	2	40	80
Teléfono Panasonic 2310	5	55	275
Televisor Sony de 20 pulgadas 21ME42	1	380	380
TOTAL			1200

FUENTE: Latina Import; Librería Española

ELABORACIÓN: Las Autoras

Cuadro No.55.

Presupuesto de Útiles de Oficina

DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Borrador	50	0.1	5
Cinta de impresora matricial	20	2.5	50
Esferográfico	50	0.25	12.5
Lápiz	100	0.2	20
Papel Bond (Resma)	100	2.9	290
Papel Copia (Resma)	100	2.5	250
Fechador	100	1.75	175
Regla	20	0.3	6
Resaltador	50	0.85	42.5
Engrapadora	5	3.77	18.85
Perforadora	5	4.8	24
Tinta de impresora	20	18	360
TOTAL			1253.85

FUENTE: Librería Española
 ELABORACIÓN: Las Autoras

Cuadro No.56.

Presupuesto de Equipo de Computación

DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Computadora Intel p4 2.8 ghz LGA 775	5	1100	5500
Procesador Intel P4 2.8 ghz			
Main board Chipset Intel			
Disco duro 80 GB			
Memoria 256 MB			
Monitor 17" flat panel			
CD WRITER			
Teclado multimedia			
Mouse Óptico			
Parlantes			
Impresora Canon IP 1500			
Scanner BenQ			
Mesa modular dos niveles			
TOTAL			5500

FUENTE: Librería Española
 ELABORACIÓN: Las Autoras

Cuadro No.57.
Suministros de Limpieza

DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Cloro (Litros)	1	1.19	1.19
Cera de piso (galón)	6	6.15	36.9
Detergente 200 gr.	12	1.9	22.8
Escoba	2	1.57	3.14
Franela	2	0.75	1.5
Papel Higiénico	12	0.25	3
Rasqueteador	12	0.4	4.8
Recolector de basura	1	1.19	1.19
Sapolio (Litro)	6	0.99	5.94
Trapeador	2	1.93	3.86
TOTAL			84.32

FUENTE: Representaciones León
ELABORACIÓN: Las Autoras

Cuadro No.58.
Otros Activos Fijos Intangibles

DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Cafetera Wesst Bendt (2 Litros)	1	35	35
Cortinas y accesorios (3 x 2 m)	2	8	16
Tazas	6	1	6
Toallas de Baño	2	2.5	5
Vasos de acero Inoxidable	6	1	6
TOTAL			68

FUENTE: Todo Hogar
ELABORACIÓN: Las Autoras

Cuadro No.59.
Presupuesto de Estudio y Elaboración del Proyecto

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Equipo de Oficina	50
Suministros y materiales	50,00
Estudio de Mercado	1000
Aplicación de Encuestas	200
Recurso Humano	300,00
Imprevistos 5%	62.5
TOTAL	1312.5

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACIÓN: Las Autoras

Cuadro No.60.

Presupuesto de Gastos de Organización

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Contrato de servicio telefónico	150
Diseño comercial	150
Servicios notariales	100
TOTAL	400

FUENTE: CNT, Notaría 5 y Diseño 333

ELABORACIÓN: Las Autoras

Cuadro No.61.

Presupuesto de Capacitación

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Relaciones humanas	300
Atención al cliente	250
Gerencia y liderazgo	250
TOTAL	800

FUENTE: Investigación Directa

ELABORACIÓN: Las Autoras

Cuadro No.62.

Gastos de Administración

DESCRIPCIÓN	MENSUAL	ANUAL
Gastos de Administración	100.00	1,200.00
Arriendo Mensual	400.00	4,800.00
Gastos Generales	100.00	1,200.00
Publicidad y Propaganda	100.00	1,200.00
Imprevistos 5%	15.00	180.00
TOTAL	715.00	8,580.00

FUENTE: Investigación Directa

ELABORACIÓN: La Autora

ANEXO # 8.

Sensibilidad del Proyecto a Variaciones de Tasa de Interés (Incremento del 10% de los Ingresos)

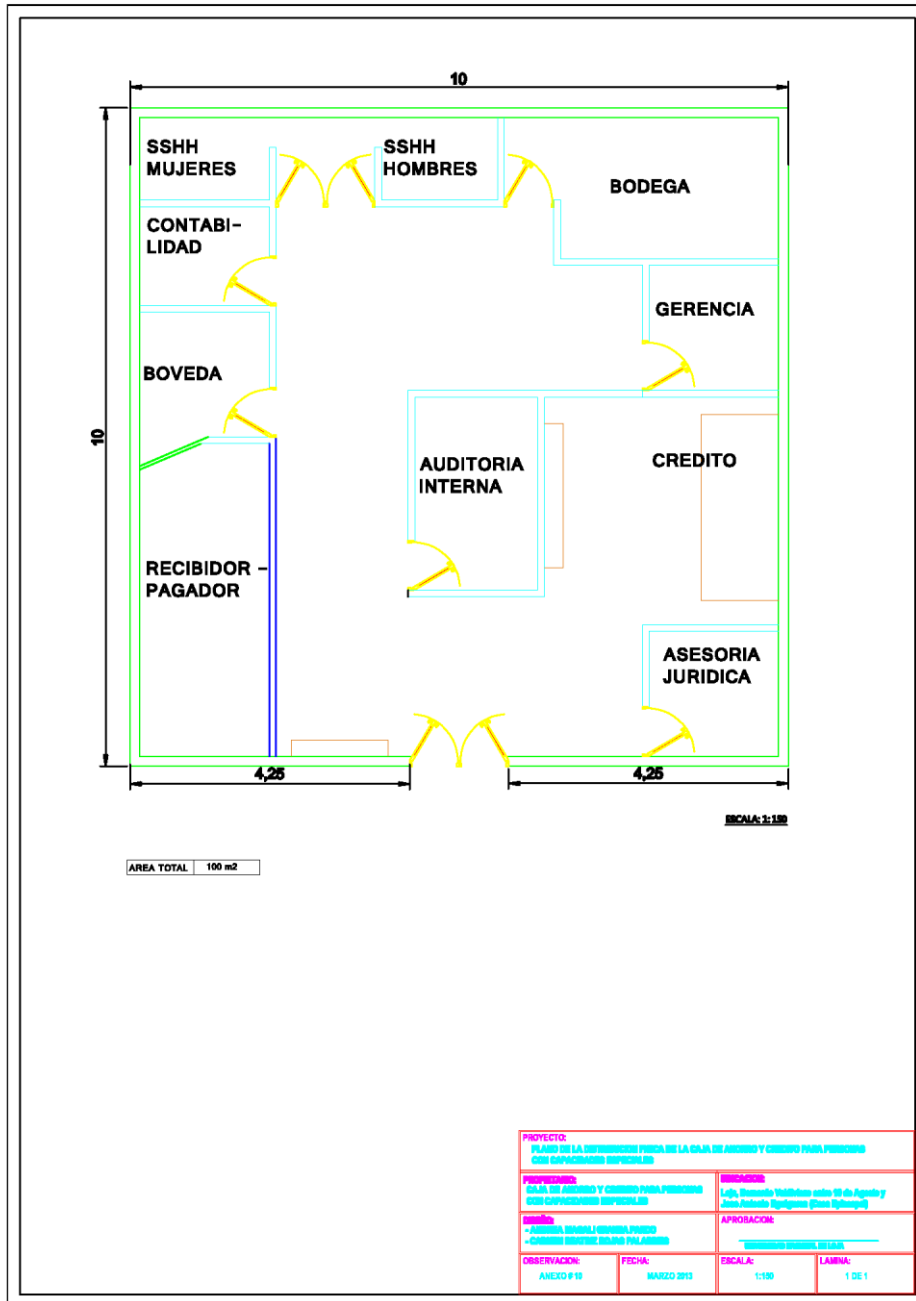
DESCRIPCION	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIONES	32,042										
Activos Fijos	18,244										
Activos Diferido	2,638										
Gastos Administrativos	11,160										
DONACIONES	12,817										
Valor recibido como donaciones	12,817										
MARGEN A FINANCIAR	19,225										
INTERESES NETOS		21,341	26,919	32,527	38,129	43,692	49,177	52,368	52,168	52,690	53,217
Intereses ganados+(10%)		22,151	28,298	34,637	41,137	47,766	54,489	58,819	59,408	60,002	60,602
Intereses pagados		810	1,379	2,110	3,008	4,075	5,312	6,451	7,240	7,312	7,385
MARGEN FINANCIERO BRUTO		21,341	26,919	32,527	38,129	43,692	49,177	52,368	52,168	52,690	53,217
GASTOS DE OPERACIÓN		25,771	27,400	27,894	28,398	28,912	29,436	29,971	30,516	31,073	31,640
Gastos de personal		23,071	24,700	25,194	25,698	26,212	26,736	27,271	27,816	28,372	28,940
Servicios Básicos		553	553	553	553	553	553	553	553	553	553
Depreciaciones y Amortizaciones		2,147	2,147	2,147	2,147	2,147	2,147	2,147	2,147	2,147	2,147
MARGEN OPERACIONAL		-4,429	-481	4,633	9,732	14,780	19,741	22,398	21,652	21,617	21,577
OTROS INGRESOS Y GASTOS		-394	-413	-434	-456	-479	-503	-528	-554	-582	-611
Otros Ingresos (Servicios Sociales)(+10%)		866	910	955	1,003	1,053	1,106	1,161	1,219	1,280	1,344
Otros Gastos y Pérdidas (Servicios Sociales)		1,260	1,323	1,389	1,459	1,532	1,608	1,689	1,773	1,862	1,955
RESULTADOS ANTES DE PROVISIONES		-4,823	-895	4,198	9,276	14,301	19,239	21,870	21,098	21,036	20,966
PROVISIONES		59	81	84	92	100	108	116	122	123	123
Inversiones		40	54	50	50	50	50	50	50	50	50
Cartera de créditos		20	27	34	42	50	58	66	72	72	73
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION	19,225.2	-4,882	-976	4,114	9,183	14,201	19,130	21,754	20,976	20,912	20,843
IMPUESTO A RENTA, FODINFA Y PARTICIPACION A TRABAJADORES											
Impuesto para el INNFA		-	-	658	1,469	2,272	4,017	5,656	6,503	6,483	6,461
Participación a empleados		-	-	41	92	142	191	218	210	209	208
Impuesto a la renta		-	-	617	1,378	2,130	2,870	3,263	3,146	3,137	3,126
Valor Residual (Valor Activos Fijos-Depreciacion)/10 años Valor de Reinversión (20%)		-	-	-	-	-	957	2,175	3,146	3,137	3,126
RESULTADOS DEL EJERCICIO	19,225.2	-4,882	-976	3,456	7,714	11,929	15,113	16,098	14,474	14,430	20,130

ANEXO # 9.

Sensibilidad del Proyecto a Variaciones de Tasa de Interés (Incremento del 10% de los Costos y Gastos)

DESCRIPCION	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIONES	32,042										
Activos Fijos	18,244										
Activos Diferido	2,638										
Gastos Administrativos	11,160										
DONACIONES	12,817										
Valor recibido como donaciones	12,817										
MARGEN A FINANCIAR	19,225										
INTERESES NETOS		19,247	24,208	29,167	34,089	38,942	43,692	46,376	46,043	46,504	46,969
Intereses ganados		20,138	25,726	31,488	37,398	43,424	49,536	53,472	54,007	54,547	55,092
Intereses pagados		891	1,517	2,322	3,309	4,482	5,843	7,096	7,963	8,043	8,124
MARGEN FINANCIERO BRUTO		19,247	24,208	29,167	34,089	38,942	43,692	46,376	46,043	46,504	46,969
GASTOS DE OPERACIÓN		28,348	30,140	30,683	31,238	31,803	32,380	32,968	33,568	34,180	34,804
Gastos de personal		23,071	24,700	25,194	25,698	26,212	26,736	27,271	27,816	28,372	28,940
Servicios Básicos		553	553	553	553	553	553	553	553	553	553
Depreciaciones y Amortizaciones		2,147	2,147	2,147	2,147	2,147	2,147	2,147	2,147	2,147	2,147
MARGEN OPERACIONAL		-9,101	-5,932	-1,517	2,851	7,139	11,313	13,408	12,476	12,324	12,165
OTROS INGRESOS Y GASTOS		-599	-628	-660	-693	-727	-764	-802	-842	-884	-928
Otros Ingresos (Servicios Sociales)		788	827	868	912	957	1,005	1,055	1,108	1,163	1,222
Otros Gastos y Pérdidas (Servicios Sociales)		1,386	1,455	1,528	1,604	1,685	1,769	1,857	1,950	2,048	2,150
RESULTADOS ANTES DE PROVISIONES		-9,699	-6,560	-2,177	2,158	6,411	10,549	12,606	11,634	11,440	11,237
PROVISIONES		59	81	84	92	100	108	116	122	123	123
Inversiones		40	54	50	50	50	50	50	50	50	50
Cartera de créditos		20	27	34	42	50	58	66	72	72	73
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION	19,225.2	-9,759	-6,641	-2,261	2,066	6,311	10,441	12,490	11,512	11,317	11,113
IMPUESTO A RENTA, FODINFA Y PARTICIPACION A TRABAJADORES		-	-	-362	331	1,010	2,193	3,247	3,569	3,508	3,445
Impuesto para el INNFA		-	-	-23	21	63	104	125	115	113	111
Participación a empleados		-	-	-339	310	947	1,566	1,873	1,727	1,698	1,667
Impuesto a la renta		-	-	-	-	-	522	1,249	1,727	1,698	1,667
Valor Residual (Valor Activos Fijos-Depreciacion)/10 años											1,610
Valor de Reinversión (20%)											4,139
RESULTADOS DEL EJERCICIO	19,225.2	-9,759	-6,641	-1,899	1,735	5,301	8,248	9,242	7,943	7,809	13,417

ANEXO N° 10.



ÍNDICE

DEDICATORIAS	v
a) TITULO:	1
b) RESUMEN	2
ABSTRACT	4
c) INTRODUCCIÓN	6
d) REVISIÓN DE LITERATURA	8
CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO	8
PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS EN CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO	12
DE LAS DISCAPACIDADES.....	18
PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	23
GLOSARIO DE TÉRMINOS IMPORTANTES	24
e) MATERIALES Y MÉTODOS	35
MATERIALES.....	35
MÉTODOS.....	36
f) RESULTADOS.....	40
EXPOSICIÓN DE RESULTADOS ENCUESTA	40
ENTREVISTA APLICADA A JEFES DE CRÉDITO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE LA CIUDAD DE LOJA.....	54
g) DISCUSIÓN	62
ESTUDIO DE MERCADO	62
ESTUDIO TÉCNICO	70
TAMAÑO DEL PROYECTO.....	70
CAPACIDAD INSTALADA Y UTILIZADA	70
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	71
INGENIERÍA DEL PROYECTO.....	74
ESTUDIO ADMINISTRATIVO.....	79
ESTUDIO ECONÓMICO.....	90

ANÁLISIS DE INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO.....	90
FLUJO DE CAJA DEL PROYECTO.....	99
EVALUACIÓN FINANCIERA.....	102
h) CONCLUSIONES.....	110
i) RECOMENDACIONES.....	112
j) BIBLIOGRAFÍA.....	113
k) ANEXOS.....	115
Para el desarrollo de la investigación se utilizarán los métodos y técnicas que se presentan a continuación:.....	116
MÉTODOS.....	116